IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII

BUENOS AIRES, JUÉVES 22 DE OCTUBRE DE 1868

NUM 238

ALMANAQUE

HOY 22—Santos Felipe obispo, Severo y Santa Maria Salomé.

SOLICITADAS

A la Empresa del Mercado del Comercio.

Como contestacion á las líneas respecto á la conducta poco digna que han observado con algunos infelices, obligandolos á presentarse solicitando una pantete de 3000 pesos cuando por la ley de la mataria no están obligados à pagar ninguna creo suficiente hacer publicar la solicitud que se ha presentado al gobierno, para hacer conocer al público la sin razon de esa empresa·

Miguél Moré

Buenos Aires, Octubre 20 de 1868.

Exmo. Señor.

Los infrascriptos vendedores ambulantes en carrito de articulos de mercado abajo firmados ante V. E. respectuosamente como mejor corresponde nos presentamos y decimos: Que algunos mal intencionados y aconsejados por hombres de mala fé se presentaron al Gobierno en Setiembre último, solicitando se les diése patente de *tres mil pesos* cuando por la ley de la materia no estaban obligados á sacar patente alguna.

La ilustracion de V. E. comprenderá facilmente que la circunstancia apuntada demuestra no solamente inmensa contradicion en los solicitantes, supuesto que no es posible presumir racionalmente que individuo alguno solicite cargas odiosas que no está obligado por la ley sino que tan bien revela que los peticionarios son simulados pues hasta hoy no se han presentado uno solo á sacar la patente demostrando asi que su único móvil ha sido perjudicarnos en nuestra industria siguiendo tal vez intenciones y propósitos bastardos.

Pero sea de esto lo que fuere Exmo Sr. la verdad es que esos peticionarios simulados nos han perjudicado notablemente.

La resolucion recaida en esa peticion dice asi:

'Buenos Aires, Setiembre 22 de 1868. No 'obstante lo dictaminado por el Fiscal y 'aconsejado por el Asesor en atencion á que 'pueden considerarse los recurrentes en la 'misma categoria que los mercachifles y aun 'en condiciones mas favorables atento el ra'mo de comercio que ejercitan el Gobierno 'resuelve por punto general que sean equipa'rados á estos de conformidad con lo que so'licitan y sugetos en consecuencia á patente 'de 3000 pesos á sus efectos hagase saber 'comuniquese á quienes corresponda y pu'bliquese firmado Alsina—Dardo Rocha—Ofi'cial mayor'

El gobierno que ha cesado Exmo. señor apartándose del dictamen fiscal y consejo justo y legal del acesor funda la resolucion transcripta en una inesactitud monstruosa.

En efecto ¿como es posible aceptar el parangon que establece la resolucion que se hace de los suplicantes con los mercachifies?

V. E. lo sabe perfectamente, que los mercachifles venden articulos de lujo que muchas veces no se encuentran con facilidad en las tiendas establecidas, y que por consiguiente siempre llevan un fuerte capital, mientras que los suplicantes vendedores en carrito lo hacemos únicamente de articulos de primera necesidad, para la manutencion de las familias pobres.

Por otra parte, el Gobierno funda su resolucion en la solicitud de dos ó tres hombres que jamás han vendido ni venderán articulos de consumo por las calles, supuesto que no existen y que sus nombres son fraguados.

Los suplicantes que están ya recargados con el derecho municipal de sisa y rodados jamás Exmo. Señor podrán pagar la exorbitante patente de 3000 pesos obligandonos (sino es que V. E. como confiadamente lo esperamos modifique esa resolucion) á cesar en nuestra pequeña industria.

La Ley de patentes especificando la categoria dice: «Undecima Categoria patente de «1:ª clase trescientos pesos, comprendese «en esta categoria, los organistas y demás «músicos ambulantes, las tiendas de abani«queria, de encuadernacion, los puestos de «carbon, maiz y leña, y en general todo pues«to que esté fuera de los mercados de abas«to; los tendejones, asientos de atahona, y «los afinadores de piano, los limpiadores de «ropa ó sombreros, los mármolistas, yeseros, «alfareros, y las demás industrias y ramos de «comercio no comprendidas en esta ley.»

Como lo vé V. E. por la ley citada cuando mas dandole una interpretacion estensiva se nos podria obligar á sacar una patente de 300 pesos pero bajo ningun principio la de 3,000 que el Gobierno ligeramente ha resuelto por punto general apoyado en una solicitud fraudulenta.

Si un puesto de fruta, carne ó verdura, establecido fuera de los mercados paga solo 300 pesos como es posible que se nos obligue á nosotros que vedemos mucho menos los mismos articulos con un capital mezquino á que paguemos una patente diez veces mayor?

Por las razones espuestas suplicamos á V. E. se sirva ordenar se nos exonere de la patente á cuando mas se determine la obligacion de sacar lo que pudiera correspondernos interpretando la 11.ª categoria de la ley de la materia.

Por ello suplicamos á V. E. se digne resolver como lo dejamos solicitado, por ser así de justicia etc.

Exmo. Señor.

Mateo Severini, Juan Bacigalupi, Estevan Pascual, Juan Gamba, Juan Rossi, Lorenzo Bò, Andres Danelli, Benito Otamendi, Francisco Podestá, Nicolas Costa, Aruego, Pedro Reinoso, N. Ferrer Bartolo Danellá, José Bacigalup, Fortunato Cierra Aruego de José P. Dantas, P. Diaz, Juan Nicolini, Aruego de Nicolas Durant, Juan Danelli y José Toledo, Podestá Francisco, Andres Casinelli Agel Devotto, Agustino Acosta, Antonio Garibalde, Nicola Bermejo, Estevan Capino Remijio Silva, Lorenzo Queirolo, Antonio Benbenuta.

A la Municipalidad.

Hemos leido ayer un articulo publicado en la 'Nacion Argentina' en el cual se pone manifiesto las condiciones anti higiénicas del *Mercado del Plata*, es menester que la Municipalidad preste atencion á las indicaciones razonables que le hace el público, y procure remediar sin ninguna especie de consideracion los males que mas tarde surjirán de su indolencia.

La Municipalidad está estrictamente obligada en las actuales circunstancias á no economizar medio alguno que sea tendente á poner la ciudad en las mejores condiciones higiénicas.

No olvide que el pueblo mas tarde sufre las consecuencias de sus condecendencias y con razon se queja de la indiferencia municipal.

La limpieza de la ciudad es hoy un tanto de suma importancia y la municipalidad debe dedicarle una preferencia especial. Asi como se ha hablado ayer de los mercados, podriamos decir lo mismo de muchas casas de negocio las que están en el peor estado de desaseo.

Las comisiones parroquiales deben desde ya empezar las visitas domiciliarias, imponiendo las multas establecidas en la ordenanza, sin andar con paños calientes.

No es tiempo de descuidarse.

El pueblo tiene la mirada fija en la Municipalidad, es menester que ella llene su mision,

Felizmente hoy está compuesta de hombres honrados y laboriosos que han de hacer algo en obsequio del municipio.

MUNICIPALIDAD.

Sesion de 13 de Octubre de 1868.

Presidencia del señor Azcuénaga.

Abierta la sesion con asistencia de los señores Vice-Presidente, Casares, Letamendi, Meabe, Mendez, Sanchez, Boado, Sousa, Tamini, y leida y aprobada el acta de la anterior se dió el trámite correspondiente á los asuntos entrados, despues de lo que el Sr. Tamini, preguntó el estado en que encuentra el proyecto relativo á la limpieza del zanjon de la Defensa.

El Sr. Casares contestó que estaba despachado aun que en disidencia por creer él qué el pensamiento de su cólega el Sr. Lagos, tardaria y costaria mas realizarse, mientras que el suyo era de mas pronto y menos costosa ejecucion, como lo demostraria en la sesion próxima.

El mismo señor hizo indicacion para que se integrara la seccion de Obras Públicas mientras dure la ausencia del señor Lagos, designándose al efecto al señor Mendez, por escusarse el señor Sousa.

A indicacion del mismo, se acordó hacer estensiva á los terneros que se introducen en los mercados y puestos, la prohibicion de hacerlo con cuero, oficiándose en ese sentido á los Inspectores.

El Sr. Cuenca: hizo mocion para que una vez cumplido sinó lo está ya el plazo acordado para la clausura del cementerio protestante, se haga cumplir lo dispuesto—Asi se acordó.

El Sr. Mendez: dió cuenta de que en una propiedad del Sr. Anchorena, situada frente á la iglesia de San Nicolas, se habia llenado ó reventado, un resumidero, haciendo imposible la permanencia de gente en la ocupada por una merceria y que no obstante haberse exigido del espresado propietario su compostura por varias veces, nada habia dispuesto en ese sentido, con grave perjuicio de la salud del vecindario. Acordóse dar las ordenes necesarias en un cuarto intermedio.

El Sr. Presidente hizo dar lectura del acuerdo prescribiendo el saludo á los Gobiernos, cuando se reciba del mande, é hizo presente que el número de los Sres. Municipales que deben comprender la comision habia sido fijado cuando la Corporacion se componia de veinte y dos, pero que como ahora es mucho menos numerosa, debia limitarse.

Asi se dispuso fijándose en tres y designándose á los Sres. Presidente, Azcuenaga y Tamini: quienes quedarán encargados de desempeñar su cometido que se hizo estencivial Sr. Presidente de la Repùblica, al dia siguiente á las dos de la tarde.

Leida la sumaria que se encargó levantar al Departamento de Policia, acerca del atropello á la persona del Inspector de Hijiene, hecha por D. Manuel Pascaletti, y su dependiente, segun aviso de aquel, se acordó reservarla para adelantarla mas tarde, si apareciesen testigos del hecho, á indicacion del Sr. Sousa.

Leida la nota del ingeniero pidiendo se le permita conservar en su oficina el libro de contratos que en la sesion anterior se dispuso fuera entregado á la contaduria, el señor Cuenca hizo presente que el pedido contraria balo dispuesto por la corporacion y una prescripcion del reglamento de las oficinas de contabilidad, por lo que no debia accederse à él.

El señor Casares que en ese libro hay multitud de compromisos y arreglos que hay que consultar à cada instante ademas de que el número de contratos que contiene es muy reducido.

El señor Cuenca: que la consulta puede hacerse en la contaduria. en lo que no hay dificultad.

El señor presidente: que el mismo ingeniero se dice depositario del libro, lo que prueba que conoce que no debia existir en su oficina.

El Sr. Casares: que no insiste, aunque bien pudiera dejarse el libro, para formular en él borradores.

Puesto á votacion si se cedia ó nó al pedido del Ingeniero resultó negativa.

Leida la nota del Juez de corrales del Norte, sincerandose de los cargos que se hacian en una nota que se le derrogó por encargo del Consejo de Gobierno, el Sr. Sanchez Boado, hizo presente que la reconvencion habia sido originada por haber el manifestado que el espresado Juez, no concurria é su puesto, sino un vigilante y los residuos de la matanza que le son cedidos por los abastecedores permanecen todo el tiempo que le conviene sin sacarse, con grave perjuicio del vecindario, que además tiene próximo el Cementerio y otros establecimientos insalubres.

El Sr- Tamini: que mientras los mataderos sean lo que son en la actualidad, siempre ha de haber quejas sobre su estado de limpieza.

Los Sres. Letamendi y Cuenca hicieron presente que si en los corrales del Sud son cedidas al Juez los residuos, pues asi lo hizo presente, cuando se trató de recogerlos por cuenta de la Municipalidad, no sucede lo mismo en los del Norte, donde hay que pedir por favòr que los levanten como dice el Juez, de ellos pues no se le proporcionan los medios, de quemarlos, lo que prueba que no tiene ningun interes en ellos.

En el mismo sentido se espresa el señor Mendez quien agregó que los residuos eran siempre insignificantes, salvo el caso en que los caminos dificultan la entrada del ganado á los otros corrales.

Cambiadas todavia varias observaciones sobre el particular, se dispuso llamar al Juez de los corrales ante la Seccion de Higiene para arbitrar los medios de hacer la limpieza una manera conveniente.

Fué tambien acordado el empedrado de las siguientes calles.

Charcas entre Esmeralda y Cerrito.
Méjico entre San José y Lorea.
Solís entre Moreno y Belgrano.
Artes entre Arenales y Paraguay:
San José entre Moreno y Belgrano.

Fué adoptado el dictámen de la Seccion de Obras públicas aconsejando se estiendan las escrituras de permuta por los terrenos cedidos respectivamente entre D. Florencio Lims y la Municipalidad para regularizar el que ocupan los actuales corrales del Sud.

El Sr. Casares: dió cuenta de que no obstante varias diligencias no habia podido encontrar al encargado de la venta del terreno que ha de servir para estacion del servicio de estraer las basuras, el que por otra parte y segun informes que habia tomado era dificil para sus tratos, pero que procuraria verle y arreglarse con él dando cuenta como está dispuesto.

Leido el dictamen de la Seccion de Obras Públicas, aconsejando se acuerde á los hermanos Sutes, una indemnizacion de diez mil pesos, por la destruccion del rancho de su propiedad al ocuparse todo el terreno en que estaba edificado, para el ensanche de la calle de Belgrano en su confucion con la de Jujui, el Sr. Casares: espuso que no habiendo ningun terreno municipal que dar á los peticionarios, la Seccion de Obras Públicas habia creido justo entregarles diez mil pesos, costo aproximado á su juicio del terreno que habian perdido, teniendo presente que mientras otros propietarios ganan en la apertura de calles por el mayor valor del terreno que les queda, estos no se hallan en ese caso, pues pierden el suyo completamente, sin quedarles ni una sola pulgada.

El Sr. Cuenca: que la suma de diez mil pesos es muy reducida y para nada va á alcanzarles.

El Sr. Casares: que las peticionarias se conforman con ellas.

El Sr Letamendí: que el terreno vale mucho mas.

El Sr. Presidente: que no debe olvidarse que la Municipalidad, no esta obligada à pagar los terrenos que se toman en la apertura de calles.

El Sr. Letamendí: que esa es la regla general, cuando los propietarios conservan mas terreno que toman mayor valor, pero que este es un caso escepcional en el que nada queda al propietario.

El Sr. Sanchez Boado: que en la esquina del frente él vendió á mas de mil pesos la vara de frente con setenta de fondo, que el mismo del tamaño á las peticionarias.

El Sr. Cuenca: hizo mocion para que la suma se elevara á catorce mil pesos, tazando asi á dos mil pesos à cada una de las perjudicadas.

El Sr. Casares: que debia entenderse que la indemnizacion debia ser á titulo de gracia.

En ese sentido y con la modificacion propuesta por el señor Cuenca, se votó y aprobó el dictamen en discusion.

Se pasó en seguida á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores municipales, se tomó en consideracion la solicitud de don Ezequiel Pader, para que se le conceda una agencia para la venta de billetes de la loteria de Beneficencia, el señor presidente espuso, que la seccion de Hacienda se encontraba en disidencia, opinando el señor Murga, por la concesion por creer que el aumento de agencias aumenta la venta de billetes, y el por la no concesion como aconseja la comision administrativa, que es la mas competente y cuya opinion sigue por regla general.

El señor Cuenca: que no encuentra razon para la negativa tanto mas cuanto que el peticionario ofrece las garantias que ninguno, pues toma los billetes al contado, y que respecto del parecer de la comision, no siempre es seguido, como sucedió cuando se trató de la propuesta del señor Pillado.

El Sr. Letamendi: que el único temor es que la agencia sirva para espender billetes de otras loterias, pero que si asi sucede, vendrá el caso de la patente de cien mil pesos que está ya á ser despachada por el gobierno.

El Sr. Sousa: que si existe el compromiso de no aumentar el número de agencias, como parece dejarlo entender la comision, estará porque no se conceda, pero en caso contrario votará por la concesion.

Despues de un ligero cambio de observaciones sobre si existe ó no ese compromiso, se puso á votacion si se concedia ó nó la agencia y resultó afirmativa por mayoria.

Fué finalmente adoptado el dictámen de la Seccion de Hacienda aconsejando no se acepte la propuesta de don Luis Bersellini para la formacion de una banda de música municipal.

Levantose en seguida la sesion siendo las diez de la noche.

Rúbrica del Sr. Presidente.
B. Llorente.
Secretario.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Octubre 22 de 1868.

Los puños del Ministro Gainza.

Enorme es el chasco que se ha llevado la oposicion con el Ministro D. Simon de Gainza.

Bajo el punto de vista de su capacidad política, de suespectabilidad nacional, de su categoria militar, parecia imposible encontrar un sistema cualquiera de defensa aplicable al ministerio del mencionado Sr. de Gainza.

Pero éramos miopes.

Parece que habia una defensa eficaz, bastante para derrotar toda la dialéctica y la inventiva de la oposicion.

Ese sistema consiste...en los *puños*!

Y esós puños son los mismos puños de S. E.

—¿Cómo vamos de oposicion Sr. D. José? preguntaba á S. E. el de la guerra uno de sus conocidos.

—Ahí vamos! contestó su escelencia—mientras se limiten á llamarme Andres, Simon y Pedro, nada me importa: pero si llegan á herirme en lo mas mínimo, yo tambien he de mostrar que tengo PUÑOS!

El Sr. Gainza ha mostrado pues à la oposicion sus puños, como el argumento mas victorioso.

El diálogo nos ha sido referido por persona muy formal, y sospechamos que fué trasmitido con intencion de que lo conociéramos.

Ya se vé, los PUÑOS de un ministro son cosa formal, grave y á veces peluda y huesosa.

Pueden hacer retroceder la mas bien templada oposicion.

Hacen juego con la CARCEL del Sr. Presidente.

Donde un presidente enseña las puntas de sus botas á sus empleados, no es estraño que sus ministros enseñen los PUÑOS á la prensa,

Nos parece bien:

La defensa de la alta capacidad ministerial del señor Gainza no es de aquellas cosas que pueden hacerse con argumentos.

Solo puede emprenderse, con probabilidades de éxito, á *puñetazos*.

Pues señor! son buenos los principios liberales que vá á hacer prácticos en el gobierno la nueva administracion.

Los puntapiés.
Las bayonetas.
La cárcel.
Los *puñetazos*.

Buena es la política y la escolta para un gobierno de principios y de ley!

¿Y á qué viene la amenaza del Señor Ministro D. Martin Gainza, para el caso de que lo hieran?

¿A que llama herir?

¿Piensa imponer silencio con los puños? Nos parece que se equivoca.

Todo cuanto tengamos que decir contra el ministro de la guerra, se lo hemos de poner con todas sus letras, con puños y todo.

Si el Señor de Gainza quiere no ser atacado, no nos muestre sus puños, sino su acierto en el gobierno.

¿Quiere decir que no lo hemos de atacar en su reputacion individual?

Para esto no necesitamos amenazas.

Nosotros creemos que el Señor Gainza es un hombre honorable: que no ha de defraudar *el tesoro* ni permitir que otros lo defrauden pero si asi no fuere (lo que no admitimos ni en hipótesis) y tuviéramos medios de probarlo, lo habiamos de decir cumpliendo con nuestro deber.

Por eso en este diario ni se ha hecho ni se hará la menor insinuacion ofensiva á la honradez reconocida de S. E.

Lo que se ha dicho en este diario lo saben todos y lo sabe el mismo ministro; puesto que es mucho menos de la verdad.

El haber llamado al Sr. Ministro José, Luis, Simon, Andrés ó Fermin, no solo no es una ofensa, sino que tiene su moralidad muy fácil de alcanzar para todo otro que no sea S. E. El fondo sério de lo que parece una broma significa que el nombre del Sr. Gainza es absolutamente desconocido en la Repùblica y que los diarios mas acérrimos defensores del gabinete, como por ejemplo, 'El Eco' de Córdoba, llegando al nombramiento del Sr. Gainza, tiene que esclamar: sobre el Sr. de Gainza no emitimos juicio alguno, porque no le conocemos!

Y si esto sucede en Córdoba y lo dicen los Velez ¿qué sucederá y qué se dirá en Salta, Santiago, Jujuy, Catamarca, la Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis, Corrientes y Entre-Rios?

Es natural el deseo del pais de conocer siquiera el nombre de sus ministros. La trocatinta intencional que hemos hecho del nombre del señor Gainza, quiere decir para los buenos entendedores ¿cómo es ministro *nacional* este señor à quién, fuera de los diarios ministeriales, nadie conoce en la Nacion?

Hé ahi la filosofia de una sencilla broma de crónica.

Si el señor don Luis de Gainza se ha sentido herido porque hemos dicho que su nombramiento era un bofeton al ejército, póngase la mano en el pecho, como se decia antes, y contéstenos si tenemos razon.

El señor Gainza, comandantejo militar del Baradero, sabiendo leer á penas y escribir no decimos nada, se ha de ruborizar él mismo de tener bajo sus órdenes al General Mitre, al General Paunero, al General Gelly, al General Rivas y á tantos otros gefes ante los cuales no se atreveria el comandante Gainza á desplegar los lábios en una junta de guerra.

No se ensoberbezca el señor Gainza con el bombo de la charlataneria que canta ya sus victorias porque ha publicado dos notas la una preguntándole al coronel Granada *¿cómo han entrado los indios*? y la otra disponiendo de una compañia de milicias de Santa-Fé.

Con pregunta inocentes] y notas publicadas iguales á los que han pasado por centenares todos los ministros de la guerra, no hay para que ningun ministro se envalentone.

Déjese el señor Gainza, pues, de mostrar los *puños* y cumpla con su deber si puede, con la desconfianza y la modestia que corresponde á su escasa suficiencia.

El pais no necesita de sus *puños* contra los periodistas, sino de su consagracion para proveer al ejército de lo que necesita y para defender las fronteras de la República.

Contra los paraguayos y los indios: ahi es donde queremos ver los *puños* de S. E. el señor don Fermin de Gainza, ministro de la guerra y de la marina y ex-comandante de la guardia nacional del Baradero,

Los paseos del Dr. Velez.

> Los errores de un gobierne pueden ser un delito ante la Nacion.
>
> Echeverria

Un gobierno de principios es todo lo opuesto á un gobierno personal.

Cuando surgió el gobierno del general Mitre, se encontró con el general Urquiza representando opiniones é intereses de una gran parte de la República y esto, al dia siguiente de una lucha armada.

El General Urquiza era un poder personal; y el gobierno que no podía destruirlo ni mezclarse en la política interna de las provincias, no le llamó á sus consejos ni le dió participacion en sus deliberaciones.

El General Urquiza hizo política á su modo; unas veces quieto, otras agitándose, otras dejando tomar su nombre por bandera á las montoneras que asolaban al país; pero el gobierno consiguió que la obra del tiempo y la influencia tranquila de la opinion, fuese anulando poco á poco ese poder peligroso q' no sacaba su fuerza de la constitucion.

Mas tarde vino un momento de prueba que, afrontado con energía, acabó de poner al General Urquiza en el lugar que le correspondia y á libertar á la República de esta amenaza constante, de este cuarto poder en el estado, cuya cara tenian que mirar los gobiernos antes de proceder.

La cuestion de Corrientes vino despues de la lucha electoral que ya habia quebrado al General Urquiza. El General Urquiza quiso convertirla en un conflicto: quiso imponer su solucion y armó su provincia, envió tropas á la frontera y penetró á territorio Correntino batiéndose para conservar no el Gobierno de Lopez, sino la influencia en Corrientes, que Urquiza consideraba como patrimonio suyo.

Los correntinos, siendo un puñado de hombres, hicieron retroceder las famosas caballerias Entre-Rianas; y las fuerzas nacionales petraron en Corrientes para someter á Cáceres sin consultar para nada al General Urquiza y precediendo contra sus hechos y contra su manifiesta voluntad.

La cuestion correntina estaba en vísperas de resolverse dando este doble resultado;

La pacificacion de Corrientes.

La emancipacion de la autoridad nacional de toda influencia bastarda.

En este punto ha tomado la cuestion el Dr. Velez.

¿Y que hace de ella?

Toma de la mano al caudillo anulado por los hechos y lo levanta á los consejos de gobierno pidiéndole permiso para proceder.

El gobierno nombrado, segun se decia, para derrocar caudillos, empieza mandando á su primer ministro de embajador á Entre-Rios, á que haga *antesala* en San José, á que dé participacion á Urquiza en la cuestion de su protectorado correntino; á darle los honores y la influencia en una cuestion ya resuelta, á levantar al General Urquiza como entidad política con voz y voto en los acuerdos!

El gobierno que quiere abatir á los hombres mas patriotas y respetables del partido liberal; que hace gala de su persecucion y de su desprecio, va á *mendigar* la influencia del General Urquiza y á crear contra todos de nuevo este peligro que ya se habia conjurado.

Ya sabemos pues cuales son las fuerzas que el ministerio crea y en las que quiere apoyarse?

Preguntemos ahora si esas fuerzas le servirán siempre; si siempre las tendrà á su disposicion, y entonces veremos si, aunque no haya procedido con moralidad, hay siquiera cálculo político en lo que está haciendo.

El general Urquiza puede servir indudablemente para ayudar á hundir el partido liberal de Corrientes; para hacer la guerra á una de las fracciones del partido liberal, uniéndose á la otra.

¿Pero que sucederá el dia que esa fuerza quiera emplearse en otros objetos?

El dia en que sea necesario poner en órden á Cáceres, combatir las montoneras que levantan como enseña el nombre del General Urquiza; hacer que el Ent e-Rios tome su puesto de honor en las cuestiones nacionales, en vez de trabajar por el enemigo estrangero, ese dia el poder personal que hoy crea el Dr. Velez, no estará ya al lado del gobierno, sino en contra del gobierno.

El Dr. Velez levanta pues con el General Urquiza un tutor incómodo para el Gobierno Nacional, que le podrá dar buenas palabras cuando lo necesite contra la ley ó contra sus amigos; pero que no le dará nada para combatir los poderes personales.

Es pues un error y una inmoralidad política lo que importan los paseos del Dr. Velez y lo que vá buscando en ellos.

Nuestras cartas de Entre-Rios nos dicen que el 20 á la noche debia embarcarse el General Urquiza con el Dr. Velez, con destino á la Concordia, habiendo resuelto ya *entre los dos* la direccion que habia de darse á los asuntos de Corrientes.

No ibamos pues descaminados al pensar que el doctor Velez iba á desarreglar la cuestion correntina.

Como se vé por las circunstancias que antes notamos, esa cuestion se resolvia ya naturalmente:

Sin facilitarla mas, el doctor Velez ha hecho hacer antesalas en San José al gobierno de la República ha á levantado una entidad personal que la opinion del pais habia hecho descender gradualmente y que no será ni un timbre ni una garantia para la marcha futura del gobierno.

Hé ahi el ministerio que debia derrocar los caudillos, reaccionando contra la politica *fusionista* del general Mitre.

Que lo digan los paseos del general Urquiza y del doctor Velez!

La produccion de la República.

Cuando la industria del pais pasa por una crisis terrible, que está produciendo males muy serios, que amenazan ser mayores en el porvenir; creemos que la atencion de los hombres públicos debe preferentemente llamarse á este asunto.

Es verdaderamente vergonzoso que un pais que tiene una produccion tan valiosa y que tanto sufre despues de algunos años, carezca de los datos y antecedentes necesarios para estudiar las causas del mal y buscar los medios de remediarlas y disminuir sus consecuencias.

La produccion del pais que sirve para su consumo, no hay medios de conocerla ni apreciarla. Los Gobiernos de Provincia no se han ocupado de establecer la estadística, que haria este inmenso servicio al pais.

El Gobierno Nacional nada puede hacer á este respecto, porque sin los trabajos en las Provincias no hay base para la Estadistica Nacional.

La Provincia de Buenos Aires, la mas adelantada de la República, está á este respecto tan atrasada como cualquiera otra. Es ya tiempo de ocuparnos de llenar este vacio: Los únicos datos oficiales que tenemos sobre los consumos de la produccion del pais en la Provincia de Buenos, Aires son los que dan las tabladas, cuya deficiencia no puede ser mayor.

Esto apenas hace conocer una parte del consumo de la ciudad de Buenos Aires unicamente, dejando ignorado el consumo del resto de la Provincia y de todo lo que no es ganados.

El Sr. Castro podria hacer un gran servicio llenando este vacio, lo que facilmente consiguiria.

Creemos que podria aprovechar el concurso de la Sociedad Rural y poner á su servicio las autoridades correspondientes, ordenándoles diesen los datos que esta le pidiese dando los fondos que esta operacion demandase.

La «Sociedad Rural» podria dar á estos trabajos bajo su inteligente direccion un desenvolvimiento, que satisfaciese á las dudas y vacios que nos deja sobre la industria del pais y su comercio esterior, la incompleta estadistica de la aduana de Buenos Aires.

Mientras el Gobierno Nacional no organice la estadistica General de las Aduanas de la República, carecemos de medios para estudiar nuestro comercio esterior en sus relaciones con la produccion del pais, y no podremos discutir con datos ciertos los males que sufre nuestra industria.

En medio de las atenciones graves que absorven la atencion del Gobierno Nacional, no esperamos que organice el servicio de la estadistica de las Aduanas de la Repúblıca. Pero podria encommendarse este trabajo al Sr. Aguirre persona muy competente y esto seria un bien que reportaria al pais.

La estadística de Aduana no existia en Buenos Aires hasta en 1860 y la organizó el Dr. Elizalde, siendo Ministro de Hacienda del General Mitre. Es aun imperfecta, pero montada como está esta oficina, fácil es mejorarla, para que concluya sus trabajos sin la demora y deficiencia que hoy tiene.

El sistema que se emplea en la Aduana de Buenos Aires debe aplicarse en todas las Aduanas, haciendo que cada una forme su estadística, pudiendo entonces la oficina de Buenos Aires hacer sus cuadros generales. Mientras se siga el método actual, que es el q' se seguia en la Confederacion, de enviar los documentos de Aduana á la Contaduria General, jamás habrá estadística de Aduana en la República, como nunca lo hubo en la Confederacion.

La Contaduria General no puede hacer la estadística General, esto es absurdo, y tanto mas perjudicial cuanto que con la Estadistica parcial de cada administracion de rentas no hay revisacion posible de sus cuentas; operacion que tampoco puede hacer seriamente la Contaduria.

Pero mientras se arregla esto, lo que tal vez no se haga en mucho tiempo, tendremos que atenernos á lo que hay, por imperfecto que sea. Con esto y los trabajos que haga la «Sociedad Rural» protegida y auxiliada por el Gobierno de la Provincia obtendremos los datos que faltan para estudiar la produccion de esta Provincia que es la mas importante, y que en tan mal estado se encuentra.

No esperamos que se consiga pronto el resultado que darán estos trabajos, pero al menos podemos creer que el mal cesará mas ó menos pronto.

En tanto que esto sucede, tenemos que ignorar cual es la produccion de la Provincia de Buenos Aires, qué se consume en ella, y conocer muy imperfectamente la produccion que sale fuera del pais, y que forma parte de nuestro comercio esterior.

Este conocimiento imperfecto se refiere principalmente á nuestra industria en ganados; y es la única base para apreciar todos los hechos que se relacionan á esta industria.

Para estudiar pues las causas de los males que sufre, hay que limitarse á estos datos: con ellos se calcula aproximativamente las existencias de ganados, matanzas, producto y demas que se necesite conocer,

Facilmente se observará la imperfeccion y la necesidad de buscar otras fuentes mas seguras para establecer los hechos que es necesario saber.

¿Que cantidad de animales dométicos existen en la Provincia de Buenos Aires?

¿Cual es la cantidad que ha muerto por año.?

¿Cual ha sido el producto anual en especies y en frutos?

¿Que cantidades se consumen en el pais?

¿Cuales salen para el esterior?

¿Cual es el consumo de nuestros productos en el esterior?

Los intelijentes Sres. Olivera y Maxwel se han ocupado de hacer estudios sérios para determinar estas cifras, con los datos imperfectos que suministran los antecedentes oficiales que tenemos.

Sería muy importante que la Sociedad Rural se ocupase de verificar los cálculos de estos señores, por nuestra parte deseosos de cooperar á remediar los males que aflijen á nuestra industria, publicariamos los datos que se nos enviasen, y dariamos una atencion preferente á este asunto.

D. Héctor F. Varela

Amargas son las quejas que nos dirije ayer el Sr. D. Héctor F. Varela, usando de su nombre propio, con motivo de algunas bromas que contiene ayer la crónica de este diario.

El Sr. Varela se cree herido porque, segun espresa, nosotros hemos devuelto mal los conceptos conque él se ha servido honrarnos «al hablar en todas partes de nuestras condiciones de diarista,» permitiendo que en las crónicas de la «Nacion» se le llame *Titi, mentiroso, cabeza de chorlo y orador de Amalaya.*

Las palabras del Sr. Varela nos harian creer que ha tenido la tentacion de burlarse de nosotros, si no supiéramos que él hace á veces ciertas cosas, como cosas suyas, y disimule la franqueza.

Suponemos pues, que el Sr. Varela no se burla y vamos á contestarle seriamente.

Nosotros no podemos rechazar, como periodistas, la mutua consideracion personal observada entre los redactores de diarios, por mas que estén divididos en sus opiniones.

Esto conviene á nuestros cólegas y nos conviene á nosotros mismos, porque nadie gana en ese roce indecoroso de las personas.

La aplicacion de esa regla nos era doblemente agradable tratándose del Redactor de la «Tribuna», por motivos de amistad y por los buenos conceptos que sabemos deberle, segun él mismo lo reclama.

En consecuencia, era artículo de reglamento para nosotros y nuestros compañeros de redaccion en esta y en las demás Secciones:

«Qué el Redactor de la «Tribuna» no seria atacado ni ridiculizado personalmente en las columnas de este diario, á cargo de reciprocidad por parte de la «Tribuna».

Ahora bien, sin provocacion ninguna de nuestra parte, hace muchos dias que el Redactor de la «Tribuna" tiene á bien salpicar sus ilustradas producciones con las injurias mas graves dirigidas al Redactor de la *Nacion.*

La Tribuna le llama *calumniador* y *difamador* en cada párrafo, y lo repite cincuenta veces en cada diario, acusándonos poco menos que de asesinos del vice-presidente cuyo cadáver se trae á cada instante á la discusion para hacerla mas odiosa y personal.

Esta es la parte seria.

En cuanto á la parte *bufa*, la *Tribuna* del domingo 18, que si no recordamos mal, se ha publicado antes que la *Nacion Argentina* del martes 20, venia llena de articulos satiricos y de hechos locales en prosa y verso contra el redactor de la *Nacion.*

Por Dios, no vaya á creer nuestro cólega que nos damos por ofendidos ó lastimados por tales ataques y que nos quejamos de ellos.

Para eso estamos en la prensa: para atacar y ser atacados y no nos parece mas estraño el ruido de las frases de diario que el ruido de las olas á los marinos.

Queremos esplicar el proceder de la *Nacion* y nada mas.

En presencia de los ataques injuriosos de la "Tribuna" y de sus jocosidades del Domingo, nuestros colaboradores—no el redactor principal que no ha escrito una linea en el asunto—contestaron con otro cuento el cuento y las *calumnias* y *difamaciones* de nuestro cólega, creyendo ser fieles á la regla establecida de no atacar ni ridiculizar al Sr. Varela *mientras este nos guardase reciprocidad.*

Ahora decimos al Sr. Varela que esa regla no solo la ha observado, sino q' continuará observándola la "Nacion Argentina" á su respecto.

Suponemos que esto es lo mas que puede pedirse á la caballerosidad de un redactor de diario.

¿O cree el Sr. Varela que la "Nacion" debe guardar silencio á todo trance y que es de su deber sacarse el sombrero, aun cuando la *Tribuna* manosée á todos sus redactores?

Si lo cree, háganos el gusto de decirlo.

Entretanto, conste que la crónica de la "Nacion" no ha hablado sino contestando á la "Tribuna", es decir, en defensa propia y no por espiritu de agresion.

Conste tambien que el redactor de la *Nacion* no ha contestado aun una sola palabra á los ataques de enemigo que, tanto en la intencion como en la forma, ha recibido en estos dias del redactor de la *Tribuna.*

Sobre todo, no vale la pena de que un diarista veterano y con cáscara de fierro, haga tanto ruido por un hecho local que da lugar á nuestro cólega á hacer su mas brillante apolojia y que ha llegado á inspirarle los deseos de que nos habla en su crónica, en el artículo que lleva por epigrafe un *Titi.*

Las fuerzas que levanta el Gobierno.

En prueba de lo que decimos en otro lugar sobre la inmoral embajada del Dr. Velez á Entre-Rios para levantar un poder que los gobiernos anteriores habia dejado en su lugar, vease como traducen los amigos del General Urquiza la embajada del Dr. Velez.

Oigase con mucha atencion:

«Esto que significa?

"Que el verdadero poder de la República está en ese pedazo de tierra, en esa Elba donde apenas cabe *el jigante*, esa Elba inagotable en acero, como la Ethalia que cantó Virgilio,

Que la autoridad de la fuerza es impotente que la autoridad del prestigio es irresistible, *que Sarmiento es el fantasma del sueño del poder, que el General Urquiza es la realidad del sueño del mando.*

Solo así nos esplicamos el respeto que inspira á todos el astro caido, el interes con que *se espian sus movimientos, y se recojen sus palabras.*

Solo así nos esplicamos que *Velez Sarfield ministro de un gobierno que viene á estirpar el caudillaje en la República vaya á* ESPERAR EN LAS ANTESALAS DE SAN JOSÉ EL *beneplácito de un caudillo para intervenir en los a suntos de Corrientes*!!

Que los prohombres de un partido que levantaron en la lucha electoral una bandera de intolerancia y puritanismo, escomulgando al doctor Alsina por sus transacciones inmorales, vayan á reanudar las relaciones entabladas por él y á *pactar con el General Urquiza el apoyo al nuevo gobierno* á trueque de la conservacion de su influencia en la política argentina.

Que hizo el doctor Alsina? Creer que el general Urquiza podia gobernar á la República en paz y libertad, á la sombra de las instituciones tutelares de que fué fundador.

73

FOLLETIN

LOS

MATRIMONIOS DEL DIABLO

NOVELA DE COSTUMBRES

Enrique Perez Escrich

cio quien es el ladron, pero ella no lo dirá, su honra se lo veda.

Mauricio se pasó la mano por la frente estaba indeciso.

Sus ojos que se habian acostumbrado á la oscuridad, veian claramente la silla donde don Rufo ocultaba una parte de su tesoro.

De repente se puso de pié y rápido como una exhalacion se dirigió hacia el sitio donde se hallaba la silla.

Buscó en el repaldo la rotura, la encontró introdujo la mano y sacó el fajo de billetes:

Mauricio, como si aquella accion le amedrentara, fué á sentarse precipitadamente sobre la estera.

Se habia guardado los billetes en el bolsillo:

Por un instante tuvo intenciones de salir de aquella casa; pero se contuvo, temeroso de encontrar á don Rufo en alguna habitacion.

Allí permaneció por espacio de una hora interminable para él:

Diriase que, aterrado por la infamia que acababa de cometer, le faltaba el valor para moverse de aquel sitio.

Mientras tanto, el reloj marcaba las dos y media de la tarde. Don Rufo se disponia á salir á casa, cuando llamaron á la puerta.

—¿Quién podrá ser? pregunto Adela.

—Tal vez tu hermano respondió don Rufo.

Todo se combinaba para prolongar el martirio de aquella mujer.

Don Rufo abrió la puerta. Era un moso de cordel.

—¿Vive aquí un tal don Rufo? preguntó:

—Yo soy. ¿Qué es lo que usted quiere?

—Esta carta que me han entregado para usted.

Don Rufo cogió la carta, preguntó si esperaba contestacion, y al saber que no, fué á reunirse con su esposa.

—¿Quién era preguntó Adela.

—Un mozo que me trae esta carta.

Don Rufo se puso las gafas y leyó para si:

«Amigo don Rufo: No se moleste usted en venir á las tres al café de Levante, como teníamos convenido. El sugeto con quien íbamos á hacer el negocio que usted sabe; acaba de escribirme diciéndome que hoy no puede venir, y que proroga la entrevista para mañana en el mismo sitio y á la misma hora.

«Como sé que para un hombre activo como usted el tiempo es oro, le doy este aviso y me repito de usted S. S.—*Manuel Tornero..*

—¡Qué hombres tan informales! dijo don Rufo cuando hubo leido la carta.

—¿Pues que ocurre? ¿Se vuelve atrás el dueño de la casa? preguntó Adela.

—No; es otro. Lee la carta.

Don Rufo entregó la carta á su mujer.

Un nuevo temor la sobrecogió mientras leia aquellas lineas: q'á su marido se le ocurriera no salir de casa en todo el dia.

Y efectivamente, don Rufo, que ya tenia puesto el sombrero, le volvió á dejar sobre la consola y dijo.

—Despues de todo, me alegro: asi no tendré que subir y bajar escaleras. Ya no salgo de casa.

Esta noticia fué un golpe terrible para Adela.

Mauricio estaba destinado á pasar, Dios sabe cuántas horas, en tan molesto escondrijo.

En vano Adela buscaba un recurso en su imaginacion para alejar á su esposo.

Su mente otras veces fecunda, tan llena de concepciones, se negaba á ayudarla.

El peligro la entontecia.

De pronto vió un camino; pero al verlo, se estremecio.

Adela se acababa de acordar de cierta botellita que le habia dado su hermano para que la guardara, y que contenia una disolucion de opio.

—Si Rufo se durmiera; Mauricio podria salir, pensó.

Este recurso estremo la espantaba; pero no tenia otro remedio para evitar el gran peligro que corria mientras Mauricio permaneciera en aquella casa.

D. Rufo, que habia resuelto no salir, se quitó el gaban, se puso la bata y las zapatillas y se sentó en una butaca.

Aquel cambio de traje fué una confirmacion de sus temores.

Mauricio estaba sentenciado a pasar la noche en el cuarto oscuro.

Adela comprendió el riesgo que le amenazaba.

Su marido tenia la costumbre de cerrar por la noche todas las puertas, pasando antes, armado de un espadachin, revista á todas las habitaciones.

La anciedad de aquella mujer fué grande.

—Es preciso, se dijo hablando consigo misma, que esto termine; la situacion en que nos encontramos no puede prolongarse sin mas grave riesgo. ¡Oh! Yo ignoraba los sinsabores, los sobresaltos que ocasiona una falta·

El reloj dió las cuatro de la tarde.

Volvieron á llamar á la puerta. Era la mujer que les servia.

D. Rufo pidió la comida, y poco despues los dos esposos se dirijian al comedor.

D. Rufo, alegre, comió con apetito; Adela, sobresaltada apenas probó bocado.

El viejo pidió la taza de té que tomaba todos los dias·

Adela que esperaba este momento, se dirigió á la cocina.

Mientras tanto, don Rufo fué á sentarse en la butaca, colocando una almoada en el respaldo como quien se dispone á hacer la digestion.

Poco tardó Adela, q'con el semblante sereno avanzó resueltamente hasta su esposo.

Llevaba un plato y una taza en la mano.

En aquel instante, aquella mujer culpable creyó ver una vision horrible que caminaba á su lado sonriendo.

Era el remordimiento de lo que acababa de hacer, porque Adela, en el pasillo inmediato, aprovechando una ocacion, habia vertido en la taza unas cuantas gotas de la disolucion de opio que su hermano utilizó en otro tiempo para dormir á su esposa.

D. Rufo bebió el té que le presentaba su esposa, sin sospechar, encontrandolo perfectamente bueno.

Los efectos del narcótico no tardaron en hacerse sentir, pero de un modo alarmante.

—¡Qué daño me ha hecho el té! dijo don Rufo limpiándose el sudor que brotaba de su frente.

Adela temió si habria puesto mas cantidad de la que necesitaba para producir el sueño.

La idea de un envevenamiento la horrorizó. Por eso sin duda, deseando quedarse sola, fué á la cocina y dijo á la mujer que podia marcharse.

Cuando volvió al comedor, don Rufo se habia dormido; pero estaba pálido y sudoroso. Su respiracion era dura, fatigosa.

Adela le llamó várias veces.

—¡Qué he hecho. Dios mio! esclamó aterrada Pero no es posible.

No satisfecha del sueño de su marido, le cojió por un brazo, sacudiendole violentamente.

Rufo estaba perfectamente dormido; pero de vez en cuando su cuerpo se estremecia como si sintiera los efectos de un ataque nervioso.

Adela, sin atreverse á separarse de aquel sitio, pálida, temblorosa, y con los ojos fijos en su victima, llegó á olvidar por un momento á Mauricio.

Pero el anonadamiento de la adúltera duró poco, y haciendo un esfuerzo, se arrancó á sí misma de aquel sitio y corrió á la habitacion donde estaba Mauricio, tal vez maldiciendo aquella aventura.

Comenzaba á oscurecer, y encendió una luz.

Al aproximarse á la puerta del cuarto oscuro, dijo:

—Soy yo. Sal; no tengas miedo:

Mauricio se presentó de un modo que hubiera hecho reir á sus amigos; pero Adela se hallaba muy preocupada para fijarse en el desordenado traje de su amante.

—¿Se fué ese viejo imbécil? preguntó Mauricio arreglando sus caballos y sacudiendo las solapas de su gaban. ¡Oh! Bien puedo agradecerte la paciencia que he tenido Pero tú tienes la culpa. Mientras no sigas mis consejos, nos sucederán estas cosas muchas veces.

—Rufo duerme profundamente, dijo Adela con apagado acento.

Y sacando un pequeño frasco de cristal, continuó:

—Mira.

—¡Ah! Por fin empleaste el medio que tan buen efecto produjo á tu hermano.

—Si.

—Veo que entras en el buen camino.

Adela gimió dolorosamente.

El tono chancero que empleaba su amante le hacia daño.

—Ante todo, dame un cepillo. He tenido que ocultarme entre unas esteras, y de este modo es imposible que salga á la calle.

Mauricio nada dijo de la entrada de don Rufo en el cuarto, y nada tampoco del robo de los billetes.

Su deseo era salir de aquella casa para echar cuentas consigo mismo.

Así que puso su traje y sus cabellos en buen estado, dijo:

—Es seguro que tu esposo dormirá hasta mañana bien entrado el dia. ¿Quieres que comamos juntos?

—¡Salir de mi casa!

¿Que vas á hacer sola toda la noche?

—Puede despertar.

—Tengo la seguridad que dormirá lo menos doce horas. A las diez volveremos.

No, Mauricio: vête tú solo; déjame á mi con mi dolor, con mi remordimiento.

—Te aconsejo que tengas mas presencia de ánimo. ¿Quién sabe donde iremos á parar?

—Sí, dices bien, contestó Adela con amargura; he dado el primer paso. ¿Cuál será el último?

—Huir al estrangero conmigo, verte libre de ese miserable que hace de ti la mas desgraciada de las mujeres.

Adela se cubrió el rostro con las manos y se puso á llorar.

—Vamos, no te aflijas. El mundo es grande, y si algun dia nos decidieramos á recorrerle juntos, se guardaria muy bien don Rufo de venir en nuestro seguimiento. En Madrid, donde todo el mundo nos conoce donde tu reputacion podria sufrir algo, le respeto por ti, no por él; pero en otra parte seria muy distinto.

Adela no daba á las palabras de su amante otra respuesta que las abundantes lágrimas que derramaban sus ojos.

—¿Con que te decides á permanecer en casa?

—Si, Mauricio; tengo necesidad de estar sola?

—Como quieras.

—¿Cuándo nos veremos?

—Lo ignoro.

—Dices eso con una frialdad....

—¿Puedo contestar de otro modo á tú pregunta? ¿Qué sé yo lo que sucederá mañana?

—Suministrale algunas cuantas gotas de opio, y podré venir á verte.

—Si hoy me he atrevido á tanto, solo fué por el compromiso en que me hallaba.

—¿Es decir, que rechazas esé medio?

—Sí, Mauricio.

—Pues bien, entonces yo espiaré tu casa yo sabré cuándo te hallas sola, y vendré á verte.

—No Mauricio; no vengas hasta que yo te avise.

—Entonces tu amor es una mentira.

—¡Por piedad! ¡He sufrido tanto!....

—Porque te complaces en aumentar el peligro.

—Porque lo hemos corrido verdaderamente.

Mauricio hizo una mueca de indiferencia.

—No conoces á mí esposo, repuso Adela. Si te hubiera encontrado, hubiera sido capaz de matarte.

—¡Bah! Eso no es tan fácil como tú crees. Procura tranquilizarte, hasta mañana, querida mia.

—No puedo contradecirte porque mi honra te pertenece, contestó Adela.

Mauricio se separó de su querida, haciendo protestas de amor y pensando en el fajo de billetes que llevaba en el bolsillo.

Adela volvió al comedor. Su marido dormia, al parecer profundamente.

Dejó el quinqué sobre la mesa, y fué á recostarse en un sofá, donde continuó llorando en silencio:

CAPITULO XI.

Un buen golpe de mano.

Mauricio, al verse en la calle, tomó el primer coche que halló en el paso, y se hizo conducir á su casa.

Habia pasado horas horribles oculto en las esteras; pero el fajo de billetes de recompensaba de todas las fatigas.

Puesta la mano sobre el bolsillo del gaban, no se atrevia á enterarse á cuanto ascendía el papel moneda.

—Esta operacion reclama cierta gravedad lo veré cuando llegue á mi casa: se decia. El pobre don Rufo va á tener un disgusto grave. ¡Bah! Tanto mejor, ¡asi se decidirá Adela á abandonarle. El escándalo es buen pretesto para la separacion.

No tardo mucho en hallarse Mauricio encerrado en su gabinete, delante de una chimenea con buena lumbre, y cerca de un quinqué de clara y viva luz.

—Dispon la comida, habia dicho al criado al entrar.

Solo allí, creyo llegada la hora de salir de dudas. Puso el fajo de billetes sobre una mesa y vió con gozo que todos eran de cuatro mil reales.

Los contó con temblorosa mano.

—¡Oh! Esto es mas de lo que yo no creia ¡Cuarenta mil duros! ¡Diantre! don Rufo debe ser un Creso, cuando tiene rellenas las sillas viejas de millones.

Mauricio se quedó contemplando con indefinible gozo el monton de billetes.

Un peasamiento villano cruzó por su imaginacion.

—No ha sido mal golpe de mano. se dijo; y lo mejor que tiene es la impunidad con que se ha cometido: Reflexionando con calma, nada malo puede sucederme. Cuando don Rufo eche de menos estos cuatrocientos mil reales que aseguran mi porvenir. como ignora que yo he pasado parte de un dia junto á su tesoro, achacará el robo á su esposa, y esta no tendra mas remedio que callar aunque sospeche que yo he sido el autor de este robo.

Mauricio, persuadido de la impunidad, guardó los billetes y se hizo servir la comida.

A los postres, entro su amigo Juan.

—Me alegro de verte, dijo Mauricio con la mayor naturalidad. Nos beberemos una botella de Champaña, y despues iremos à ver como sigue el baron de Bidasoa.

Y como Juan se sentó haciendo un movimiento displicente; Mauricio continuó:

—¿Que es eso? ¿tienes mal humor?

—Chico, no tengo motivo para otra cosa.

Juan puso una espresion tan cómica, que Mauricio solto una carcajada.

—¡Ah! repuso exalando un suspiro. ¿Te ries? Haces mal; debias compadecerme:

—Supongo por tus palabras y tus gestos que has tenido alguna batalla doméstica.

—Práxedes no es mujer; es una fiera.

—Que debes domesticar:

—Creo que me faltan las fuerzas para ello.

—Entonces estás perdido.

—Asi lo veo.

—¡Pobre Juan!

—Estoy resuelto á separarme.

—Darás con ello un disgusto grande á tu hermana.

—Vengo de su casa.

—¿Y le has contado tus penas?

—Si.

—Te habrá dado un consejo el señor don Rufo.

—Rufo es un animal. Mientras la pobre Adela, con los ojos llenos de lágrimas procuraba tranquilizarme, su marido roncaba bárbaramente, dormido en la butaca.

—¿Sin despertar?

—¡Si, sin despertar! ¡Buena es esa! Por dos veces le cogí del brazo y le llamé con toda la fuerza de mis pulmones; pero lo mismo que si hubiera dirijido la palabra á un guarda-canton.

—Supongo que Adela te habrá dado un buen consejo.

—Si, pero yo no quiero seguirle.

—¡Hombre!

—Estoy resuelto. Me marcho á Manila.

—Es un viaje muy largo.

—Aun asi, me parece que estoy demasiado cerca de mi mujer.

Mauricio sirvio una copa de Champaña á su amigo.

—Bebe. le dijo: este es el vino del buen humor, de la alegria de sus vapores disipan la trizteza.

Juan bebio maquinalmente.

—Conque á Manila, ¿eh? repuso Mauricio mal pais has elejido; alli los europeos enferman del estómago y se vuelven hipocondriacos. Elige otro punto.

—Creo que si tuviera valor me suicidaria.

—¿Tanta es tu desesperacion?

—¿Ah? no lo sabes tu bien.

Y Juan bebio la segunda copa de Champaña:

—Voy á darte un consejo.

—Te lo prohibo.

—¿Por que?

—Porque estoy harto de ellos. De hoy en adelante, á todo aquel que quiera darme un consejo le pido diez, mil reales por escucharle, y cuarenta mil por seguile.

—¿Que original?

—Desde que comence á descurrir por mi cuenta no hago otra cosa que aquello que piensan otros; y puedo jurarte que me ha ido todo lo mal posible. Asi, pues, pienso hacer mi santa volontad sin tomar consejo de nadie.

—Mi consejo era sencillamente que te emborracharas.

—¿Para que suceda lo que sucedio anoche al vizconde de Ancona?

—¿Al antagonista de Rafael?

—Al mismo:

—¿Pues que le ha sucedido?

—Que se emborrachó.

—Eso no es crimen. En algunos paises basta es una cuestion de buen tono.

—Sin embargo, en todas las partes del mundo los borrachos hablan mas de lo que conviene, y muchas veces se comprometen. Asi le ha sucedido al vizconde de Ancona, que ha despertado de su borrachera en la cárcel del Saladero, lo que no es muy agradable.

Mauricio hizo un brusco movimiento como si la palabra *Saladero* le recordara que él era tambien merecedor de ocupar un cuarto en tan célebre casa.

—¿Te admiras?

—¡Ya lo creo!

—Pues ahí verás, querido Mauricio; el vizconde está preso.

—Pero ¿por qué?

—Sencillamente por ladron.

Mauricio se puso pálido.

—¿Quén es lo qué me dices?

—La verdad.

—¿Ladron? murmuro en voz baja. ¡Oh? No sabe uno á quien estrecha la mano. ¿Ladron? ¿Parece imposible. Cuenta Juan, cuentame la historia de ese vizconde, que prómete ser interesante.

—Luis de Ancona es tan vizconde como tú y como yo, volvio á decir Juan:

—¿Titulo fingido!

—Si; y caballero de industria, á quien perseguian los agentes de policia, dándole casa anoche, precisamente cuando, embriagado brindaba por España, su patria que se disponia á abandonar.

—¿Pensaba huir?

—Asi parece; pero le han cortado las ales antes de tener el vuelo. No es eso lo grave, sino que alli, en medio de la confusion que tal descubrimiento produjo, dijo que era su cúmplice el Dr. Picente Nerval.

—¡Cómo! Eso es imposible. Tal vez ese villano ha calumniado al doctor.

—Lo único que puede decirte es que la justicia se presento en casa de Nerval, pero la halló cerrada. El portero dijo que el dia antes se habian entregado las llavas al dueño. Reasumiendo· el vizconde está preso por ladron, y á Nerval no se le encuentra.

—Necesito adquirir mas noticias. Vamos á casa del varon de Bidasoa. Tal vez allí se sepa lo que nosotros ignoramos.

CAPITULO XII.

Al despertar.

Adela permaneció toda la noche sola y contemplando á su dormido esposo.

Noche fué aquella de terrible angustia para la infeliz mujer que pagaba terriblemente su falta.

Cuando la luz del dia nació en Oriente, Adela, fatigada se recostó en el sofa.

El sueño rindió por fin la sobresaltada naturaleza de la adúltera.

Que hace hoy el señor Sarmiento?

Reconocer que todo gobierno es imposible sin el concurso eficaz y poderoso del candidato entre-riano, y mandar al mas hábil de sus ministros á negociar una alianza entre la autoridad de la ley y la autoridad del prestijio, para salvar una situacion que se desploma, por el descrédito y el ridículo.

El General Urquiza es un caudillo; pero los gobiernos liberales *mendigan* la cooperacion de su influencia, el tigre de Montiel, *el asesino de Pago Largo* se hace perdonar el pasado á trueque de una condescendencia en el presente.

Dónde está el puritanismo tan decantado?

—El hermitaño de San José, odiado por los unos, calumniados por los otros, victima de su propia grandeza, porque el fanatismo político como el rayo busca siempre las alturas para herir, es el objeto de la solicitud de los mismos que lo deprimen, y que incapaces de salvar la nave que zozobra, tienen que suplicarle ponga la mano al timon, como la tripulacion amotinada al navegante genoves.

Es necesario confesarlo—

El hermitaño de San José debe tener algun peso en la política argentina, cuando va *el ministro Velez Sarsfield* á NEGOCIAR SU NEUTRALIDAD, SINO SU COOPERACION.

Qué dicen de esto los puritanos liberales?"

Contestacion difícil.

Nos parece que será difícil á la *Tribuna* contestar á las siguientes líneas que le dirige al *Pueblo Argentino* y que transcribimos para que se vea que no somos solos en apercibirnos de la singular posicion de un cólega que dice estar *por la paz y contra la alianza* y defiende un ministro que ha resultado estar por la guerra y la alianza, por mas que todos hubieran creido lo contrario.

He aquí las líneas á que nos hemos referido y que pedimos tambien que conteste la *Tribuna*, porque así contestará á la vez á dos diarios:

Dice el *Pueblo*:

Escuche la *Tribuna* y sírvase contestar.

Ella condena la guerra, pide la paz, rechaza el tratado, y por tanto la alianza, por que esta es un efecto de aquel.

Hay un ministro, ó dos, ó todos, que piensan opuestamente, proclaman la guerra creen honorable y lejitimo el tratado y la alianza; lejos de procurar la denuncia del uno y la extincion de la otra, fortifican los vínculos y respetan las cláusulas del pacto indigno.

Llámense Varela, Velez, ó como se llamen esos ministros, ¿que opina la *Tribuna* de su política?

¿Como la juzga?

¿Abriga esperanza de que pueda ser útil al pais?

¿Se cree relevado del deber que impone el apostolado de la prensa, de aconsejar á los secretarios de estado el cambio de opiniones por adolecer, cuando menos un error que puede inferir al pais graves perjuicios.

Si el periodismo tiene por objeto ventilar las altas cuestiones de interés general, no debe ser esto despreciado por la *Tribuna*.

Está entregada la política internacional á un hombre que piensa de muy distinto modo que el órgano del pueblo, viejo blasonador de austero y sostenedor de las conveniencias públicas! ¿Qué dice ese diario?

¿Tiene la conciencia de la rectitud de sus opiniones?

Entonces, porque huye la lucha?

¿Por que abandona á quien vé en opuestos polos y es el sintitésis de sus creencias, ¡nada menos que la cartera de la mas importante secretaria?

No pedimos por supuesto, que lo destituya de su cuenta y riesgo, pero que lo rechaze, á lo menos, porque no puede ser el ciudadano conveniente al pais desde que *La Tribuna constante* en el trabajo por el bien público, pide la paz y ese hombre quiere la guerra; ella rechaza el tratado, y el Ministro lo acepta en todas sus vergonzosas clausulas.

No valla á evadirse fundandose en los vínculos de sangre, no, contesten clara y terminantemente.

Han prometido no respetar esos vínculos cuando llegara el caso de juzgar al Ministro.

Estamos en él: hoy un funcionario publico, como se llama no es de oportunidad, á quien la misma "Tribuna" presenta adicto á la guerra, al tratado de alianza, para probar á la *Nacion*, que puede ser Ministro sin resistencia del Brasil y sin chocar con la política en cuanto se refiere á la campaña contra el Paraguay.

Desde tiempo atrás la *Tribuna* predica lo contrario; ¿como, pues, conciliaria su propaganda con la política de este señor Ministro.

¿Como siendo el antitésis de sus vistas y sus creencias políticas?

¿Y como se inhibe de la obligacion de pretender traerlo á su terreno, por medio del convencimiento, titulándose órgano de los intereses del pais.

Si calla, puede dar pávulo á malas lenguas que tal vez atribuyan á la *hermandad* con el ministro su inesperado silencio.

No creemos lo mismo, pero tiene el deber de contestarnos, si no lo cumple, el observador juzgará.

Como ha visto el lector, no hay una sola palabra desconocida.

Si alguna vez ha oido la 'Tribuna' una que otra frase mas ó menos severa, ella la provocó; pero nada se relaciona con ellas el presente caso; buscamos una opinion franca del estimable cólega, para saber á qué atenernos.

¿Quiere responder?

Sí ó no, como Cristo nos enseña.

Esperamos todavia.

La colonia italiana y el General Mitre.

Los italianos enviaron hace dos dias una comision al General Mitre "para agradecerle en nombre propio y en nombre de la marina mercante italiana, el haberse unido al dolor de la familia italiana reunida al rededor de la tumba de su representante el cónsul Astengo; y por las benévolas y consoladoras palabras pronunciadas por él respecto de esa colonia."

He aquí el voto presentado al General Mitre.

"Los capitanes de los buques mercantes italianos que se hallan en el Rio de la Plata, á nombre de toda la marina mercante del mismo país, de todo corazon y con la mas amplia espansion del alma, ofrecen su respetuosa gratitud al ilustre hombre de estado D. Bartolomé Mitre, Brigadier General y expresidente de la República, por el alto honor que ellos y la colonia italiana han recibido, al acompañar aquel al convoy fúnebre del difunto consul italiano, el malogrado y estimadísimo F. Astengo, y por las generosas y consoladoras palabras pronunciadas sobre su féretro.

Ellos desean al ilustre ciudadano de la República Argentina el cumplimiento de los nobles votos espresados en las breves y elocuentísimas palabras que improvisó, tanto en bien de esta tierra y poblacion generosa, como por el porvenir de los italianos que cada dia concurren á aumentar las fuerzas activas del pais, seguros de que unidos con vínculos fraternales, formarán en breve un solo pueblo libre, independiente y poderoso.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1868.

Los capitanes de marina mercante en el Rio de la Plata.

Presidenza.

Lavello Francesco—Dunant Francesco.

Bottaro Nicoló, Nanessa Emanuele, Gaffarena Filippo, Calvo Tomaso, Crovetto Gaetano, Danove Matteo, Culidi Giovanni, Lanero Carlo, Martini Giovanni, Marana Filippo, Marini Francesco, Morcino Giovanni, Multedo Antonio, Narizzano Emanuele, Negri Giacomo, Olivari Antonio, Olivari Giovanni, Picasso Alessandro, Paolino Alfonso, Ruggero Nicoló Luigi, Serra Emanuele, Tiscornia Stefano, Vicini Vincenzo, Viale Bartolomeo, Zineroni Giuseppe.

Los llamamos á prueba.

Se nos dice que somos oposicionistas por sistema, que nuestros reclamos son tercos y sin razon, que usamos de armas prohibidas las que solo hieren al mismo que las esgrime.

Esto es lo de siempre:—conocemos este bocabulario de partido, que surte de frases pero no de razones á nuestros adversarios.

Salgan una vez siquiera de ese terreno trillado y vulgar en que han permanecido hasta hora, tomen la situacion y sus hombres y prueben, y sino pueden probarlo den una muestra de que han pretendido demostrar que es bueno aquello que á los ojos de todos se presenta como malo y pernicioso.

Así frente á frente, *vis á vis*, discutamos la bondad de la situacion los méritos de los hombres que la dirigen y entonces veremos de que lado se inclina la balanza de la justicia.

Lo demas son discusiones esteriles, y sin resultado alguno.

Pruebe la *Tribuna* el derecho que tiene Sarmiento, para lanzar el ultraje, la amenaza sobre una mayoria del pueblo que teniendo conciencia de su soberania y sus derechos, no quiere decender al rol bajo y mesquino de *claque*, que le brindan los apologistas ciegos del nuevo *Gobierno*. Estudie, analice los actos con que ha debutado el Gobierno de Sarmiento, enseñenos aquel que lleve en si un pensamiento de progreso, que entrañe una esperanza de algo que sea util y conveninte al pais.

No haga fantasias políticas, por que estas no prueban mas que la falta de razon de quien las hace.

Demuestra la popularidad de Sarmiento y de su ministerio, de la que hace mencion cada dia.

Nuestros ataques, la oposicion que hace mos al nuevo gobierno van siempre acompañados de una razon que los apoya y que se encarga de probar la justicia que ellos encierran.

¿Acaso se nos llama oposicionistas sistemáticos, porque no hemos permanecido en ese silencio servil que á guardado la *Tribuna* en presencia de las chocarrerias y amenazas que han salido de boca de Sarmiento?

Esta actitud se comprende en aquellos, que siempre se han encontrado dispuestos á soportar el véjamen de aquel que los favorece; mas no en los que se sienten con fuerza para no ceder al egoismo del interés personal.

Cuando la Tribuna nos haya probado q' Sarmiento no ha cometido un solo desacato durante el tiempo lleva de Presidente; cuando nos pruebe q' no es posible constituir un Ministerio con peronajes mas idóneos que los q' hoy lo forman que el Gobierno actual no se encuentra bajo la presion de los intereses y ambiciones de un circulo q' lo ha hecho el esclavo de sus esplotaciones; cuando la *Tribuna* nos prueba esto y muchas cosas mas que seria cansado enumerar, entonces tendra derecho á protestar contra nuestra justa óposicion.

Lo que hizo Sarmiento y lo que debe hacer el Dr. Garcia

(ARTICULO COMUNICADO.)

Con el título que encabezo estas lineas publica la «Nacion Argentina» un artículo mostrando lo que hizo el Dr. Sarmiento en Estados Unidos.

Yo Sr. Radactor, como uno de los mas perjudicados, con tan monstruoso decreto, debo hacerle notar lo mas sério é importante y es la contestacion que dió S. E. cuando le dijeron:

—Pasó la ley, que prohibe la entrada de nuestros lanas, por el oxhorbitante derecho de tres duros por arroba, ó sean 75 pesos en nuestra moneda.

Contestó entonces nuestro *dignísimo* ministro:

—Me alegro, porque así mis paisanos se harán todos agricultores.

¿Qué tal?

Pretender cambiar, en un dia y en el decreto de su ruina, la riqueza positiva de un país, por otra imajinaria.

Con razon llamó *fruta de cuatro patas* á las vacas y ovejas, cuya carne es poco alimenticia, como la de la pera, ciruela ó sandia; no siendo así el maiz ó trigo, cuyo afrecho, es una mantencion muy sólida.

El debe saber esto, muy bien; por que tiene la monomania agriculturera, segun sus declaraciones.

Sepan pues los que lo ignoraban, que Sarmiento aplaudió el exhorbitante derecho, que prohibe la entreda de nuestros productos, al mercado mas importante para nosotros.

Gracias al Sr. Sarmiento, que contribuyó á la muerte de nuetra industria y al empobrecimiento de todos nuestros estancieros, quitandolé al Gobierno mas de ciento cincuenta millones de pesos, de sus rentas.

El Dr. Garcia al recibirse de sus empleo, puede hacer *algo* por la Patria, ya que su antecesor el Sr Sarmiento, nos hizo tanto *mal*.

Esperemos pues un momento mas para ver realizadas nuestras fundadas esperanzas respecto de un asunto tan importante.

D.

Balance de las situaciones.

El *Nacional* de Buenos Aires, órgano oficial del Señor Sarmiento, haciendo lo que él llama *el balance de la situacion*, consigna declaraciones de un alcance tal que no podemos dejar relegados al olvido.

Despues de hablar de los millones que cuesta la guerra del Paraguay, falseando las cifras y de las revueltas del interior y situacion actual de Corrientes, el diario oficial se espanta ante los Taboadas, y exclama con voz airada:

"En el Norte quedan los Taboadas hechos "caciques por la política electoral de Mitre y "Elizalde, Tucuman y Catamarca convertidos en Departamentos de Santiago."

Dirige en seguida sus miradas mas al Oeste; y se siente igualmente sobrecojido de terror ante la figura del Coronel Cornejo en Salta. Con tal motivo agrega:

'En Salta está Cornejo,—caudillo brutal 'recientemente levantado por Urquiza.'

Contempla en seguida al General Urquiza, y adulándolo, y mostrando ya la liga Sarmiento Urquiza, confiesa que no se le ha sabido educar, en estas palabras:

"Queda el General Urquiza á quien no se 'ha querido educar y obligar á estarse quie'to en su casa de San José, tomando parte 'en las revueltas internas de otras Provincias.'

Por último, Santa-Fé recibe el tremendo fallo—hélo aquí:

'La situacion actual de Santa-Fé es y será 'siempre un grave peligro para los intereses, 'servicio y administracion nacionales—Nada 'puede andar bien allí con ese gobierno, ban'quero sin crédito que busca su salvacion en 'el curso forzoso.'

Quien despues de estas declaraciones no ven cual será la marcha futura de Sarmiento, será un ciego que no quiera darse cuenta de los antecedentes del hombre y de las miras del circulo que lo ha elevado.

La liga Sarmiento-Urquiza resalta con vivos colores, siendo la continuacion de la combinacion Urquiza-Alsina: la primera prenda de amistad entre los dos personajes, es la mision Velez á Corrientes.

Pero no se crea que aquella liga, inmoral á todas luces, es para bien y honra de los partidos—no; es una alianza personal, que lleva por mira única y esclusiva el sociego y provecho de dos individualidades.

Los principios no juegan rol ninguno en aquel pacto, que lleva por tendencia *educar* al General Urquiza.

La tarea nos parece algo difícil no porque el señor General carezca de inteligencia sino porque sus años no lo hacen ya apropósito para sentarse en las bancas escolares.

Y en prueba de que Sarmiento y Urquiza, al entenderse sobre la situacion política del pais, no se han cuidado de la suerte de la patria ni de los partidos, hé aquí lo que se deduce de las declaraciones oficiales del *Nacional*.

Los Taboadas serán colgados por *agentes electorales* de Mitre—lo que nada tiene de extraño desde que aquellos caudillos no han sido *agentes electorales* de Urquiza ni de Sarmiento. Pero á la par de los Taboada, serán colgados Luna y Navarro y con este último todos los *amigos del Capitan General* que se sabe gobiernan en Catamarca.

En Salta Cornejo será descuartizado, por ser *caudillo brutal levantado recientemente por Urquiza*; de tal modo que nos abismamos sin alcanzar lo que se hubiera hecho con aquel gefe, si su elevacion no hubiera sido *reciente*.

Por lo que respecta a Santa-Fé, de Cabal abajo no va á quedar títere con cabeza—la situacion ee esta Provincia acaba de ser declarada *peligrosa* para la Administracion Nacional. Pueden, pues, Rodriguez, Paz, Nelson, Iriondo, Rosas y demas ir preparando el pezcuezo para la soga que les espera—y eso que todos *son amigos del General Urquiza*.

Y la situacion de Entre Rios ¿no es *peligrosa* para la Administracion Nacional? No, Señor: Urquiza *está bien* con Sarmiento, y por eso es que el maestro Ciruela se compromete á *educar* al Gobernador de Entre-Rios, á fin de que *se esté quieto en San José*

Resulta pues, del balance de la situacion, que con las calaveras de Taboada, Cornejo Navarro, Molina, Cabal, Iriondo, Nelson, Paz, Rosas y Ramayo, se levantará una gran escuela adonde el Dr. Sarmiento dará lecciones de gramática, geografia y Derecho federal al General Urquiza.

(El Federalista)

Dicen los diarios ministeriales que se trate de regalar una casa al Dr. Velez.

No me opongo, á pesar del viaje á Entre-Rios.

Pero me opongo á que se hagan con los *fondos del Banco*, que es como se propone.

Eso no probará popularidad, sino que el Dr. Velez tiene algunos amigos en el ministerio.

Por lo demás, creemos que solo las Cámaras pueden disponer de las ganancias del Banco.

¿Porqué no se hace de suscricion popular?

Creemos que muchos contribuirian, en atencion al motivo, que son los servicios prestados al Banco por el Dr. Velez.

Ya ven vds. como la oposicion no me ha vuelto intratable.

—

El diario oficial se aterra de un telégrama que dice mandado por el redactor da la «Nacion» á Montevideo y en el cual se cuenta que el Presidente Sarmiento ha amenazado con la CÁRCEL á los que se introducen en su despacho sin ser anunciados.

¿Existe ó no existe la declaracion oficial?

¿Habla ella á nombre del presidente ó del portero del diario oficial?

¿Amenazó ó no con la CARCEL á los que vayan á hablarle sin permiso, espresando que esto será un acto de energia?

Pues entonces si el hecho es cierto, si todo el pueblo lo sabe, el mal está en que los disparates se cometan y no en que se censuren por la prensa ó por el telégrafo.

¿Cómo, esclama la prensa ministerial. Enviar al estranjero y por telégrafo una noticia semejante?

Esto es confesar que la amenaza de *cárcel* es una torpeza que compromete el buen nombre del gobernante.

No lo hagas y no lo temas, presidente.

Amenazar con la CARCEL por declaraciones oficiales publicadas en los diarios, *invocando la autorizacion del Gobierno*, y pretender q' el conocimiento de la noticia no salga de Buenos Aires, es un absurdo.

Mande cerrar el Sr. Presidente el telégrafo; pero mande tambien cerrar el correo donde van números del "Nacional" que se dirigen á Montevideo;

Nos parece que lo mejor de todo será que el Presidente, si no quiere q' se sepa en el esterior que amenaza oficialmente con la *cárcel*, no mande á los diarios declaraciones oficiales que comprometen el decoro del gobierno y el buen nombre del pais.

¿Que diria el presidente si se hubiese mandado á Montevideo los siguientes telégramas?

«El presidente ha hecho publicar oficialmente que la manifestacion del doce de octubre fuè una orgía,

«El Presidente ha declarado oficialmente que ha recibido degradada la autoridad nacional:

«El Presidente ha declarado oficialmente que la juventud de Buenos Aires se compone de mozuelos sin educacion que cometen impiedades en las puertas de los templos.»

Habrian parecido bien al *Nacional* esos despachos telegráficos?

No, seguramente. Y sin embargo, son declaraciones *oficiales* hechas en un documento mandado publicar por el gobierno; á menos que el *Nacional* haya engañado al público que las ha leido y recibido como tales bajo la fé del *Nacional*

El escándalo no está pues en la anticipacion telegráfica del hecho, sino en el hecho mismo publicado oficialmente en el órgano del gobierno.

—

La República es el diario mas original de Buenos Aires.

Hace dias que publica constantemente una columna de ataques y otra de elojios sobre S. E. el señor Presidente.

No creemos que, por tener dos redactores un diario debe estar consigo mismo en perpetua gresca.

—

Le pido permiso à Hector para copiar el siguiente párrafo de su artículo de ayer y hacerle una pequeña broma,

Lo hago por mi salud, porque de lo contrario estallaria.

Dice Hector en su artículo de ayer:

"Y á propósito.

"Un respetable sacerdote estrangero me hizo el honor, hace dias, de venirnos á decir, que á una capilla destinada al culto de su nacion que se pensaba construir muy luego entre nosotros, se tenia la intencion de bautizar con el nombre de: "La Capilla Varela".

¿Qué les parece á vds.?

Dios está derrotado!

De hoy en adelante Hector le hará concurrencia, pues no dudo que toda la América le levantará templos y le adorará, á imitacion del respetable sacerdote que vá a erigirle una capilla en cuyo altar mayor estará sin duda la efigie de SAN HECTOR VARELA.

Creo que esta vez el Redactor de los *Intereses Argentinos* se suicidará de desesperacion.

El desventurado no dormia ya á causa de la imagen de la virgen que colocó en su muestra un desalmado confitero ¿que será cuando sepa ahora que el venerable de la logia Constancia ha sido canonizado y que hay ya permiso de la corte de Roma para adorar su imagen, dedicarle templos y capillas y esponer sus reliquias sagradas despues de sus dias?

Yo no estoy conforme por mi parte con tener por contendor en la prensa á un santo á quien va á rendirse culto público.

A la menor contradiccion me acusarán de impiedad y sacrilejio.

Sin embargo, no quiero ser egoista y me apresuro á publicar los privilejios de que gozará desde hoy san Héctor, segun la bula de Urbano II.

Mi cólega Hector, como *Santo* á cuya advocacion se erijen templos (una capilla es un templo pequeño) tiene las siguientes prerogativas.

(Copiamos casi testualmente las disposiciones canónicas.)

1.° Puede ser invocado públicamente en las oraciones y oficios solemnes.

2.° Pueden erigirse bajo su invocacion templos altares y capillas.

3.° Puede celebrase el dia de su festividad.

4.° Puede esponerse su imajen en los templos ó capillas, pintandolo con la cabeza rodeada de una corona de luz que se llame «aureola»:

5.° Debe unirse á su nombre el titulo que le sea propio de mártir, doctor, confesor ó virgen.

6.° Puede figurar en el martirolójio romano y en el almanaque.

7.° Pueden venerarse sus reliquias, sobre todo, las llamadas insignes, como el cuerpo entero, la cabeza, brazo ó pierna y aun aquella parte en que hubiese padecido como no sea pequeña.

Los 'intereses Argentinos' estarán para alquilar balcones cuando sepan todas las prerogativas sagradas que se acuerdan implicitamente al redactor de la 'Tribuna' al erijir capillas bajo su invocacion.

Y lo mejor es que la propuesta, segun el estimable santo, viene de un respetable sacerdote.

Por mi parte, yo no digo nada: me limito á consignar hechos que la 'Tribuna' anuncia y prerogativas que traen aparejadas esos hechos.

—

La 'Tribuna' niega lo que hemos espuesto sobre el incidente ocurrido entre los Sres Varela y Mármol, con motivo del nombramiento del General Paunero; pero no se digna esplicar como pasaron los hechos.

—

El gobierno ha destituido en *masa* á todos los empleados de la capitania del puerto desde el Coronel Segui, hasta el último escribiente,

Es público que el Señor Seguí y sus hijos no simpatizaron con la candidatura Sarmiento.

¡Cuan mezquino es el Gobierno que abusa del poder para vengar sus resentimientos personales!

Volveremos sobre este asunto;

—

Los funerales del finado Sr. Astengo estuvieron concurridisimos, dando esta ocasion la poblacion nacional è italiana la última prueba de la estimacion que sentia por el malogrado Cónsul de Italia.

—

Despues de un exámen hecho por dos maestros zapateros del calzado entregado al 7.° de Línea, el Sr. Gainza lo ha declarado tan calzado como cualquier otro.

El ministro empieza ya á mostrar notable erudicion.

—

El Juez Palma reclama sueldos, daños y perjuicios contra el Gobierno, á consecuencia de su acusacion.

He aquí la vista fiscal y decreto espedido en consecuencia:

Exmo señor:

El sueldo que se paga á los empleados es una compensacion del servicio que prestan. Si pues el Dr. Palma, dejó voluntariamente de desempeñar el Juzgado de Seccion mientras estaba pendiente su acusacion, no hay causa alguna que justifique el abono del sueldo por todo el tiempo que no ha servido

Pero él se cree tambien acredor á que se le abonen costas, daños y perjuicios por haber sido absuelto de la acusacion. Pero esta condenacion en costas no está contenida en la sentencia del Senado, y no lo está, porque aunque no se le creyerá merecedor de pena no ha podido juzgarse que fuera temeraria acusacion sancionada y hecha por la Cámara de DD. que fuè la parte acusadora, y no el Gobierno, ni el Comisionado Nacional, como equivocadamente lo dice el Dr. Palma, V. E. no puede pues tomar en consideracion esta pretension.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1868

Francisco Pico.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1868.

Hágase saber al Sr. Juez Nacional de Seccion de la Provicia de Mendoza que el Gobierno Nacional adoptá por resolucion el precedente dictámen del Procurador General y publiquese.

SARMIENTO.

NICOLAS AVELLANEDA.

—

El diario oficial trae ayer tarde algunos escritos de que nos ocuparemos mañana.

NOTICIAS DIVERSAS

Diligencia del Norte.

SALTA.

Se agita allí la opinion por una cuestion entre el Gobierno y el Juez Federal, á propósito de la actitud que este toma para juzgar á presuntos reos politicos.

La cuestion se ha puesto grave y se han cambiado notas.

TUCUMAN.

El gobernador Luna seguia visitando la campaña. Da cuenta de haber mandado disciplinar algunas compañias de infanteria en la frontera.

Si comenzará á sentirse y el temblor de los procónsules?

Dice así una nota del Gobierno Luna al Gobernador interino.

«Conociendo la necesidad sentida en Trancas, como departamento fronterizo, de la creacion de compañias de infanteria como elemento mas fuerte de poder, que puedan, en cualquier circunstancia, responder á la seguridad exterior de la Provincia he dispuesto y ordenedo al Gefe de aquel Departamento la formacion y organizacion de dos compañias de esta arma, constante cada una de cien plazas, las que se compondrán de los Guardias Nacionales de la Villa y alrededores de Trancas y de los de Colalao.»

SANTIAGO

Aquella Provincia goza de Paz pero comienza á alarmarse con las amenazas de la prensa Sarmientista.

CATAMARCA

Fechas de aquella provincia hasta el 10 del presente.

Reina la mayor tranquilidad despues de la revolucion que hubo de estallar.

Hemos recibido una larga y variada correspondencia de Rupachico que sentimos no tener espacio para darla hoy por la abundancia de materiales. Irá mañana.

„La Voz del pueblo" se ocupa de dar detalles sobre la revolucion que hubo de estallar y las pruebas qne se han recojido.

Solo Maubecin quedaba en arresto pero sin prisiones.

Habia fallecido D. Edmundo Mars, de profesion Agrimensor y los estrangeros, todos honrraron su memoria con la celebracion de honras en la Iglesia Matriz.

D. Manuel de Jesus Lascano se retiró de la colaboracion de la «Voz del Pueblo."

Para mañana mas noticias

Mensagerias.

D. Meliton Ruiz ha propuesto al Gobierno Provincial establecer unas mensajerias que harán la carrera hasta el 9 de Julio y para lo cual ha pedido una subvencion que el Gobierno ha acordado.

Patentes.

El Juez de Paz del Tandil ha remitido al Gobierno Provincial la suma de 45727 ps. m|c. importe de las patentes sacadas en ese partido.

Amor á los galones.

Los diarios franceses publican este singular decreto que dicen dado en la capital de Haiti, y que si algunos de nuestros gobiernos lo imitara por estravagancia, nos produciria un par de miles de Generales y un enjambre de Coroneles.

Dice así testualmente:

Nos por la voluntad nacional presidente de Haiti.

Considerando que un Gobierno inteligente debe hacer converger hacia el fin comun las tendencias y las pasiones buenas ó malas del pueblo a cuya cabeza se halla.

Considerando que es incontestable la aficion que tiene el pueblo haitiano á las condecoraciones militares.

Oidos los notables de las diferentes ciudades de la república, decretamos:

Art. 1.° Todo haitiano, "segun la aptitud militar que él reconozca en sí, puede darse el grado que quiera, acomodándose á las prescripciones de la ley.

Art. 2.° Bastará que cada individuo vaya á hacerce inscribir en el Consejo de notables de su distrito para que se le confiera el grado y se le rindan los honores correspondientes.

Art. 3.° Desde el dia de hoy, los oficiales inscritos ó nó, pagarán los impuestos que se detallan en el art. 4.° impuestos que servirán para la mejora y sanidad de las ciudades, y para la fundacion y entretenimiento de los hospicios.

El art. 4.° establece en efecto esta tarifa para los grados: un general de division pagará 2,000 gurdos: uno de brigada, 1,500; un coronel, 1,000; un alferez, 300.

Todo oficial puede adornar su sombrero con el número de plumas blancas que tenga por conveniente; pero si son blancas pagará 80 gurdos al año, 70 por azules y 60 por las encarnadas.

LA CAPITANIA DESTITUIDA EN MASA

Desde el Capitan del Puerto hasta el portero

El Presidente de la República.

DECRETA.

Art. 1.° Refúndese la Capitania de Puerto de Buenos Aires en la Capitania Central de la República, quedando en consecuencia suprimidos los puestos de 1.° y 2.° Capitan del Puerto que hoy existen.

Art. 2.° Nombrase para desempeñar el cargo del capitan del Puerto Central al Coronel D. José M. Bustillos.

Art. 3.° Quedan suprimidos los empleos anexos á la oficina que hoy regentea el 1er. capitan del Puerto, Coronel D. Francisco Seguí, el que pasará á revistar en la Plana Mayor Activa del Ejército.

Art. 4.° El capitan del Puerto nombrado organizará su oficina con los empleados siguientes.

Un oficial 1.°

" " 2.°

Cuatro escribientes.

Cuatro ayudantes del Puerto.

Un ordenaza.

Art. 5.° Comuníquese, publiquese, y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.

MARTIN DE GAINZA.

Chascomus.

El Juez de Paz de este partido ha remitido al Gobierno 19653 ps m|c. importe de la Contribucion Directa recolectada en ese partido.

Visita.

Nos dicen que dentro de breves dias deberá venir uno de los Ministros Orientales á felicitar en nombre de aquel Gobierno al nuevo Gobierno Argentino.

Ocurrencia diabólica.

Una señora, muy elegantemente vestida, y con aire é infulas de gran dama, se presentó en una de las primeras casas de Sanidad de Lóndres, donde admiten toda clase de enfermos. Solicitó hablar con el director, á quien dijo muy añijida, que su esposo estaba loco, que habia dado en la estraña mania de quejarse á gritos de que le han robado sus joyas; y proponia su admision en dicha casa de Sanidad. El director accedió á ello gustoso, ofreció que seria tratado con todo esmero, y pagando en el acto la señora una quincena adelantada de la pension del marido, se despidió, anunciando que volveria con él al dia siguiente. Con efecto, al otro dia, oyese rodar un coche á la puerta de la casa de Sanidad, del cual se apea la señora con un caballero jóven. Inmediatamente condujeron á éste á un cuarto preparado al efecto, y la señora se marchó, no sin haber hecho antes las mas vivas recomendaciones al Director del establecimiento. Apenas trascurrió una hora, cuando el nuevo pensionista de la casa empezó á preguntar por sus joyas. Presentóse el médico, quien ordenó que le sometieran á la terrible operacion del gran chorro de agua en la cabeza. Ahora bien, el desdichado gentilmen no era otro que el principal dependiente de una de las mas ricas joyerias de Lóndres, á quien aquella habilísima ladrona habiéndole easar por su marido, y por loco, le robó una porcion de alhajas de gran valor. El pobre jóven gritó como un desesperado; se esplicó aunque furioso por el chasco que le pasaba, empezaron á dudar si realmente seria ó no un loco; intervino la autoridad, y despues de pasar allí encerrado una noche hasta el dia siguiente, no logró recobrar su libertad.

100,000 pesos.

He aqui el costo de las dos máquinas de apagar incendios que han venido ultimamente encargadas por el Gobierno de la Provincia,

Ayer se abrió un cajon que contenia una de ellas la que está hoy armada con todos sus accesorios y pronta para funcionar segun se nos informa.

Mañana quedará la óbra en las mismas condiciones, faltando unicamente una bien organizada compañia de bomberos que tome posesion de ellas para los casos urgentes y necesarios que ofrecen los incendios.

Vienen acompañadas de tres cascos de guerreros godos los que servirán de muestra para los que se mandan construir para la compañia de bomberos.

Dos de esos morriones son de bronce y el otro de cuero el que á no dudar se tomará de muestra, pues entre nosotros reina la maldita costumbre de despreciar la conseja que dice: "lo barato cuesta caro", como ha sucedido con muchos trabajos que han debido su origen á disposiciones mal sentadas.

Estas dos máquinas se dice que serán ensayadas por el injeniero del Ferro-carril del Oeste tan pronto como el tiempo lo permita.

Cuentas Municipales.

Han sido rendidas por las municipalidad de Pila, Las Heras y Monte, las siguientes cuentas de sus entradas y salidas, durante los trimestres que á continuacion se espresan.

Pila—Las entradas en este partido durante el 3er trimestre del presente año, han ascendido á la cantidad de 39. 143 ps m|c, y las salidas á 3,770 ps y 13,795 q' fueron depositados á premio en el Banco de la Provincia; quedando por consecuencia en saldo á favor, de 21,578 ps m|c.

Montes—Tambien en este partido, durante el mismo trimestre del anterior, las entradas subieron á 269,763 ps m|c, y las salidas á 267,743 ps, quedando una existennciu en caja representada por la cantidad de 2010 ps.

Las Heras—Y por último en este partido durante el 2° y 3er trimestre, tambien de este año, ascendieron los entradas á 44,336 ps y las salidas á 18,792 ps 4 r—quedando en caja una existencia de 25.543 ps 4 r.

Dimision.

Acaba de hacer la dimision por segunda vez del cárgo de Municipal del partido del Baradero, que desempeñaba el Sr. D. Luis Villanueva.

La Corporacion Municipal, en vista de la insistencia del Sr. Villanueva, juzga que el Gobierno debe admitirle su renuncia,

Grandeza de alma de un gobernante.

Ha sido dado de baja absoluta del servicio el Teniente Coronel D. José Rivero, empleado de la Inspeccion General de Armas.

Este Gefe elevó una solicitud pidiendo ser separado del servicio activo, fundandose en que habia sido uno de los mas ardientes opositores de la candidatura del actual Presidente.

En observacion.

Ha sido puesta en observacion la Polacra Española "Silencio» procedente de la Habana, á causa de reinár allá la fiebre amarilla á su salida.

Esta medida es muy conveniente aun en el caso presente, de no existir ningun enfermo áborde de ella,

Tertulia.

El lúnes asistimos á una tertulia, a una alegre tertulia en casa del ex-empleado del Ministro de la Gerra D Pedro A. Caceres: creemos superios á nuestras fuerzas diseñar con sus verdaderos colores la alegria y animacion que en ella reinó.

Al contemplar el murmullo placentero que á lia del salon, nos parecia sentir á nuestros oidos el sumbido de un enjambre de abejas.

Y verdaderamente tenia mucha analojia con una colmena.

Las abejas eran las preciosas niñas que allí habia y la miel ellas mismas.

En cuanto á los mozos solo diremos que "la miel no se ha hecho para la boca del asno.

Este antiguo adagio no llea sin embargo á nuesiro amigo S....que *parecia* disfrutar de los favores de la reina de aquellas abejas la interesante y simpatica C....

En fin para concluir diremos que esperamos que nuestro amigo Cáceres repita pronto la alegre tertulia del lúnes.

***

Presentacion

El Coronel D. Francisco Seguí y el de igual clase D. Manuel Olazabal, se han presentado al Gobierno pidiendo ser comprendidos en la ley del H. Congreso sobre guerreros de la Independencia,

Patente

Los Agentes del Vapor Nacional Elisa se han presentado al gobierno pidiendose les estienda patente de paquete para la navegacion de los Rios de la Plata y sus afluentes.

Enganchados.

Antiyer llegaron al puerto en la fragata francesa «Vaubau» procedente de Marcella, sesenta y cinco enganchados para el ejército de la República, por cuenta del Sr. Calvari.

Pelea.

Ayer se remitieron á la Policia á dos animosas hijas de Eva que se trabaron un reñidísimo combate é *trompis* en la calle de Cerrito, á causa de haber una de ellas pegado con una plancha á la otro.

¡Eran dos guapas chi......nas!

El Sr. del Campo

Continúa gravemente enfermo el oficial mayor del Ministerio de Gobierno Provincial, D. Estanislao del Campo.

Durante el tiempo de su ausencia del despacho, desempeña sus veces el oficial 1° Sr. Gonzalez.

El Sr. Fernandez

Nos dicen que este señor aceptará el ministerio provincial.

Lo que sabemos de positivo en el asunto es que aun no se le ha estendido el nombramiento.

Los conservadores.

La siguiente carta es dirigida al Redactor del *Siglo* por el Dr. D. Juan C. Gomez.

Sr. Dr. D. Juan C. Ramirez.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1868.

Mi distinguido compatriota:

En su diario de 10 de Octubre, recien llegado á mis manos, leo estas palabras:

"*Conservadores* se llamó en 1853 á los "hombres que disintieron con la politica que "se inauguró en esa época por el Gobierno "del General Flores, y *conservadores* se les "llamó por una *estravagancia* del Dr. Gomez.»

La clasificacion es poco benévola, por no decir poco cortés.

Y la imputacion es injusta.

Siempre he estado por las situaciones y posiciones definidas y claras.

En Buenos Aires levanté resueltamente la bandera del partido unitário, contra la opinion de todos mis amigos, con la sola escepcion del General Mitre.

En Montevideo me empeñé en vano en hacer lo mismo, porque ahí tuve que subordinarme á mi partido.

En 1852, en la primera reunion político á que asistí, en casa del Sr. Hordeñana, propuse que nos organizásemos con nuestra bandera de la defensa; nuestro pregrama de principios y mejoras, y nuestro nombre de *partido colorado*. Todos se opusieron, alegando que vendria la guerra civil, y prevalecio la opinion de D. Francisco Magariños de apellidarnos *Sociedad de Amigos del País*,

En 1856. despues de los sucesos de Julio mis amigos políticos me obligaron á creea un diario para sostener la situacion nacida del Ministerio Flores Herrera;

Yo quize bautizar al diario:—*El Orden—órgano del partido colorado*.

Todos se opusieron de nuevo y fué el General Flores el de la idea de nolificarlo *órgano del partido conservador*.

La *estravagancia* no fué, pues, mia, sino del General Flores. A cada uno lo suyo.

Creo que esa calificacion de *partido conservador* (adoptada entonces por todos los colorados en accion, General Flores, General Pacheco y Obes, D. José Maria Muñoz etc. etc.) si no fué iniuacion del Dr. Paranhos, que era *conservador* en el Brasil, fué deferencia que quiso guardarle el General Flores para neutralizar su mala voluntad ó granjearle su apoyo.

Yo debo confesar á vd. que simpaticé con ella, porque se adaptaba á mis antecedentes, porque tenia una significacion práctica en aquellos momentos en que nos oponiamos á las vias de hecho, y porque el designar los partidos por los colores de las divisas que usan nuestros combatientes en sus entreveros, me ha olido siempre á montonera y á caudillaje. Se adaptaba mas á mis ideas y mis instintos una denominacion que espresaba algo, un propósito, una tendencia política, y por eso acepté, aplaudí y prohijé la indicacion del General Flores.

Ruego á vd. dé publicidad á esta carta, y disponga de su atento y afectísimo servidor.

Juan Cárlos Gomez.

Asesinato de una familia.

Persona caracterizada y que llegó ayer por la diligencia de Cerro Largo dá la noticia del asesinato de toda la familia Nogueira en el distrito del Carmen.

La casa en la que habia establecido un importante negocio fué incendiada por los asesinos.

Banquete.

El que fué tan anunciado y que debia tener lugar en *Carapachay*, se nos asegura que pronto se dará.

El objeto es premiar las *virtudes* de un bondadoso señor que regala *puestos* á los amigos y *pateaduras* á sus empleados.

Que se diviertan.

Un Mitho.

Nos comunica que un comandante empleado en la Inspeccion presentó el lúnes su renuncia, pidiendo se le alistase en la Plana Mayor inactiva, para no ser gravoso á un gobierno de que era opositor.

Ayer se le ha contestado de la manera mas indigna, *borrando* su renuncia y dándosele de baja del ejercito,

El *Mitho* no nos cuenta mas, pero promete hacerlo mañana.

Esperemos.

Ministro del Interior.

Dice el Uruguay:

Hoy ha llegado á esta ciudad el Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield-

Lo acompaña el Coronel D. Rufino Victorica y el Dr. D. Augusto Lopez, Diputado por Córdoba al Congreso Nacional.

El Dr. Velez, nombrado Comisionado para arreglar los asuntos de Corrientes, viene con el objetc de conferenciar con el Sr. Capitan General Urquiza.

Tenemos entendido que el Miércoles se marcha á la Concordia debiendo acompañarlo el Sr. Gobernador.

Plaga.

El Sud de la Italia ha sido recientemente asolado por la langosta, y puédese juzgar de la intensidad de esa plaga por el siguiente párrafo de la *Gaceta de Turin*:

«No solo la Cerdeña ha sido invadida por la langosta, sino tambien la calabria cuyas cosechas se hallan amenazadas. La diputacion provincial de la Cantanzaro destinó 600 francos y 1000 el gobierno italiano, recompensa para el que destruyese mayor cantidad En los bosques y en los caminos se han encontrado muchos infelices muertos de hambre.»

Exportacion de carbon

Durante el mes de Julio del presente año la exportacion de carbon de Inglaterra ha sido de 1. 042,145 toneladas.

Continúa la disminucion de exportacion con destino á Francia, pero por otro lado hay un aumento considerable para Rusia, Suecia, Dinamarca y Prusia.

El Great Eastern.

Este espléndido vapor tan conocido en los anales del cable atlántico, estará pronto ocupado. Lo están preparando para colocar el cable Franco-Americano.

El Journal du Havre, dice que esta empresa que pareció inaugurarse con auspicios tan brillantes, aparece no marchar con las propiedades que desean los accionistas.

Se teme mucho que el Gobierno de los Estados-Unidos reusará la consecion al Sr. Erlange, quien ha cometido el gran crimen de haber sido banquero de los Estados Confederados durante la revelion.

Isla de Cuba.

Se dice que el cable á dicha Isla ha sido recobrado y debe desembarcarse en la Habana.

Fortificacion en Kiel.

La Gaceta de Prusia anuncia que una fortaleza ha sido construida á la entrada des puerto Kiel, la que con las otras existente-ya, hacen imposible por una escuadra enemiga acercarse á la ciudad.

La fortaleza estará armada con 12 cañones riflados de 92 libras de la fábrica de Krupp.

Tambien dice que se vá á colocar otro cañon para la defensa de la costa de 360 libras.

El caño interior de este cañon es una sola fundicion de acero de 840 qq. fortificado por tres anillos enormes de acero que pesan 600 qq.

El peso total del cañon es de 1000 qq.

La cureño es tambien de acero y pesa 300 qq.

La bala sólida de acero es de 1100 libras la bala hueca es de 118 id.

Hoy

Pasarán un estado demostrativo al gobierno de la Provincia, el Ingeniero Presidente D. Augusto Rengelet y el mecánico D Juan Allam, sobre las condiciones en que se encuentra la vía del Ferro-Carril del Norte y el estado de las máquinas que hacen el servicio diario.

El motivo de esta escurcion y rejistro, ha sido que se le comunicó al Gobierno que dicha empresa no estaba en las condiciones necesarias para la garantia del gobierno.

El estado de la via, segun se nos comunica no está en el mejor, y las continuas crecientes que humedecen tan de contínuo algunos de sus cimientos, necesitan con prontitud diques mas eficases para garantir la vida de los pasageros; pues que ella, tiempo hace que está fuera de las condicones que requiere el gobierno para servir de garantia.

El informe nos lo dirá mas claro talvez.

Teatro Argentino.

El nuevo empresario de este teatro,, el distinguido actor Mac'kay, que hoy cuenta con una exelente compañia. empezará á dar sus funciones el juéves de la semana entrante.

Actualmente esta haciendo lo refaccionar y asear de una manera conveniente.

Pronto se verá que en Buenos Aires, hay bastante público para asistir á las funciones de todos los Teatros.

El cólera

Dice el 'Federalista' del Rosario:

Las noticias sobre el cólera en el Paraguay, son tranquilizadoras.

El 'Goya' llegado ayer del Paraguay trae *patente limpia*, lo que hasta hoy ha traido ningun vapor desde que empezaron los rumores de la epidemia.

Sin embargo, los pasajeros que venian para este puerto, han sido obligados á trasbordarse al ponton y sufrir cuarentena.

Algunos de estos pasajeros por no sufrir la cuarentena infundada, han pedido seguir viaje para Buenos Aires, para desde allí volver al Rosario.

No comprendemos la razon de hacer sufrir cuarentena á los pasajeros de un buque que trae patente limpia.

Seria bueno no tocar los estremos.

La Repblica

Este periódico ocupa casi diariamente una parte de sus editoriales en dar la falsa noticia de que el cólera se ha apoderado del ejército, alarmando así injustamente la tranquilidad de las familias. Bueno fuera que moderando su bélico ardor, se acordára de decir al mismo tiempo que los casos que han habido han sido de poca consecuencia y motivados por la mala clase de alimentos y la humedad del terreno en que se encontró acampado el ejército durante algunos dias.

Ahora se ha cambiado de campo y podemos asegurar que el flajelo ha desaparecido completamente; cosa que el cólega se dejó en el tintero, talvez ávido de espectáculos alarmantes y ansioso de que se desenvuelvan entre nosotros las lúgubres escenas motivadas por la pasada epidemia.

Atencion.

Se nos ha comunicado que en algunos de nuestros mercados se espenden carnes cansadas, lo que es una causa poderosa para que se propaguen entre nosotros enfermedades prontas y terribles, á las que no se trepidará en confundirlas con el terrible flagelo.

El inspector de Mercados debia poner un pronto remedio á este imperdonable abuso, y aplicar un condigno castigo á los que infrinjan las órdenes vigentes que precaven ese mal.

Estraño es, que tratándose de multas, descuiden castigar las infracciones de esas ordenanzas, y concreten muchas veces la mas séria atencion de que son capaces, frivolidades, que por cierto, si dejan un provecho, no importa sobre manera al bien estar de la poblacion.

Pedimos, pues, mas cuidado en el cumplimiento de estos deberes, porque de ellos estriba la salud de todos los habitantes de un pueblo.

Asociacion Médica Bonaerense.

Hoy á las 12 del dia continuará discutiendo la órden del dia pendiente de su última sesion.

Veremos como se porta y si los asunto urgentes que tiene entre manos los sabe proveer conforme á las necesidades que lo requieren.

Salida de vapores.

Hoy, para San Pedro, con escala en Carabelas, Zárate y Baradero, á las 10 de la mañana del Retiro, el «Tala»

El Sábado para el Rosario y puertos intermedios hasta Santa Fé, á las 10 de la mañana, del Retiro, con rebaja de precios, el «Capitan»

El Sábado, para Montevideo, á las 5 de la tarde, el «Rio Uruguay,» capitan Panasco:

El Domingo, para Humaitá y puertos intermedios, á las 10 de la mañana con rebaja de precios, el «Paraná»

El Domingo, para San Pedro, con escala en Carabelas, Zárate y Baradero á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Tala»

El Martes, para Gualeguay, Rosario y puertos hasta Santa Fé, á las diez de la mañana del Retiro, con rebaja de precios, el «Lujan»

El Martes para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana, el «Rio Uruguay» Capitan Panasco.

Agentes A. Matti y Piera Cuyo 36 1|2.

Para Humaitá y las Palmas con escala en todos los puertos intermedios, el vapor inglés «Conde de Bismark, saldrá el Domingo 25 del corriente.

Recibe carga y pasageros, estos últimos á mitad de precio.

Por mas pormenores á su agente, G. F. Paez, Rivadavia. 41.

Para Humaitá y las Palmas, vapor inglés «Teresa» recibe carga para estos puntos y pasageros para todos los puertos intermedios á mitad de precio. Por mas pormenores á su agente, G. F. Paez. Rivadavia 41.

El Dr. Prado y Rojas.

Apesar de las incinuaciones de toda la prensa, este señor permanece pegado á su empleo con una inpavidez que asombra.

Hasta el mismo Ministro del Culto, arrepentido quiza de haber procedido con tanta ligereza regalando al señor Rojas, un empleo que no merecia le ha dado una muestra muy palpable de su disjusto y del deseo que tiene de que renuncie cuanto antes.

De todos los empleados que han obtenido colocaciones en la nueva administracion, se ha hecho una publicacion oficial de sus nombramientos: solo el decreto de nombramiento del Sr. Rojas, no ha merecido esta distincion.

El Ministro del Culto ha tenido buen cuidado de no dar á la prensa ese decreto que la sola sospecha de su escistencia há indignado á los mismos amigos del gobierno.

Sin embargo de todo esto, el Sr. Rojas creé que tiene el compromiso de no abandonar un empleo, y sin hacer caso á las indicaciones de la prensa y del ministro, procura con su indiferencia asegurarse mas y mas en el puesto que ocupa; y el que ya debia de haber abandonado, si comprendiera mejor lo que corresponde hacer á los que se encuentran en la situacion que él.

Mañana seguiremos.

Focos de infeccion.

Llamamos seriamente la atencion del Inspector Municipal Romero sobre los focos de infeccion existentes en los terrenos no edificados de la calle de Corrientes á la altura de la de Callao, pues el vecindario está continuamente alarmado á causa del malisimo estado en que se encuentran aquellos lugares.

Bueno fuera, que el tal inspector recorriera aquellos lugares y tomase las medidas convenientes, antes que se originen enfermedades epidémicas que puedan acarrearnos dolorosos resultados.

Otro tanto sucede en los contornos de la Estacion 11 de Setiembre y en varios terrenos de la calle de Rivadavia.

No nos descuidemos, cuando se han investigado las causas que orijinan á veces las terribles enfermedades.

Sentencia.

A consecuencia de la denuncia hecha aquí por una muger, de que existia en el Partido de las Flores varios falsificadores la Policia sin mas ni mas los mandó prender al momento, pero el Juez de 1.ª Instancia en lo criminal los ha mandado poner en libertad, pór haberlos encontrado agenos á las faltas graves que se les imputaban.

Antes de ayer, pues, ordenó ponerlos en libertad y devolverles los bienes que le habian sido embargados.

Renuncia.

Sabemos de un modo positivo, que ha elevado su renuncia con calidad de indeclinable á la Corporacion Municipal de la Villa de Lujan, el Municipal de la misma D. Juan F. Cortabarria.

Ignoramos las causas que la hayan motivado.

Eleccion de Senador y un representante

Tuvo lugar el 20 del mes ppdo. en el partido de Bahia Blanca la eleccion de un Senador y un Representante, resultando para el primer cargo el Dr. D. José Dominguez y para el segundo D. Domingo Murga.

Nuevo templo

Acaba de ser comisionado por la municipalidad del partido de Ranchos el Sr. D. Enrique Gowland, á efecto de que perciba del Gobierno de la Provincia, la cantidad de 5,000 pesos m|c. mensuales, que esté ha acordado para construccion del nuevo templo que se está construyendo en dicho partido.

CRÓNICA LOCAL

Sentimental y traji-cómico

—Era un dia en que me temblaban las carnes; es decir, era un sábado.

Yo escribia en mi oficina, y de pronto senti pasos masculinos por el zaguan.

Jesucristo!..un acredor! me dije y gané bajo la mesa.

El hombre entró, se detuvo un rato y esclamó hablando consigo:—que mal se paga en esta vida!

—No hay duda; es mi sastre! pensé yo, y sentí que se me alzaba el moño.

El hombre se paseó á grandes trancos: un sudor se me iba y otro se me venia.

De pronto se sentó á mi bufete, sacó su cartera y se puso á escribir.

—Me deja un cedulon! murmuré; y agregué sonriendo para mi capote esta frase que es la tabla de salvacion de todos los trampesos:—yo pasaré por allá!

Por supuesto que el tal "pasaré por allá" se reduce á desandar la calle de la sastreria.

El hombre se levantó y comenzó á pasearse.

—Lindo paseo!, me dije.

—Me estoy volviendo ciego! esclamó el hombre, con sentimiento.

—Que no volverte ademas sordo, mudo, cojo, manco, desmemoriado y aplastado por tu sastreria! agregué yo.

El hombre soltó un suspiro de verdadero pesar.

—Jesucristo! un sastre enternecido! oh fenómeno! me dije. Sinó fuese porque le debo, le propondria ponerlo en exibicion. y encerrar en un frasco ese suspiro con este letrero: "suspiro de un sastre que se conmovió."

—Qué tremenda desgracia es tener corazon! esclamó mi hombre.

—Y acredores, que es peor! agregué yo.

—"Lasciate ogni speranza!," dijo el viviente casi sollozando.

—Ya lo creo! pensé; como que ni en mil años te pago el chaleco!

El hombre prosiguió:

—La veo despierto, la veo en mis sueños siempre triste, la veo sin reposo, y mis ojos aunque ya fatigados, no se sacian de mirarla.

—Estas son alusiones á mi cuentita! murmeré.

Ah! esclamó el hombre; por un cabello suyo daria mi parte en el paraiso!

—Malo! pensé; el hombre se exaspera y quiere revolcarme de las mechas: mañana me hago rapar á navaja!

—Ah! prorrumpió.

—é, í, ó, ú, concluí yo.

—Esto es la agonia!....renuncio y la perdono! agregó mi hombre con un movimiento desesperado.

—Oido á la caja! ya es tiempo de salir! Este buen sastre, este melancólico sastre, este cristiano sastre, me perdona la deuda (pensé;) y asomando la cabeza iba á salir á darle un abrazo.

Mas cual fué mi asombro al encontrarme con uno de mis amigos mas respetables!

Jesus! le dije ¿te has vuelto sastre?

—Me he vuelto loco! respondió tristemente,—porque estoy enamorado!

—Mentecato! y que hay realmente hombres que se enamoran de las mujeres? esclamé asombrado.

—Mira, Pinchuleta! dijo; daria mi vida por uno solo de sus cabellos ¡De noche me lo rodearia sobre los ojos y soñaria en el paraiso!

—Bravo! respondí; y despues, si te casas con ella andaras sacando con gran asco los pelos, que deje en el peine, porque entonces no serán ya cabellos sinó pelos. Yo le pego á Nicolasa Pucheta, mi novia, grandes tundas por ese descuido.

—No blasfemes, Pinchuleta!

—Pues no digas tú simplezas, ya que eres hombre tan sério, ó vé á contárselas á los pescados.

—Y lo haria! dijo mi pobre amigo.

La palabra es una necesidad como el sueño y la sed. El filósofo Desmánides, al salir de su prision de cinco años, habló al primer árbol que halló á su paso.

—Tambien Sarmiento peroró á los árboles de Carapachay y los trató de pueblos errantes, sin ser filósofo ni saber la gramática.

—No hagas broma, esa muger no me quiere y no me queda más sinó entregarme á la desesperacion!

—No seas imbécil (y perdona la palabra); pero te quedan muchas cosas mejores á que entregarte. 1.° á otra muger mas linda; 2.° á vicepresidente; 3.° á las once mil vírgenes; 4.° al diablo; 5.° á opositor de Sarmiento, que es una cosa muy divertida. Mira, con gritarle de la vereda de enfrente ¡adios Sarmiento! que no es un insulto, te corre por toda la calle!

Pero hablemos sério; ¿le has dicho que la quieres?

—No, pero la miro sin descanso, á secarme los ojos.

—¡Inocente! ¡El modo de impresionar á las mugeres es no mirarlas nunca!

Así conquisté yo á Nicolasa....¿Y como se llama!

—Lo ignoro.

—Magnífico! ¿y què piensas hacer?

—Callar, sufrir y olvidar.

—Eso es; como si tuvieras un mes de casado!

—No blasfemes, Pinchuleta!

—Qué blasfemias ni que niño muerto! digo la verdad, porque eso es lo que sucede. Apresúrate á cortar cuerdas, porque vas en la horrorosa pendiente del matrimonio: felizmente esa muger tiene novio:

—Oh profanacion! dijo mi amigo. Ella con novio!

Claro! le respondí. Hoy que las mugeres andan galgueando por marido, una que no te hace caso es por dos razones. 1.ª, porque ya tiene novio, y 2.ª porque es muy buena muger con solo tener uno. Todas tienen unos veinte: escogen de entre esos al mas tonto y rico y se dejan cantar por los restantes. Pero la tuya, es decir, la que no te hace caso, es honrada, y esto bastará para enloquecerte sinó te apretas el gorro.

—Sin decirla dos palabras de esas que pesan en el corazon?

—Sin decirle ni palabra y media; porque lo único que pesa en este mundo es un buen garrotazo acomodado entre oreja y oreja ó un préstamo de tres pesos para arriba!....

En este momento fatal, entró mi sastre verdadero; yo gané bajo la mesa y mi amigo salió desesperado.

A no ser por la presencia de mi sastre, le hubiera prestado, es decir, pedido prestados, unos treinta pesos.

Causó sensacion—El Domingo en la funcion de teatro el señor Sarmiento sacó veinte pesos y los dió al Edecan Peña para que le comprase masitas con que queria obsequiar unas niñas.

El Edecan salió como un desaforado y casi me llevó por delante, sin verme.

—Anda dije yo y cumple tu *honrosa* comision.

En seguida me puse á mirar á Al-Ben-Razin.

Al-Ben-Razin compró el retrato de los japoneses y se puso á mirarlo con un anteojo grande de teatro.

Mientras esto sucedia todo el público miraba á S. E.

Sarmiento:—Tú que aseguras bajo tú puño y letra ser un "valenton", dime.

—Cuando tu padre mató un chancho ¿tuviste miedo?

Muy enojado—conmigo anda el Sr. D. Juan Gainza, por que lo llamo D. Pedro.

Pues amigo, ¿ no se llama él mismo D. Crispin, que es nombre mucho mas ridículo?

Dice que sí me propaso, me las tendré que ver con sus puños.

Advierto de paso, que yo tambien tengo unos puños muy regulares, y que mientras la cosa no pase de puños, no es fácil q' me la lleven ni los de don Juan, ni los don Pedro, ni los de don Aristóbulo mismo.

Ademas, yo siempre saldré ganando, hasta moralmente, en este asunto de mojicones, porque me haré célebre con solo haber sido buscado y batido á puñetes por un hombre tan célebre en las ciencias, en las artes, en la literatura y en la milicia, como lo es don Luis Gainza, por mas que el mundo no lo haya sospechado hasta la fecha.

Si Chapeaurouge derrotó á un militar tan famoso, valenton y extraordinario como Sarmiento, bien puedo yo poner en apuros á un simple ministro, dando tema á las crónicas y al mundo.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Octubre 21 de 1868.

Los Fondos Públicos Nacionales han estado hoy poco ativos en sus operaciones, las ventas han sido de algun valor ascendiendo el total de ellas á 230,000 pesos plata entre el contado y los plazos.

Las operaciones abrieron con tendencia á la caja pero mas tarde reaccionaron algo, cerrando á las dos de la tarde al 46%.

He aquí el detalle de las ventas:

Al contado 20,000 pesos plata al 46⅞%.

Id id 1,000 id id id 46 id.

Para el 54 5,000 id id id 45⅞ id.

Id id id 10,000 id id id 46 id.

Id id id 10,000 id id id id ¼ id.

Id id id 30,000 id id id 46.

Id id id 10,000 id id id ⅞ id.

Id id id D. 20,000 id id id id id id.

Id id 31 10,000 id id id id id id.

Id id id 10,000 id id id id ¼ id.

Id id id 10,000 id id id id ⅞ id.

Id Nbre. 30 65,000 id id id id ¼ id.

Las transacciones efectuadas hoy en cambios han seguido así:

Sobre París de 5.17 á 5.20 francos.

Id Lóndres al 49¼ peniques.

En acciones del Gas se colocaron 30 acciones al 5½% de premio.

IMPORTACION.

Alguna importancia han tenido las ventas en el mercado de importacion.

Por Admiral Charner de Cadiz, se vendió un cargamento de 3500 fanegas sal á 11½ reales fuertes fanega abordo en puerto.

La última venta de carbon de Cardiff fué á 12 reales fuertes abordo cuyo precio está hoy flojo.

De los depósitos:

1,000 barricas azucar refinada de Holanda en dos lotes de 19 reales fuertes @ en depósito.

Por Rotelay de Cette, 80 pipas vino á precio reservado.

De varios se han hecho efectuado las siguientes ventas:

1,000 bolsos arros Glace á $ 39¼ despachado.

400 id id India á $ 36 id.

300 barricas azucar refinada de Partland á precio reservado.

200 tercerolas aguardiente del Brasil á 26 pesos galon despachado.

500 barricas azucar de la Habana.

El blanco de 1.ª á 62 $ despachado.

Id id id 2.ª id 59 id id.

Id id id 3.ª id 57 id id.

170 bordalesas vino de Burdeos marca «P. A. etc. Ca.» á 700 pesos despachado.

500 cajones almidon americano á 16 reales fuertes en depósito.

150 cajonds coñac «Martel» á 8¾ pesos despachado.

En lote aguardiente americano á 27 pesos el galon despachado.

300 bolsas harina de Chile á 29 y 30 pesos @ despachado.

Algunos lotes yerba Parnaguá á 60 pesos despachado.

EXPORSACION.

Hoy han hido activos é importantes las ventas de frutos del pais.

Los principales frutos afirmaron sus precios.

Las lanas flojas.

He aqui las ventas de los mercados estaciones y plaza:

LANAS.

160 @ lana mestiza buena Norte 56.
400 id id id id 55.
210 id regular id 52.
600 id id buena Sud 54.
400 id id id 56.

CUEROS VACUNOS SECOS.

120 campo Norte 125.
250 id id 127.
400 id Sud 126.
800 mescla id 128.

CUEROS LANARES.

90 docenas campo Norte 93.
65 id id id 118.
100 id matadero id 155.
50 id id id 165.
30 id id id 170.
40 id id id 150
110 id campo id 100.
150 id id id 97.

CERDA.

60 @ del Norte 130.
95 id id Sud 151.

SEBO DE CARNERO.

400 @ en rama Norte 27.
350 id id bordalesas id 41.
500 id id panzas Sud 34.

EN PLAZA.

1,500 bordalesas sebo de carnero 14¼@ ftes.
500 pipas id id id 14½ id.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Cabiran, 500 canastos papas, 100 cajones frutas en aguardiente.
Arpertegui, 4 fardos cacao de guayaquil, 2 id canela.
Rocca, 1000 fanegas sal.
Lanus, 500 cajones almidon.
Paats, 206 id queso pategros.
Graffigno, 300 cajones fideos 100 cajones pastimas.
S. B. Hale, 200 cajones almidon.
Degiovani, 300 cajones fideos.
Noceti, 200 id azul.
Podestá, 1000 fanegas sal.
Sivori y S. 500 cajones fideos, 17 conserva tomate.
Arning, 86 id azul, 100 barricas azúcar refinada.
Lanus, 100 barricas azúcar refinada.
Canale, 2 barriles conservas de tomate 1 cajon hongos
Lanus. 100 barricas azúcar refinado.
Bax Frerez, 20 cajones aceite refinado.
P. Larroche, 100 barricas azúcar refinada 25 id id.
Costa hermanos, 50 bolsas arroz.
Gauguinetto, 150 bolsas trigo.
Carvajal 60 id arroz.
Graffigno, 200 id id.
Piaggio, 20 canastos aceite en latas.
Etchegaray, 900 bolsas fariña.
Ramos, 56 bolsas café.
Roccha, 433 bultos yerba Parnangua.
Viale, 400 bolsas arroz.
Bayró y M. 100 barricas azúcar refinada.
P. Larroche, 130 bordalesas vino tinto.
Bartoli, 15 rollos tabaco del Brasil.
Aaning, 2482 frasqueras jinebra fina.
Hompson, 12 barricas cerveza inglesa 12|4 vino tinto.
S. Schiaffigno, 200 cajones vermouth.
Rigal y R. 65 pipas vino tinto.
Bax Frerez, 250 cajones coñac.
Dilleman, 2 id cigarros alemanes.
Ferrer, 140|4 vino piorato.
Viale, 150 cajones vermouth 15 balas papel medio florete.
F. Pondal, 16 pipas 6|2 4|4 vino tinto.
Noceti, 50 id vino catalan.
Cameyro, 41 id 2|2 6|4 id id.
F. Ramos, 22 cajones cigarros Bahia.
Casaretto, 81 pipa 8|2 10|4 vino tinto.
Nolts B. 32 bordalesas vino Burdeos.
B. David, 89 id id id.
Ladrocal, 28 id id id.
Malles, 50 cajones coñac.
Migone, 22 pipas 2|2 4|4 vino español.
Lanus, 2140 barricas cerveza (Feuent.)
Vivares, 150 pipas vino tinto de Cette.
Bonnemason. 120 bordalesas vino Burdeos, 63 barriles coñac.

Articulos diversos.

J. Shaw, 1 cajon reglas de dos pies.
B. Shaw, 1 casco con piezas, 100 anclas. 200 escobones.
Graffigno, 4 estatuas de marmol 40 bancos de id.
S. B. Hale, 3 cascos rasquetes.
B. Stockes, 3 piezas de repuesto para máquinas de cortar pasto.
Brownell, 40 cajones fierro galbanizado 3 id tornillos.
Lohman, 32 cajones tela de alambre de fierro.
Carliste, 7 cajones camisas vista de hilo.
P. Poll, 3 id pantalones de corderay y cuellos para camisas.
Darhire, 4 id camisas de lislado.
Bamberg, 1 id id pechera de hilo.
Bohm. 2 bajones camisas blanca y de color 1 id pechera de hilo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

FUNCION ESTRAORDINARIA

ASOMBRO DEL MUNDO

GRAN COMPAÑIA

Imperial Japonesa.

DE LA

Academia de música de Nueva York y la Habana.

Las maravillas del siglo

La Empresa tiene el honor de ofrecer á este respetable público CUATRO NOCHES DE FUNCION de la tan celebrada y aplaudida

Compañia Imperial Japonesa

DE Mr. SMITH

Cuyos sorprendentes y dificiles ejercicios han sido admirados en todas partes donde se han presentado.

Juéves 22, Sábado 24 y Domingo 25 de Octubre.

La Compañia está formada de los mas famosos Equilibristas, jimnastas, acróbatas, músicos, &. Todos naturales de Yoddo (Japon) y lo mas original y admirable; y lo que llama mas la atencion del mundo es el pequeño

ALL-RIGHT

Que tambien forma parte de la Compañia.

Durante la funcion el simpático All-Right ejecutará el rápido y peligroso descenso por una cuerda tendida en declive desde el techo en la embocadura del procenio, hasta la entrada de la platea.

Programa

Despues de la brillante sinfonía, dará principio la funcion que se dividirá en 3 partes y en cada una de ellas se ejecutarán dificiles y variados ejercicios.

Precios los de costumbre para la ópera.

A las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

FUNCION ESTRAORDINARIA

PARA EL VIERNES 23 OCTUBRE 1868.

A beneficio del Barba de la misma.

FEDERICO CARABALLOS

Se pondrá en escena el popular drama, en un prólogo y 4 actos, titulado:

LA HERMANA DEL CARRETERO

Dirigido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion la Sra. Carbajo, Sta. Tardos (M) y los Sres. Cortés, Eduardo, Morel, Carbajo, Miguel y el beneficiado.

Dando fin con la graciosa petipieza.

Mercurio y cupido

Dirigida por el Sr. Cubas.

A las 7½.

Si el espectáculo que dedico á este galante público, es de su agrado, quedarán satisfechos los deseos de S. A. y S. S.

Federico Caraballos.

otra

7ª FUNCION DEL 6° ABONO

Para el Domingo 25 de Octubre 1868.

Se pondrá en esceca la comedia nueva en 3 actos, del célebre Larra, titulada:

DIOS SOBRE TODO

Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta. Tardos (M.) y los Sres. Cubas, Cortés y Aymerich.

Dando fin con la graciosa peti-pieza:

Un tigre de Bengala

Dirigida por el Sr. Cubas.

A las 7½.

NOTA—El Martes próximo á beneficio del Sr. Miguel Carbajo «Treinta años ó la vida de un jugador.»

otra

¡¡PARA EL SABADO 24!!

Funcion estraordinaria

Por los jóvenes aficionados pertenecientes á la sociedad musical «Progreso del Plata.»

A beneficio de las victimas ocasionadas por el terremoto del Perú.

ORDEN DEL PROGRAMA

1° Sinfonía por la orquesta.
2° HIMNO NACIONAL cantado por los jóvenes de la Sociedad.
3° El aplaudido drama romántico en prosa dividido en tres actos y traducido del francés al español por nuestro compatriota y malogrado escritor D. Santiago Viola, titulado:

LA MANCHA DE SANGRE

ó

El hijo del ajusticiado

CUADROS

1° Elvira. 2° Un duelo. 2° Infamia y el triunfo de la virtud.

REPARTO

Alfredo Disnard	A. Redano.
El Duque D'Estein	Juan Arigós
Victor de Syrral	Florencio Arigós.
Delaunay	Manuel Cadret.
Doctor Morand	Cosme Etcheto.
José (criado)	Bernardo Guimaraens.

Por un favor especial á la Sociedad, la Sra. Da. Carolina Angel se ha prestado gustosa á desempeñar el padel de Elvira.

Convidados y acampañamiento.

4° Intermedio musical.

Los jóvenes Miguel Rojas, Ventura Lynch (hijo) Guerry, Fermepin y Estanislao Rojas tocarán la «Sinfonía de Revel» acompañados en el piano por el jóven Antonio M. Celestino que se ha prestado gustoso á honrarnos con su talento, concluido esta los jóvenes V. Lynch (hijo) El Rojas, Antonio Guerry y Celestinu tocarán el cuarteto «La Gazza Ladra.»

Variaciones por el jóven Celestino en el piano.

5° Y último. El divertido juguete cómico, original del Sr. Trigueros,

Los disparates de dos empleados

A las 7 y media en punto.

NOTA—Precio de las localidades:—Entrada general 10 pesos, Lunetas 20, Tertulias 25, Cazuelas 10, Palcos altos y bajos 120.

TEATRO FRANGO ARGENTINO

Estando próxima á llegar de la vecina orilla la Compañía dramática que dirige el Sr. D. German Mac'kay, se avisa al público que está abierto el abono de las localidades en la boleteria de dicho Teatro, desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.

ALCAZAR LIRIQUE

197—CALLE DE LA VICTORIA—197

Direction de Me. Chéri Labrocaire.

Aujourd'hui.

Edgard et sa bonne

Vaudeville en un acte.

L'audition—Grande scene comique tragico burlesque.

Jouée par Me. Goosz.

SOLO DE VIOLON—Par Mde. Biot.

Un intermede compiétera la soirée.

A l'etude Les deux arlequines, Le Mariage aux lanteures et le Retour D'Ulysse.—Operas comiques.

On commencera á 8 heures.

AVISOS NUEVOS

Se alquila Una hermosísima casa situada en la calle de Independencia núm. 193, que ofrece grandes comodidades por su mucha estension pues se compone de once magnificas piezas tres grandes patios, el primero con piedra marmol, algibe y demas oficinas.

Toda la casa mencionada se encuentra recien pintada, empapelada é iluminada á gas y ofrece ámas la ventaja de tener una entrada cómoda para carruages. p10 o22

Se alquila Una espaciosa casa, situada en la calle de Tacuari N° 243, esquina de Independencia, que se compone de cinco hermosas piezas, dos grandes patios un corral y demas oficinas.

Para tratar por cualquiera de estas dos casas puede ocurrirse á la calle Independencia núm. 193, á cualquier hora del dia.

p10 o22

Compañia

De navegacion á vapor

Italo Platence.

Por orden de la Comision Directiva se hace haber á los Sres. Accionistas que hasta la fecha se han cobrado 360 primeras cuotas de las acciones cuyo valor existe depositado en el Banco de la Provincia, que se sabe además existen cobradas 50 acciones en el Interior y República Oriental no contand olas que se hayan cobrado en Europa, y de que aun no tiene conocimiento la comision.

Se avisa igualmente que desde la fecha y para facilitar las operaciones, permanecerán 2 miembros de la Comision en el domicilio de la Compañia, calle Cangallo núm. 120, altos, de las 3 á las 4 de la tarde.

Los Sres. Accionistas que deseen algunos informes pueden ocurrir á las horas indicadas.

En seccion del 19 del corriente, queda determinado que en el próximo Noviembre partirá para Europa el Sr. D. Antonio Oneto promotor de la compañia, con el objeto de proceder á la compra de los primeros vapores.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1868.

El Secretario.

p3 o22 Angel de Estrada.

Aviso Municipal

La Seccion Municipal de Higiene recibirá propuestos cerrados el Viernes 30 del corriente á la 1 de la tarde en la secretaria de sesiones de la Municipalidad para la coetruccion y compra de los siguientes artículos.

350 blusas. 350 pantalones. 200 sombreros de paja.

Todos estos articulos deben ser iguales á la muestra que existe á disposicion de los interesados en Secretario de la Municipalidad.

Las propuestas deben venir acompañandas de la firma del fiador correspondiente.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1868.

p8 o22.

Edicto Judicial

Por disposicion del Señor Juez Comisario Don Norberto Fresco se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos ó desconocidos privelijados ó personales del concurso formado á D. Fernando Uriarte y Ca para el dia 28 del corriente á las dos de la tarde cuya reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado precedido por el Juez comisario.

Buenos Aires Octubre 19 de 1868.

p3 o22 Salvadores.

Almanaque enciclopédico para 1869 Está en venta desde hoy este importantísimo Almanaque, el cual contiene tantas curiosidades que solo leyéndolo podrán apreciarse.

Se vende por mayor y menor en la Imprenta Española Maypú 91.

NOTA A los revendedores de periodicos y billeteros se les hará una rebaja de un 50 % del precio de menudeo, tamando por gruesas ó docenas.

p3. o22.

Gran convenio—Recibimos desde ya las camas de las fábricas sin gasto de comision etc. á fé de que el público puede obtener una cama muy barata en los precios previniendo que nuestas camas son de lo mejor, como se garante siempre Victoria 237½ frente al Teatro. o22 p3.

El gran establecimiento—De camas antes calle Perú se ha trasladado frente al Teatro Victoria 237½ ofreciendo al público el surtido de camas colchones y lavatorios mas selectos y rico garantido todos los efectos Victoria 237½ frente al Teatro, los precios de fabrica. o22 p3.

Al comercio.

El abajo firmado avisa al comercio que ha mudado su escritorio á la calle Tacuari núm. 61

p3 o22 J. B. Bonnement.

Notable. Sublime grandioso esplendido es el surtido de camas labatorios colchones etc que hay en el gran depósito frente al Teatro es lo mejor hoy en el pais y los precios baratísimos no olvidarse Victoria 237 1|2 frente al Teatro. p3 o22.

Asombroso. Es el surtido de camas inglesas de bronce y fierro lo mas elegante solido y barato en la República no olvidarse de pasar por este gran establecimiento y veran lo mejor y mas barato en América Victoria 237 1|2 frente al Teatro. p3 o22.

10,000 camas. A la disposicion del Público camas ricas de bronce, camas elegantes de fierro, marquesas, cunas, camitas de niños, 350 clases diferentes en tamaños y gustos, y el surtido nunca visto en América Victoria 237 1 2 frente al Teatro. p3 o22.

A Los Boticarios y confitero Papel para envolver se acaba de recibir, y se vende muy barato; Perú 123 almacen de papel entre Potosí y Moreno.

p. 60. 22

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Picardie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Noviembre próximo con escala en:

Rio Janeiro, Gibraltar, | **Marsella, Génova.**

	1ª clase m|c	fts.	2ª clase m|c	fts.	3ª clase m|c	fts.
GIBRALTAR	5900	236	3775	151	2000	80
MARSELLA	5900	236	3775	151	2000	80
GÉNOVA	6150	246	4025	161	2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

Aviso importante—La única y acreditada fárica de galletitas americanas de Pedro Blanch se ha trasladado á la calle de Florida núm. 143 á la de Cuyo núm. 66 donde recibirá ordenes como siempre de sus favorecedores, calle de Cuyo núm. 66. p3 a22

Especialidad.

66—CUYO—66.

De galletitas americanas de distintas calidades frescas y calientes á toda hora por mayor y menor en la fábrica de Pedro Blanch calle de Cuyo núm. 66 único en su confeccion como lo ha provado por mas de doce años, calle de Cuyo núm. 66. o22 p3.

Terreno en 36,000 $

Moneda corriente, hay uno con 8|2 varas de frente por 45 id. de fondo, situado á poco mas de seis cuadras de la plaza del Parque al Oeste y á dos del empedrado, cercado de pared y pozo de rica agua. Para tratar ocúrrase á la calle Bolivar número 42

13 O. 22

Casa muy central

Se vende una situada en la calle de Cuyo Esmeralda y Florida y se dará por un precio muy cómodo por ausentarse su dueño del país. alerta! Todos los dias hasta la una del dia—Mas datos Maypú 107 p3 o22

A los Escribanos, Abogados y Procuradores

Se acaba de recibir papel de hilo español para escribir, el que se vende á un precio sumamente barato. Perú 123 Almacenes de papel Entre Potosí y Moreno.

p. 3 0. 22

Se ofrece Una persona altamente competente en contabilidad, francés é inglés y con conocimientos prácticos de los negocios en esta plaza. calle Perú 42 darán razon.

p3 o22

Ernesto Bunge Arquitecto ha trasladado su estudio en la calle de la Piedad número 31 y estará á las órdenes de los que quieran ocuparlo de las 12 á 3 de a tarde.

p3 o22

D. Angel Pascual Natural de Madrid se desea verle en la calle de la Victoria 246 para comunicarle un asunto que le interesa.

o22 p3.

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIGIDO POR

ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

ESQUINA PERU y VICTORIA

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

ANTONIO ZUNINI

REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS

HOY

EN SU CASA

JUEVES 22 DE OCTUBRE

Calle Moreno 192.

F. B. DE CARVALHO

TRADUCTOR PÚBLICO

Aleman, Inglés, Francés, Portugués y Español

reciprocamente.

84-CALLE DEL TEMPLE-84

Buzon en la LIBRERIA NUEVA San Martian 39.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental

VILLA DEL SALTO

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer, siguiendo para Montevideo á las 5 de la tarde.

PARA EL URUGUAY—El vapor:—

RIO DE LA PLATA

Capitan Pombo.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer, siguiendo para Montevideo á las 5 de la tarde.

El vapor:—

TIGRE

Capitan Luis Capuno Risso.

Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ven ajosa marcha y escelentes comodidades.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

Vapor nacional.

PATAGONES

Capitan Elsegood.

Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.

Pasage de cámara 800 ps. m|c.
Id de proa 590 ps. m|c.
FLETE—Por oro ¼ %, plata ½ %, papel ⅛ %.
FLETE DE CARGA—10 patacones p r tonelada de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m|c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id id 6.
Cueros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id id 4.
Plumas cada libra id 1.

Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Agencia de vapores

DE

Enrique Dowse

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67

PARA EL ROSARIO

Vapor paquete nacional.

ESTRELLA

PARA LA COLONIA el vapor inglés.

BEAULY

Sale los Martes, Jueves y Sábados.

Y vuelve los Lunes, Miércoles y Viernes

Agentes:—Enrique Dowse.

25 ap Mayo 47.

Agencia de vapores

de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en os puertos intermedios.—El Vapor italiano.

VENEZIA

Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.

CASTOR

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés

POLLUX

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor naciona

LUCIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.

ELENA

Recibe carga y pasageros.

NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.

Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.

Por mas pormenores á su agente.

G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

REMATES

Cárlos Ristorini.

JUDICIAL.

De una casa muy central, situada calle de Chacabuco núm 125, entre Moreno y Belgrano, á media cuadra del mercador

El juéves 29 del corriente á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Bernardina Justa Beascochea, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

Dsta casa tiene 5 piezas de material, el terreno se compone de 7 vs. y 75 centímetros de frente al Este, por 34 y 85 id de fondo, (igual á 6 metros, 71 cents. de frente y 30 metros, 18 cents. de fondo), previniéndose que en su frente de fondo, solo tiene 5 vs. 50 cents. Todo lo que está tasado en 280,000 ps. mjc., las dos terceras partes son: 186,700 ps.

Nota—Esta casa está ocupada con negocio de merceria, el sitio es lo mas comercial y si se edificase una casa con altos, esta finca redituaria 3,500 ps. mensuales, por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, Lima núm 56.

POR EL MISMO.

De 6 lotes de terrenos para edificar casas—Situados esquina á las calles de Tacuarí y Garay, terrenos bien situados y de poco precio.

El viernes 23 del corriente á las 3 1|2, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos, por liquidacion de una sociedad y son como sigue:

Esquina á las calles de Tacurí y Garay.

Lote núm 1—Con 16 vs. de frente al Oeste, por 35 de fondo.

Calle de Tacuarí.

Lote núm 2—Con 9 vs. de frente, por 31.
Lote núm 3—Con 11 vs. de id, por 29.

Calle de Garay.

Lote núm 4—Con 9 vs. de id, por 24.
Lote núm 5—Con 10 vs. de id, por 21 1|2.
Lote núm 6—Con 15 1|2 vs. de id, por 14 1|2.

Nota—Estos terrenos lindan con ca as modernas y son de mucho porvenir, como todo lo que se aproxima al Ferro-carril del Sud.

Por otros informes calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De hermosos terrenos.

Situados calle de Rivadavia y Piedad, con frentes á estas dos calles, entre las calles de Paso y Castelli, y frente á la Escuela Municipal, á una y media cuadra antes de llegar á la plaza del "11 de Se iembre".

El miércoles 28 de Octubre á las 3 1|2 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, estos terrenos, cuya importante situacion garante buenas rentas á los que en ellos edifiquen.

Terreno para una gran barraca—Con frente de 31 vs. (poco menos) á la calle de Rivadavia é igual frente á la calle Piedad, 139 1|2 vs. de fondo de calle á calle, el todo de este terreno seria magnífico para una gran barraca. Se fraccionarán en lotes como sigue, un lote con accion á los 6:

Calle de Rivadavia.

Lote núm 1—Con 10 1|3 vs. de frente, por 69 1|2.
Lote núm 2—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Lote núm 3—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.

Calle de Piedad.

Lote núm 4—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Lote núm 5—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Lote núm 6—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.

NOTA—Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De 12 lindos lotes de terrenos—Situados los unos calle de Cangallo, calle empedrada, entre las calles de Azcúenega y Larrea, otros calle de Cuyo, entre las calles de Azcúenega y Larrea, y los últimos calle de Larrea, entre Cangallo y Cuyo.

Todos estos terrenos están en la misma manzana, frente al gran colejio de San José, situado calle de Cangallo, en calle empedrada y á 2 cuadras antes de llegar al mercado "11 de Setiembre".

El domingo 25 de Octubre á las 3 1|2 en punto, dar principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes lotes:

Calle de Cangallo (empedrada) y frente al colejio de San José.

Lote núm 1—8 3|4 vs. de frente al Sud, por 67 de fondo. Este lote tiene accion á la carga en la casa del costado Oeste.

Lote núm 2—8 1|2 vs. de frente al Sud, por 67 de fondo.

Calle de Cuyo, entre Azcúenega y Larrea.

Lote núm 3—8 3|4 vs. de frente al Norte, por 39 de fondo.
Lote núm 4—8 3|4 vs. de id al id, por 39 de id.
Lote núm 5—8 3|4 vs. de id al id, por 39 de id.
Lote núm 6—9 vs. de id al id, por 39 de id.

Calle de Larrea, entre Cangallo y Cuyo.

Lote núm 7—8 3|4 vs. de frente al Oeste, por 55 de fondo.
Lote núm 8—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 9—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 10—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 11—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 12—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.

NOTA—Muy pronto tendremos un tranway por la calle de Rivadavia y otro por la de Piedad, y todos estos terrenos duplicarán de su valor.

Por otros informes, escritorio calle de Lima 56.

Meyans y Ca.

En su casa calle de Potosí núm 163 1|2—Por cuenta de los Sres. Bustamante y Galup y otra casa introductora.

El mártes 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente á las 11 en punto sin retirar lote y á los plazos de costumbre, se rematará un lindo y variado surtido de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue:

Sombrillas de seda bordadas y lisas, percal de colores, botines ingleses encorazados suela negra para niños y niñas, id de prunela negra y de colores para señoras, quitasoles de seda y algodon para hombres, rica clase de botitas amazonas para niñas y señoras, id á la crimea para niños, seda negra y ramillete, hilo de lustre, cordoné en madejas, hilo de Juan Clark de 200 yardas, un gran surtido de broches y alfileres, guantes de cabritilla, id de hilo y de filet, aceite de la sociedad, cinta de hilera, un surtido de valencianas, blondas de diferentes clases para adornos de vestidos, cubiertos, cucharas finas, peinetas de carey, un surtido general de porta-monedas, gorritas de bautismo corbatas de seda, calzado de cabritilla, zapatos y zapatillas de colores, botines de cabritilla y marroquin con adornos, gran surtido de ricas botas largas y granaderas, surtido general de zapatillas para hombres y señoras, agujas del turco, trencillas para ruedo, agua florida legítima, id de colonia, estractos finos, carabanas, calzoncillos de hilo, camisas para señoras, servilletas, muñecas finas, botones pa a puño rica clase, mantitas para la cabeza, velitos y aritos finos.

Notable—Por cuenta de una sola casa introductora, un variado y estenso surtido de sombreros de castor de fantasía, id de paja para hombres y niños y un estenso surtido de sombrillas.

POR EL MISMO.

Se llama la atencion sobre este aviso á todos los que deseen adquirir un hermoso terreno de esquina con las condiciones apetecibles para hacer un lindo edificio que de una renta pingüe:

El domingo 25 de Octubre, á las 5 de la tarde, se rematará un importante terreno, situado en la calle de Potosí esquina á la de Solis, compuesto de 15 varas de frente al Norte, calle de Potosí, por 40 de fondo ó frente á la calle de Solis, tiene pozo de riquisima agua potable, algunos árboles frutales, hermosas parras de rica uva, plantas de flores y una pieza de madera; todo lo cual fué tazado hace 18 meses en 120,000 pesos moneda corriente. Posteriormente se han edificado varias preciosas casas inmediatas al terreno, se ha iluminado á gas y actualmente se está empedrando. A dos cuadras y media está el mercado de abasto de la plaza de Lorea. Las escrituras se garanten ser de primer órden.

Se previene: acencion! que ha pesar de haber sido hecha la tasacion antes de las mejoras indicadas, se tomará como base para la venta, no admitiéndose postura de menos de las dos terceras partes ó sean 80,000 ps. mjc, Para mas pormenores ocúrrase á casa del vendedor, calle de Potosí núm. 163 1|2.

Mohando y Romero hos.

Importante remate judicial.

El domingo 15 de Noviembre á las 12 en punto de dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y por liquidacion de la testamentaria de D. Gavino Alcayaga, la hermosisima casa habitacion situada en la calle de Chacabuco núm 247, edificada en terreno de 13 vs. 60 cénts. de frente al Este, por 72 vs. 50 cénts. de fondo al Oeste, previniendo que á las 38 vs. hay un martillo en su contra de 1 vara de frente y continuando así hasta el fondo, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 306,685 ps. 20 cents. mjc., debiendo empezar el remate por las dos terceras partes de su tasacion.

Escusamos recomendar esta preciosa finca por su situacion central y por los exelentes materiales de este edificio, teniendo á mas árboles frutales y de adorno. Para imponerse de su tasacion y demás pormenores, pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano Segundo Garrido ó al escritorio Rivadavia núm 247.

POR EL MISMO

Remate judicial en San Isidro.

El domingo 8 de Noviembre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la finca situada en San Isidro, calle de Belgrano esquina de Chacabuco, perteneciente á la testamentaria de D. José G. de los Santos, el terreno se compone de 635 3|4 vs. cuadradas, con 7 grandes habitaciones, 2 cocinas y demás oficinas, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 70,127 ps. mjc., debiendo empezar por sus dos terceras partes, que son: 46,752 ps., habiendo renunciado los herederos al derecho de retracto.

Por mas datos al escribano Cajaravilla ó Rivadavia núm 247.

Jacob y Ca.

A plazos largos—Por cuenta de varios—En su casa calle del Perú núm. 28.

El viernes 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un brillante surtido de articulos propios para la estacion cuyo pormenor es el siguiente:

Gran surtido de merinos y muselinas negras y de colores, gran surtido de pañuelos rebozos negros lisos y bordados, bella porteña negra, tiras bordadas de muchas clases, gran surtido de camisas de hombre y niño, zarazas de colcha de 1.ª clase, pañuelas granadinos, negros, lisos y bordados, tapados de seda para seda para señoras y niñas, lisos y bordados, gran surtido de groes y pequines negros y de colores, madapolan ancho y angosto, organdíes, percales y yaconas de 1.ª clase, gran surtido de sombreros de castor finos de felpa y de paja, ajuares bordados, gorras de bantismo, sombreritos adornados para señoras y niñas, trajes de casimir y de brin para barones, saquitos para id, gorritas de paño con terciopelo y de paja para niñas, alepin negro, gran surtido de géneros para vestidos en piezas y en cortes, telas de poncho de vicuña y algodon, género de hilo para sábanas, muselina á cuadros y de motita, enaguas bardadas de alta novedad, id lisas convoladas blancos y de colores, brin blanco y plomo, gran variedad de paños y casimires negros y de colores, sarga y lustrina negra, alpaca de colores.

Un gran surtido de artículos de punto, ricos triángulos y pañuelos de punto de seda negros y blancos, negros y de colores, cortes de chaleco, gran surtido de ropa hecha muy rica para hombres, guantes de cabritilla, piqué blanco, puntillax de guipiur valencianas cambray, linóes, tarlatanes, vareiles negros de jaspe y de color, gran surtido de pañuelos de seda de la India y foulares, cinturones de seda, pañuelos filet, ricas gambrodas, gran surtido de camisas, calzones y balas de señora lisas y bordadas.

Averias—Por órden del señor cónsul de Francia 1 cajon camisas para hombre.

Gregorio Rivas

De un magnífico terreno con algun edificio cercado de pared por el frente, fondo y costado del norte, á una y media cuadras antes de llegar al mercado Constitucion calle Lima núms. 401 y 403, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad.

El Domingo 1.° del entrante Noviembre á las 5 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y al contado, el terreno mencionado, cuya superficie mide 8 1|2 varas de frente al Este, por 84 idem de fondo quedando por consiguiente desde aqui hasta su terminacion con un frente de 11 varas, Tiene 4 piezas de material, 2 de estas, techo de azotea y 2 fecho de paja, poso de agua y algunos árboles.

Llamamos la atencion de los especuladores por la inmejorable localidad, para edificar pues que en ese parage se pagan mas alto los alquileres que en el centro, por la inmediacion al mercado, y ser por lo tanto muy comercial, y por estar el martillero autorizado para vender al mejor precio sin retirar oferta,

Los que se interesen y deseen otros pormenores ocurrán al rematador bajo la recoba nueva núm. 82,

POR EL MISMO

De un magnífico terreno con edificio antiguo, calle Cangallo esquina á la de Callao, la que tiene frentes al Sud y Oeste, donde estará la bandera.

El domingo 25 del corriente octubre á las 5 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el indicado terreno, el cual consta de 12 varas de frente calle de cangallo, por 27 y 1|2 id de fondo y frente á la del Callao, con mas un martillo á su favor de 8 varas largo por 1 y 1|2 de ancho 3 piezas pozo de valde etc. calle empedrada é iluminada á gas, Llamamos la atencion de los especuladores tanto por su inmejorable localidad para edificar, como por estar autorizado el martillero para vender por el mejor precio sin retirar oferta.

Por otros informes ocurran al rematador bajo de la Recoba nueva núm 82.

Mariano Vivar.

De una hermosa finca.

El viérnes 30 del corriente Octubre, á las 2 en punto de la tarde, y por órden de su propietario, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la hermosa finca situada en la calle de Belgrano núm. 267 entre las calles de Tacuari y Buen Orden, El terreno es compuesto de 22 1|4 varas de frente por 70 de fondo, con 23 habitaciones de las que quince son empeladas y con cielo razo, cocine, 2 letrinas, aljibe con brocal de mármol, caballeriza con altillo, cochera, 3 patios y un corral, siendo el primero enlozado con piedra mármol, otro con piedra inglesa y el otro con piedra inglesa y ladrillo; siendo el todo del edificio construido con materiales de primera clase. La localidad central de la propiedad, su gran estension y su proximidad á la plaza de Monserrat, le hace apropósito para un gran establecimiento público. Los interesados pueden ocurrir á inspeccionar la casa desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, pues para el efecto está desocupada, y por mas pormenores á casa del rematador Defensa núm. 70.

Thomas Gowland.

En su casa calle de la Defensa núm 114—De efectos ingleses, franceses y alemanes.

El juéves 22 por cuenta de varios y el viernes 23 por cuenta esclusiva de dos casas, el pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

Ppr orden del Tribenal de Comercio,—De 200 fanegas trigo del pais

En la Barraca de Lynch calle Victoria entre misiones y Lujan 11 de Setiembre.

El viernes 23 del corriente á las 10 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura dicho trigo en el estado en que se halle y dinero de contado,

POR EL MISMO.

De dos fincas calle del Uruguay núms. 12 y 14, cuyo frente se compone de 11 1|2 vs. al Este por 48 de fondo.

El martes 27 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura dichas fincas, con 2 piezas cada una, cocina, pozo, etc.

Se previene á los interesados que las dos fincas producen actualmente 800 pesos actualmente.

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles y bebidas calle Belgrano núm 282 frente á la plaza de Monserrat.

El lúnes 26 del corriente á las once en punto se rematará con condiciones que se estipularan al tiempo de la venta todas las existencias de dicho almacen, cuyo por menor se dará mañana.

Posadas y Ca

JUDICIAL.

De los terrenos y edificios pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Marmels—En la calle de Lima en la esquina de la plaza de la Independencia y Estados-Unidos.

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde se rematarán á la mejor postura y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez, los terrenos y edificios que á continuacion se detallan, pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Miguel Marmels, debiendo empezar la venta con dos terceras partes de su tasacion y al contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Lote núm 1—Edificio 14 metros, 15 centimetros de frente al Este sobre la plaza de la Independencia, señalado con los números 353 y 357, por 31 metros, 10 centímetros al Oeste, tasado el todo en 184,880 ps. mjc., cuyas dos terceras partes, son: 123,253 ps. mjc.

Lote núm 2—Edificio en 14 metros, 15 centimetros de frente al Este sobre la plaza de la Independencia, por 31 metros, 10 centimetros al Oeste señalado con los números 359 y 361, tasado el todo en 170,270 ps. mjc., cuyas dos terceras partes, son: 113,513 ps. mjc.

Lote núm 3—Edificio con 14 metros, 30 centimetros de frente al Este sobre la plaza Independencia, por 31 metros, 10 centimetros de fondo, que forman frente sobre la calle Estados-Unidos, señalado con los núms. 363 y 365 en la plaza de la Independencia, 247 y 251 sobre la de los Estados-Unidos, tasado el todo en 260,690 ps., cuyas dos terceras partes, son 173,793 ps.

Lote núm 4—Que consta de una casa situada en la calle de Estados-Unidos núm 255, formando esquina á la calle de Lima, con 14 metros y 90 centimetros de frente al Sud, por 28 metros 70 centimetros de fondo al Norte, tasado el todo en 221,892 ps., cuyas dos terceras partes, son: 147,928 ps. mjc.

Lote núm 5—Edificio situado en la calle de Lima núm 270 y 272, con 14 metros y 20 centimetros de frente al Oeste, por 14 metros y 90 centimetros de fondo al Este, tasado el todo en 87,412 ps., cuyas dos terceras partes, son: 58,274 ps. mjc. La bandera de remate señalará las propiedades que se rematarán.

POR EL MISMO

Gran remate.

DE ARTICULOS DE TIENDA Y MERCERIA.

A PLAZOS.

Por cuenta de dos casas introductoras—En su casa calle de Bolivar núm. 23.

EL VIERNES 23 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y á los plazos que se estipularán un gran surtido de artículos de los ramos indicados cuyo pormenor es el siguiente:

Género de hilo para sábanas, un surtido de ponchos y mantas de vicuña, varias clases de brines de hilo, surtido general de géneros para vestidos, como 15 clases de lienzos y otras tantas de bramantes, zarazas de camisas, id vestidos, id colchas, cotin de hilo, id americano, paño negro y azul, coco blanco y de colcres, géneros para vestidos, zarazas de medio luto, casimires como para la estacion, brin de varias clases, alemanesco para manteles, brin de hilo blanco para pantalones, pantalones de brin finos, id id regulares, id de paño negro, id de casimir finos, id regulares, sacos de caimir finos, id de otras clases, sombreros de castor finos, id regulares, id paja de Chile, sacos de brin finos, cotin y listado americano, ponchos de vicuña finos, id de algodon camisas de 1|2 hilo para hombres, id de algodon, id de señoras bordadas, id regulares, camisetas á la crimea finas de tartan, chalecos de casimir, id de brin, bramantes de varias marcas, calzoncillos de madapolan, miriñaques surtidos, cojinillos ingleses, jergas id, calzado para hombres, señoras y niños, coleta negra y plomo, camisolines, corsées, enaguas para señoras, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, colchas de id imitacion pampa, género de seda, pequin, lisos de colores, percal francés para vestidos cortes para vestidos de alta novedad, yaconá en piezas y cortes, tela de poncho, muselina adamascada y de motita, sarga, lustrina negra fina.

Tienda—Percales ricas clases y colores, pequin y gró negro y de colores, bramantes ricas clases y marcas, zarazas de muchas clases, lienzos diferentes marcas, un surtido general de pañuelos, yaconás, géneros para vestidos de última novedad, coco de la India, muselina de id, pañuelos de id, fajas de id, foulares de seda, género de hilo para sabanas, id de algodon, uso doméstico, pañuelos de espumilla, cortinas bordadas, casimires de última novedad, brin para sastres, camisas de hilo bordadas, id de medio id id, id de percal y de zaraza, mantas de vicuña rica clase, id imitacion pampas, id imitacion vicuña y de algodon, enaguas bordadas, id con bolados, id de colores, tiras bordadas francesas é italianas, gran surtido de medias para señoras, hombres y niños, merino negro y de colores, paño merino, muselina negra y de colores, ropa hecha para hombres y niños, toallas genovesas é inglesas, camisetas de algodon y lana, corsées diferentes clases, agujas turco, figuras de porcelana y otra gran cantidad de artículos que se suprimen por su mucha estencion.

Adolfo L. Arriola.

De una casa situada en el pueblo de San Antonio (Barracas al Norte) calle de Santa Marta.

El domingo 25 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada casa.

El terreno se compone de 20 varas de frente, por 77 varas de fondo. El edificio tiene 6 piezas de material, 4 de azotea y dos techo de zinc, muchos árboles frutales y en un punto de gran porvenir.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Un terreno sito en la calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin con 16 1|2 varas de frente por 45 de fondo.

Otro en la calle de Junin esquina á la Charcas con 40 varas de frente por 40 de fondo.

Otro en la calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 18 varas de frente por 70 de fondo.

En la misma cuadra una hermosa casa de recreo con todas la comodidades que se pueden apetecer para personas acomodadas

Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa sita en la calle de Santa-Fé núm 180, perteneciente á D. Ezequiel Cabral, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El sábado 24 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de la espresada casa, con 7 1|4 vs. de frente al Norte, por 24 de fondo al Sud, con 4 piezas, aljibe, cocina y demás oficinas necesarias, portadas de fierro, techos embaldozados, frisos de mármol, empapeladas y demás, todo edificado á la moderna.

La tasacion de la espresada finca, es la cantidad de 66,890 ps. 4 rs., y siendo muy baja su tasacion, no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes, que son: 44,593 ps. mjc., advirtiéndose que se dice es baja su tasacion, atendiendo á que está produciendo de alquiler 600 ps. mensuales.

Inútil es recomendar á los interesados la magnífica posesion de la mencionada finca, y únicamente les pedimos la puntualidad en la hora indicada para la venta, pues se efectuará infaliblemente.

Las tasaciones y títulos de propiedad se encuentran en la escribania del Sr. Ragio, á donde pueden acudir los interesados y serán informados.

POR EL MISMO

De una casa en la calle de Montevideo núm. 84 entre Cuyo y Cangallo el domingo 25 del corriente á las 5 1|2 de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa cuyo pormenor es el siguiente:

12 3|4 varas de frente al Este, por 17 1|2 de fondo al Oeste con 7 piezas de material 5 bajas y 2 en altos, cocina y necesario, pozo con rica agua, pisos de madera y baldoza, techos y patios embalzados, construido este edificio á todo costo con maderas duras y ricos materiales, con tres ventanas á la calle, siendo todas las puertas y ventanas de madera de cedro. Produce de alquiler 700 ps. mjc. siendo muy bajo el alquiler.

Esta casa se venderá por órden terminante de su dueño y recomendamos á los Sres. de pesos que deseen hacerse de fincas productoras como la presente, no dejen escapar esta ocasion, pues el dia y hora indicada se venderá sin falta alguna.

Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO.

De muebles—En su casa calle de San Martin núm 118

El viérnes 23 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de una porcion de muebles cuyo detalle es el siguiente:

2 pianos orizontales, 1 sofá forro de crin, sillas de sala y comedor, labatorios con piedra mármol, cómodas de caoba, 1 cama de bronce, 2 id de fierro 1 de ellas con un colchon de pluma flamante, 1 id chica, mesas de caoba centro de sala, mesitas de noche, 1 hermosa cama otomana con almohadones de damasco de seda y lana, diferentes cuadros, floreros de mármol, juegos de labatorios de porcelana, id de toalet, caravanas de oro aderezos de lo mismo, relojes plata dorada, aceiteras de platina, é infinidad de cosas que por su mucha estencion no se detallan pero que estarán á la vista.

Acto contínuo—A las 2 en punto de la tarde se venderán 3 hermosos caballos entre ellos una yunta de ballos crinudos propios para carruaje y uno colorado de silla.

15 cortes de vestido para Sra última novedad, varias camisas para idem de puño hilo y bordados.

POR EL MISMO

De una casa sita en la calle del temple con los núms 2 4 6 8 10 12 esquina á la de 25 de máyo y paseo de Julio.

El domingo 10 de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa cuyo detalle se dará mañana,

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83—Por cuenta esclusiva de los Sres. Roosen Kopmann y Ca.

El mártes 27 y miércoles 28 del corriente, un gran surtido de artículos. cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO

En casa de los Sres. Leon, J. Isaac y Ca.—Calle de Maipú núm 12.

El mártes 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá á la venta en remate, de un estenso y variado surtido de artículos propios para la estacion.

Roperia—Trajes completos de casimir para hombres, jacquets de id muy ricos, sacos de id de muchas clases, jacquets de paranittes negros muy finos y regulares, id de lustrina negra, sacos de id, id de colores, jacquets de brin blanco, sacos de id id, id de brin crudo, pantalones de casimir, id de brin, casimires de lana, brin de hilo para pantalones, id crudo, razo de lana negra para forros, géneros de hilo para sacos, id de algodon para pantalones, coleta negra y plomo para forros, brin de Rusia para entretela, lustrina negra, género de lana para ponchos, id de algodon, fajas de lana, camisas pechera de hilo, id id con bolados, id de zaraza, calzoncillos de hilo, id de algodon, id regulares, id asargados y de madapolan, corderoy y muchos otros artículos de este ramo.

Artículos de rejistro, tienda y merceria—Bramantes finos de las marcas mas acreditadas que vienen, lienzo de muchas clases, coco rosado, género de vestidos para la estacion, medias de algodon para hombres, id cortas para id, id para señoras, id para niños, cortes de muselina lisa, á cuadros y pintada, cambray de obispo, enaguas de colores, id de algodon lisas, id bordadas, camisas para señoras, pañuelos de manos de algodon blancos dobladillados, id de hilo, foulares de seda, servilletas para mesas, pañuelos de tartan para la estacion, un muy variado surtido de tapados para señoras de seda, barelle y otras clases, maria antonieta de seda, id id negra de id, id muselina, tul de seda negro y blanco, id de algodon id id, vestidos de seda id id, mantas para la cabeza, garibaldinas de muselina blanca d de percal de colores, hilo de ovillo, botincitos de p de colores y negros para niños, id de cabritilla p id, chinelas de tripe, corbatas de seda negra y de colores, corsées franceses, guantes de seda, botones, peines de goma, peinetas de marfil, un variado surtido de abanicos, cinturones de seda para señoras y muchos otros artículos que por su estencion no se detallan

L. Avelino Diaz

De una casa calle de Pozos núm 85, entre Venezuela y Méjico.

El domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se venderá la espresada casa, con 8 3|4 vs. de frente al Este, por 70 de fondo, con 4 piezas, 2 de material y techo de paja y otras 2 en mal estado, perteneciente á la testamentaria del moreno Cayetano Sanchez, por órden de sus herederos, al que mas diere y á dinero de contado, existen en ella algunos árboles y un pozo de rica agua, por mas pormenores al rematador, Piedad núm 392 ó en Moron frente á la estacion casa de mirador.

La venta será infalible á las 4 en punto de la tarde, ojo interesados, no faltar á la hora indicada.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

En el pueblo de Chivilcoy.

El domingo 15 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la valiosa finca de la testamentaria de D. Francisco Sanchez, á media cuadra de la plaza principal de ese pueblo, camino real, compuesta de cincuen a varas de frente por 50 de fondo, esquina toda edificada con solidéz y buenos materiales, tazada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos once mil, quinientos treinta pesos mjc., 211,530 pesos mjc., no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 141,020 ps. mjc., escusado es recomendar esta importante finca en Chivilcoy con 3 departamentos, uno para negocio y los otros para familia con comodidades espaciosas y el parage mas importante para negocio pudiendo dividirse en tres propiedades, si al comprador le conviene la se hará en un solo lote siendo las tasaciones en todos sus ramos sumamente equitativa, la venta se efectuará en el mismo local á la hora indicada.

Pormas pormenores al martillero, en Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 393, y en Moron, calle del Coronel Ranch núm. 13 frente á esa estacion, casa de mtrador.

Federico Julio Miró.

JUDICIAL.

De la importante esquina, calle de Suipacha núm 333, 335 y 337, y Charcas núm 133, 135 y 137. Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Basilio Paz. No hay retracto, alerta especuladores que este es un brillante negocio y pichincha.

El domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, la esquina que mide 21 vs. de frente á la de Suipacha, por 23 1|2 á la de Charcas, con 7 habitaciones, 2 pozos, etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 200,666 ps. cuyas dos terceras partes solo alcanzan á 133,777 ps. 6 rs. precio muy bajo. Ojo! Previniéndose que están allanadas todas las dificultades que se ofrecieron en el remate anterior y que por el mal tiempo no se efectuó despues, siendo su venta irremediable en el dia y hora señalada. Títulos y posesion de mas de 40 años. Esto es de gran porvenir. por mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO

De la linda y moderna casa, recien edificada al Sud calle Independencia núm. 419, gran centro de poblacion, muy cerca de la iglesia que está en la quinta de Guido, por ausentarse su dueño.

El domingo 25 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate quemando quizá, sin restriccion de ninguna clase y á la mejor oferta, la linda casa recien concluida, edificada en terreno que mide 8 3|4 vs. de frente por 75 de fondo, con 8 habitaciones de material, techos y pisos de baldozas, cocina, letrina, pozo, aljibe, jardin y muchas otras comodidades, todo perfectamente trabajado, maderas fuertes.

Cres escusado recomendar esta brillante adquisicion para los que necesitan una buena casa para vivir, y cmo la venta es obligatoria y forzosa y los títulos son de lo mejor será pichincha, alerta pues, aprovechar, mas datos, Maipú 107,

POR EL MISMO

Notable—De dos lindas casas calle de Solis núms 163 165, entre Venezuela y Méjico, gran centro de poblacion á 1 1|2 cuadras de la iglesia Italiana, calle que está empedrada, por ausentarse su dueño.

El domingo 1. de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde, se ha de vender en público remate, quemando quizá, y al mejor precio sin restriccion de ninguna clase, las dos lindas casas, recien edificadas y en terreno que mide 17 1|2 varas de frente por 25 de fondo, con diez piezas, (10) material nuevas maderas fuertes y todo embaldozado, 2 aljibes, 2 cocinas, 2 letrinas, etc.

La situacion es inmejorable y de gran porvenir, por la gran poblacion que aflnye á ese costado, hace que sea una buena especulacion, quedando solo 1|2 cuadra de las dos casitas que vendí el domingo anterior, mas datos, Maipú 107, no olvidar la hora señalada venta forzosa.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados, por cuenta de una testamentaria y órden judicial, por liquidacion. En la calle de Maipú 107. Todo al mejor precio sin retirar loie.

El jueves 29 de Octubre á las 11 1|2 de la mañana se ha de vender en público remate lo siguiente: 1 rico piano de sobresalientes voces de jacarandá con su banco, 3 hermosas bibliotecas de caoba y roble nuevas para estudio de abogado, 1 linda mesa escritorio de caoba, 14 sillas de caoba, 2 sofáes, 2 confidentes, 1 sofá grande para comedor, 6 sillas, 2 butacas, sillas, roperos, un aparador, sillas varias clases, mesas y muchos otros muebles que estarán á la vista, otros artículos necesarios para una casa de familia sin retirar lote al mejor precio, 2 carruages uno para paseo y otro para campo.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—Calle de la Defensa núm 77.

El juéves 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura con las condiciones de csstumbre los siguientes artículos:

25 tercerolas aguardiente fuerte, 25 barricas azúcar Pernambuco, 50 bordalesas vino Burdeos, 20 barricas garbanzos, 20 bultos yerba, 50 docenas baldes americanos, 25 bolsas lantejas, 200 cajones cohetes núm. 1, 100 id pasas de uva de Malaga, 50 latas aceite de almendras, 100 resmas papel balanza, 150 cajones coñac Martell, 100 cajones pasas de higo, 20 id cerveza inglesa, 100 id kerosene, 20 cascos coñac, 25 cuarterolas vino seco 6 cajones fósforos de palito clase superior, 25 tarros café y pimienta, 10 cajones grasa de chancho americana, 25 cajones almidon americano, 20 juegos tinas id, 100 cajones azul, 50 id vermouto legítimo clase superior, 500 latas guayaba, 25 cascos vinagre, 20 bolsas alpiste, 100 latas de 1 arr. dulce de membrillo, 20 id chocolate, 100 id galletitas, 20 bolsas café en grano, 20 bultos orejones descarozados, 20 cajones sal en tarros, 20 cajones chorizos de estremadura, 25 id conservas y ostras, 20 id té negro ordinario en paquetes, 20 barriles miel, 25 cajones sardinas en cuartas, 20 barricas yerba argentina, 12 cascos vino oporte, 25 cajones Rhim, 10 id vinagre, 50 millares cigarros zuisos, 20 cajones atum, 20 farditos pavilo americanos, 20 bultos hilo de acarreto, 150 resmas papel de carta, 20 latas fósforos de cera, 20 cajones vasos y copitas surtidas, 50 millares corchos, 40 cajones bacalao, 100 docenas ladrillos para cubiertos, 50 docenas cubiertos imitacion marfil, 25 id cuchillas, y otra porcion de artículos.

Antonio Zunini.

Gran remate de la importante casa quinta y fábrica de cerveza, situada entre San Fernando y las Conchas, por órden de su dueño D. Teodoro Schwa y autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia el Dr. Garcia Fernandez.

El domingo 1.° de Noviembre, á las doce del dia, y al contado, se rematará dicha propiedad tazada con todos sus ramos en 474,746 mjc. 5 rls., no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 141,000 metros de longitud, por 150,000 id de frente al Sud, sobre el camino real de Carupá, 310 metros y 28 milimetros al costado Este, sobre una calle por medio, 207 metros y 850 milimetros al costado Norte sobre otra calle por medio, 346 metros y 400 milimetros al costado Oeste sobre este terreno están planteados los edificios de quinta, alfalfares, etc., etc.

La finca se compone de lo siguiente: la casa habitacion con 3 pizas, de las cuales, dos son de altos con sótanos, cubiertas seis de estas con azoteas, empapeladas, con cielo razo, granero, cocina, despensa y demás oficinas, en seguida, y formando codo, la fabrica de cerveza, con útiles del ramo, sótanos, graneros, galpones, pieza habitacion, caballeriza, piletas cimentadas con tierra romana, etc., etc. detrás de esta, dos piezas de material con techo de paja, en seguida un gran alfalfado con potrero en el fondo; la posicion de los edificios forma un gran patio, todo embaldozado con paredes y algibe.

La quinta plantcada en forma de jardin, con calles y canteros de árboles, adornada de flores, con una gran coleccion de árboles de las frutas mas esquisitas, como peras, manzanas, cerezas, damascos, almendras, naranjas, limones, etc., en el costado alfalfares, grandes almacigos de varias clases frutales, de flores etc., legumbres y muchos espárragos, etc., todo este terreno está cercado de zanjas dobles, postes de ondubay y tres alambres.

Dicha propiedad se puede dividir en dos lotes al gusto de los interesados, 1 lote formado por los edificios y terrenos, y el otro formado por la quinta.

A las 11 1|2 se encotrarán en la estacion, carruages gratis para los interesados.

Por mas pormenores, y para ver los títulos en la casa de remate, Moreno 192

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas—En su casa calle Moreno 192

El juéves 22 y sábado 24 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:

Dos lindos juegos de sala, uno norte americano y otro francés ricamente forrados y de construccion moderna, 1 magnifico piano de Herz, 1 id diferente, 2 magnificas cómodas escritorios de caoba nuevas flamantes, 1 magnifico ropero de id con espejo de cuerpo entero, 1 rica mesa de jacarandá con piedra mármol, camas de fierro nuevas y usadas, mesas de comedor diferentes tamaños, 1 biblioteca nueva flamante de jacarandá, mesas escritorios diferentes clases, mesitas de noche, id de la India, tocadores, lavatorios de jacarandá y caoba nuevos flamantes, juegos de id, aparadores, 30 docenas sillas diferentes clases nuevas y usadas, relojes de comedor, id de sobre mesa de bronce con estatuas formando juegos, cuadros grabados y al óleo, diferentes gustos y costumbres, 6 cómodas nuevas flamantes de caoba, alfombra de tripe, esteras en piezas, 1 riquisima lámpara kerozene, colchas de crochet, paños de id, panoramas con vistas, juegos completos de cubiertos de reolce y composicion, jemelos para teatro, anteojos, camisas vista de hilo, sábanas, calzoncillos, medias, pañuelos, sombreros 1 ot os artículos de tienda y merceria que estarán á la vista.

Juegos de café de porcelana, id de composicion para té, vasos, copas, botelloses, vino jerez, coñac Martel, cigarros habanos diferentes marcas, etc., etc.

Alhajas—Ricos relojes de señoras, cadenas largas y cortas, anillos con brillantes y piedras finas, alfileres para corbata oro garantido con piedras de gran valor, pulceras, collares, 25 pares ricas caravanas de oro y piedras preciosas, medios aderezos de señora, relojes (Remontoir) con cuerda de 15 á 30 dias nuevos flamantes, botones de oro y diamantes para camisas y puños y otra infinidad de oro y plata que estarán á la vista.

Bence y Puig

De la preciosa casa á la moderna recien concluida, situada calle de Chacabuco núm 372, á diez cuadras de la plaza de la Victoria.

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará la espresada finca, siendo su frente moderno y con 2 lindas ventanas á la calle, friso de mármol, etc. Seis lindas piezas, 3 de ellas ricamente empapeladas, y las otras 3 pintadas al temple, todas las puertas interiores y esteriores con sus contramarcos correspondientes, 1 linda cocina y letrina, todas las piezas y patios embaldozados, los umbrales esteriores de toda la casa de mármol, 3 lindos patios, teniendo el primero un aljibe de 50 pipas con su hermoso brocal de mármol y dividiendo el segundo patio del tercero con una baranda de fierro.

El frente es de 8 3|4, por 52 1|2 vs. de fondo. Tasada en la cantidad de 220,000 ps., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son: 146,666 ps.

Invitamos á las personas de buen gusto de pasar á ver esta casa, tenidendo en la inteligencia, que la persona que desée una casa cómoda y perfectamente concluida para habitarla, no encontrará reparo alguno que hacerle.

Al mismo tiempo—Se rematarán 7 puertas y 2 ventanas usadas de madera dura, por mas informes á casa del rematador Tacuarí núm 137.

POR EL MISMO.

Importante remate de dos casas y un terredo de poco precio ojo especuladores, el domingo 1. de Noviembre á la una en punto se venderá en público remate á la mas alta postura y dinero de contado una casita en la calle de Rivadavia entre las de Azcuénaga y Larrea y se designará con la bandera de remate com 7 varas de frente por 60 de fondo, con 4 piezas, cocina y letrina.

POR EL MISMO

En el mismo dia á las 2 en punto de la tarde se venderá en público remate á la mas alta postura y dinero de contado una linda casa perfectamente bien situada en la calle de Piedad entre las de Larrea y Paso y se designará con la bandera de remate, con 19 varas de frente por 68 de fondo, con dos hermosas salas á la calle, el frente hecho á la moderna, 1 hermosa puerta á la calle de 4 varas de ancho y dos ventanas de cada lado de la puerta, dos piezas mas y un salon de 12 vs. de largo, cocina, letrina y pozo de rica agua, las piezas y el primer patio son embaldozados todas las maderas de los techos son de urunday, esta casa está estimada en la cantidad de 180,000 pesos y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 120,000.

POR EL MISMO

En el mismo dia á las 3 en punto de la tarde se venderá en público remate un terreno en la calle de Moreno haciendo esquina á la calle de Misiones, 17 vs. frente á la calle de Moreno y 43 de fondo á la calle de Misiones y se desigdará por lo bandera, con 2 ranchos de material techo de paja, pozo de agua y todo cercado de duelas, previniendo á los interesados no falten á las horas indicadas pues se van á vender por el precio que dén, por mas pormenores á casa del rematador Tacuarí 137,

Jacobo Varela é Hidalgo

De todos los útiles y prensa del diario "La Patria," calle de Suipacha núm. 82.

El viérnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de dicha imprenta pronta para dar un diario del formato de "La Patria." A mas 300 resmas de rico papel del mismo tamaño del diario—Como accion á la llave, gas, etc.

Por mas informes al escritorio, calle del Perú núm 45 (altos.)

Manuel Benza y Ca.

En 185,000 ps. mjc. particularmente se vende una magnífica finca situada en unos de los mejores parages de la ciudad, su terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente por 50 de fondo, con 7 hermosas habitaciones, y demas comodidad, todos los pisos son de madera todo el frente y demas edificios á la moderna, los techos de maderas duras, patios embaldozados, todo el edificio está edificado á todo costo, algunas piezas empapeladas. Para mas informes á los rematadores calle Cangallo 266.

La persona que quiera hacerse de una magnífica casa no pierda esta buena oportunidad.

Particularmente se venden 2 hermosas fincas, situadas en calle empedrada y alumbrada á gas, en paraje muy céntrico. Una se vende por 130,000 ps. mjc. y la otra por 150,000, las fincas son á la moderna, trabajadas á todo costo, con grandes portadas y contramarcos, pizos todos de baldozas, las azoteas lo mismo, las maderas son duras, con aljibe y pozo. Cada propiedad tiene 6 habitaciones muy espaciosas, cocina y demás, las piezas empapeladas y ventanas á la moderna.

NOTA—Las personas que quieran hacerse de unas fincas bonitas y baratas, pueden ocurrir al rematador calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

En venta particular—Se vende un almacen de menudeo en paraje muy central, el cual hace muy buenos diarios y que no baja de 600 á 700 ps. por dia, la casa tiene contrato por 3 años y 4 meses, su alquiler es de 550 ps. mensuales y solo dista del mercado del Plata 2 y media cuadras, para tratar ocurran á los rematadores calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana, hasta las 5 de la tarde.

Las personas que quieran establecerse, no pierdan tán buena oportunidad.

POR EL MISMO

De una casa situada en la calle de Chile núm. 388

El domingo 25 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará al mejor precio y dinero de contado la casa arriba mencionada, compuesto su terreno de 8 3|4 vs. de frente por 70 de fondo, 4 hermosas piezas de material maderas duras, cocina, pozo de rica agua, y demás oficinas necesarias.

NOTA—Recomendamos á las personas que quieran hacerse de esta casa en parage central y empedrado, no pierdan tan buena oportunidad, pues han que venderse á todo precio y sin retirar postura, por tener su dueño que ausentarse del país.

Carranza y Gauna

Gran remate de tienda y merceria—En su casa calle del Perú núm. 80

El mártes 20 y jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, daremos principio á la venta de los artículos siguientes sin retirar lote:

Un gran surtido de juegos para café y té de plata y electro plata, cristoffe y platina, id id de porcelana blanca y pintada, un surtido completo de perfumeria inglesa de Akinson, id francesas de Lubin y Mompelas, id de la sociedad, un surtido general de guantes de cabritilla, lejítimos de jouvin y revil, un lindísimo surtido de floreros de porcelana, cubiertos de marfil, id de plata, id imitacion, bandejas de electro plata surtidas, un inmenso surtido de botones para guarniciones, para puños, cha'ecss y sacos, agujas de patente inglesas, id de turco, un variado y lindo surtido de artículos de fantasia y de lujo para obsequios, seda negra para máquinas, id de colores, id española negra y ramillete, tiras, embutidos, festones bordados finos, hilo blanco y negro de patente, alfileres grandes y una cantidad inmensa de artículos que no se detallan por mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Un estenso surtido de artículos de tienda, roperia y zapateria, cuyo detalle omitimos por ser muy estenso.

En seguida—12 relojes de oro garantidos para bolsillo, 12 id plata dorada, 12 plata.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una estancia—En su casa calle del Perú núm. 80.

El viérnes 6 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, se venderá al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, una magnífica estancia con un hermoso campo y aguadas permanentes, ubicada en el Partido de Lobos antes y hoy pertenece al Partido del Saladillo, y de la propiedad de D. Gavino Cascallares, dicha estancia es compuesta de un terreno de 26,152,333 vs. cuadradas igual á tres cuartos de legua cuadradas, ó sean 19,613,102 métros cuadrados, con sus poblaciones, montes, corrales, alambrados, potreros y cuanto mas le constituya á dicha estancia, cuyos campos li n da por el Norte con la testamentaria de Da. Juana Peña de Cascallares, por el Sud con D. Valeriano Ferreira, por el Este con D. Luis Cascallares y por el Oeste con D. Juan Hernandez tazada en la cantidad 650,000 ps. mjc., no admitiendo oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion que son 433,334 ps. debiendo antes los interesados pasar á inspeccionar el campo y por cualquier otro informe á casa de los rematadores Perú núm 80.

P. Brunet.

En su depósito calle Reconquista núm. 130

El viérnes 23 del corriente, á las 12 en punto se rematará sin falta ninguna, á la mas alta postura y dinero de contado, una selecta coleccion de plantas de flores y de adorno, como magnolias, naranjos, limones, granados monstruosos, jazmines, rosas preciosas, claveles y otra infinidad de otras plantas grandes como para improvisar jardines.

Se vende tambien en venta particular á todas horas del dia.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

De una casa de esquina central, con frentes á las calles de Buen Orden y Venezuela. Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamentaria de D. José Vicente Martinez.

El domingo 1.° de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, la importante casa que queda designada,

El terreno mide 10 vs. de frente al Este á la calle del Buen Orden, por 35 vs. de frente, que dán frente al Sud á la calle de Venezuela. El edificio se compone de un almacen en la esquina con frente á las dos calles, de otro con frente á la de Buen Orden y todo el fondo del terreno, algunas piezas mas, pozo, letrina, etc. Todo de sólida construccion.

El mérito de esta localidad, emporio del comercio, como el que tiene esta finca por los dos frentes que obran, nos parece innecesario encomiarlo.

La tasacion en todos sus ramos es sumamente baja, pues solo alcanza á la suma de 252,368 ps. mjc. La base para la venta, que son las dos terceras partes, importa 168,246 ps. mjc. En apoyo de esta asercion, debemos citar la venta que acaba de realizarse de la esquina del frente, con un poco de mas frente á Buen Orden, pero con menos fondo y frente á Venezuela, en la cantidad de 396,000 ps. mjc. En la escribania de Boado y á cargo del escribano Naveiro, se hallan las tasaciones y los títulos de propiedad. La venta se verificará en la misma casa, á la hora fija que queda marcada.

Por otros informes al rematador, calle Belgrano 218.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De dos elegantes casas al Norte, construidas recientemente en cal y á todo costo, calle Uruguay 20 y 22, con renuncia al derecho de retracto. Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Hilaria Campos de Lacasa.

El juéves 5 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, se venderán separadamente á la mejor oferta y dinero de contado, las preciosas fincas exactamente iguales que quedan arriba designadas.

El terreno de cada una, mide 10 vs. de frente al Este, por 51 vs. de fondo al Oeste.

El edificio de cada una, en cal, de materiales y mas clas superiores, conteniendo 12 piezas, distribuidas de la manera siguiente:

Sala con 2 grandes ventanas, ante-sala con portada y estufa de mármol, comedor cuadrando el primer patio con estufa de id, seis dormitorios espaciosos con frente al Norte, techos y puertas elevadas, pisos, sócalos y contramarcos de madera, umbrales de mármol y 3 piezas altas en el tercer patio. En el segundo patio hay 1 algibe de gran capacidad, cocina económica y de hornallas, letrina, etc. El piso del primer zaguan es de mármol, los demás así como los techos de baldozas en cal. Las ventanas y puertas de la calle de cedro, con contra puertas de fierro. Los herrajes de todas fuertes y á la moderna, los tirantes y alfajias de algarrobo, la primera calidad es inmejorable, tanto por la inmediacion de las Iglesias, mercados y casas de comercio, como por las distinguidas familias que las rodean. Quedan al lado de las hermosas casas del Sr. Decoud.

La tasacion en todos sus ramos de cada casa, importa 290,453 ps., la base de la venta que serán las dos terceras partes, son: 103,636 ps. mjc.

En la escribania de D. José Victoriano Cabral, quedan depositadas las escrituras y tasaciones.

El remate se verificará en las mismas casas, á la hora puntual que queda marcada.

Rodriguez y Larrazabal

A los plazos de 5, 6 y 7 meses—Por cuenta de los Sres. Valet hnos. y de dos casas mas.

El juéves 22 y viérnes 23 del corriente, daremos en nuestra casa calle de la Victoria núm 143 y 145, un importante remate de artículos franceses, alemanes é ingleses, todos de la estacion, recomendamos el importante detalle que se publica á continuacion:

Gran surtido de merinos y muselinas de lana negra y de colores, gran surtido de pañuelos rebozos negros lisos y bordados, bella porteña negra, tiras bordadas de muchas clases, gran surtido de zarazas de colchas de id id, camisas de hombres y de niño, pañuelos de granadina, negros lisos y bordados, tapados de seda para señoras y niños lisos y bordados, gran surtido de groés y pequines negros y de colores, madapola ancho y angosto, organdíes, percales, y yaconás de 1.ª clases, gran surtido de sombreros de castor finos, de felpa y de paja, aguares bordados, gorras de bautismo, sombreritos adornados para señoras y niñas, trajes de casimir y brin para barones, unos saquitos para id, gorritas de paño con terciopelo y de paja para niños, alepin negro, gran surtido de generos ne vestido en piesas y en cortes, tela de poncho vicuña y algodon, genero de hilo para sabanas, muselinas acuadros y de motita, capicho y crinolina, colchados negros y blancos, enaguas bordadas de alta novedad, id lisas con volados blancos y de colores, brin blanco y plomo, gran novedad de paños y casimires negros y de colores, sa ga y lustrina negra, alpacas de colores, un gran surtido de artículos de punto, ricos triángulos y pañuelos de punto de seda negros y blancos, corbatas de seda negras y de colores, cortes de chaleco, gran surtido de ropa hecha, muy rica clase para hombres, guantes de cabritilla, id de filet, piqué blanco, puntillas de guipire y valenciana, rico cotin de hilo, abanicos y sombrillas de seda, gran surtido de pañuelos lisos y bordados, surtido general en calzado para para hombres señoras y niños, ricas percalinas, cambrai, linoes, tartanes, calsones, batas de seda lisas y bordadas.

Por cuenta de dos casas.—Importante, mantas chilenas vicuña y de algodon, bramante núm. 100 retorcillo corona de Barbour, con veinte marcas mas, zarazas de camisas y vestidos de las mejores marcas, percales lisos de todas clases y colores, coleta carlisle plomo y negra, confin ferro-carril y diez marcas mas, rico coco punsó, paños negros, pañuelos de algodon y de yerbas, un gran surtido de lienso tablones, peinetas carey, lid de seda negro, corses y miriñaques de muchas clases, agua florida, trencilla de seda, fajas de id, gorros de sol y gran surtido de de merceria.

Importante.—Gran surtido de vestidos hechos para señoras, hay cincuenta clases distintas adornados de seda.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se vende—La velera Goleta Inglesa «StaWlet» de 126 toneladas de Registro y 205 de carga, tiene 83 pies de eslora 24 de manga y 10 de puntal Clavado en fierro es muy fuerte y esta en muy buenas condiciones, tiene sus Velas y aparejos en buen estado y listo para emprender viaje para cualquiera parte del mundo. Se halla fondeado en balizas interiores, donde se puede ver. Para tratar ocurran á sus consignatarios.

Zimmermann Fair Ca. y Boluar Plaza Victoria.
o21 p15

Se vende—La tiende de modas y novedades de San Miguel, calle de la Piedad num. 300 con las mercaderias ó sin ellas, para tratar ocurran á la misma á toda hora del dia.
o21 p3.

Ropablanca—Camisas de todas clases calzonsillos, camisetas, medias, pañuelos, cuellos puños, etc. etc. Cangallo 51.
o21 p3.

Cocinera Se precisa que sea buena y una jóven para cuidar un chico, Rivadavia núm. 241. p3 o21

Toda clase de artículos De vestir para hombres y niños; surtido completo, 51 Cangallo 51. p3 o21

Trajes de pople Piqué y brin para niños de 4 á 7 años, 51 Cangallo 51.
p3 o21

Trajes completos De casimir para hombres y niños clase muy fina y última moda. 51 Cangallo 51. p3 o21

Jaquets De paño negro azul y bronce y de casimir de fantasia, corte de última moda y rica clase, 51 Cangallo 51. p3 o21

Jaulas de pájaros de lata pintada Calle de Parque 182, hay un gran surtido de toda clase de jaulas de pájaros, de las mas ricas hasta las mas baratas. Siendo todas fabricadas en el pais, del mejor material conocido y con gran hermosura y solidez, son mucho mas preferibles á las que se importan de otros paises.

262—Calle del Parque—162, al lado del Colseo. p3 o20

Deuda española El Corredor D. J. A. Astengo tiene órden de comprar desde mil pesos hasta 20.000 de deuda Española, pagadera en Foddos públicos, dando en pago bienes raices Por mas datos ocúrrase á la calle de Belgrano 353 ó Bolivar núm. 42.
p3 o20

Aviso á los troperos En la estancia de Remedios del partido de las Lomas de Zamora, se admiten haciendas de todas clases á pastoreo, hay aguada permanente y corral para encerrar con toda comodidad de 3 á 4,000 cabezas de ganado vacuno. p3 a20

Cocinera Se precisa con garantia de su conducta, para poca familia, se le pagará un buen sueldo, en la calle Cochabamba 76.
p3 o20

Importante—Se vende la casa calle Libertad núm. 126 entre Cuyo y Corrientes, en terreno de 9¼ varas de frente por 43 de fondo, modernamente construida, tiene 9 piezas, 3 patios con piedra amburguesa y algibe, Ocurran á la calle de Corrientes núm. 277 de 7 á 10 de la mañana. o16 p6.

Se necesita—Una cocinera de una familia inglesa ocurranse 305 Santiago del Estero
o16 p5.

Alerta Llamamos la atencion de los capitalistas sobre el remate de las cinco fincas en la plaza de Independencia pertenecientes á la testamentaria de Marmelo que se venderán el Domingo próximo 25 del corriente.

Son perfectamente construidas, producen una buena renta, la que bien administrada puede llegar á dar el doble de su importe actual tienen un gran porvenir y son tasadas enormemente bajas. Por mas pormenores véase la seccion de avisos de remates ó en la casa de los rematadores Posadas y Ca. Bolivar núm. 23.
p3 o20

Sirvienta Se necesita para cuidar un niño en la calle de Florida núm. 263, encontrarán con quien tratar. p3 o21

A $1 el 100, á $1 el 100,

Cigarreria del Plata. Florida esquina Rivadavia.

En este establecimiento donde se vende millares de cajas diariamente por su buena calidad y baratura seguirá por algunos dias mas el gran baratillo de fósforos de cera ingleses (contra humedad) en cajas de metal á un peso el ciento, por gruesas, docenas gran rebaja.
p10 o14.

El molinillo Periódico crítico burlesco, redactor en gefe LÚCULO, coloborador MOLINILLO, responsable Francisco X. de Acha. Este chistoso periódico ha vuelto á publicarse en Montevideo desde el 1° de Octubre. Se suscribe en la agencia 75 San Martin. p4 o20

Baratillo Porteño

PIEDAD 91.

Piezas bretañas de hilo 7 yardas 20 y 25 ps. abanicos país seda 20$, garibaldinas blancas 25 $, botella tinta de escribir 5 ps. sombrillas de seda 30, 40, id de lo mas rico 90 ps. pañuelos rebozo ricos 70 ps. calzado, gran surtido á precios ruinosos. p4 o20

Licitacion

Para la construccion de un Templo en Arenales.

El Departamento Topográfico de órden superior,, hace saber al público que recibe propuestas cerradas para la construccion de una Iglesia en el pueblo «Arenales» cuyos planos, esplicaciones y bases se pondrán de manifiesto en la oficina del Departamento á las personas que deseen concurrir á la licitacion; debiendo abrirse las propuestas el dia diez y seis del próximo mes de Noviembre, á las dos de la tarde, ante el mismo Departamento y en dicha oficina calle del Perú núm. 118, á la que deben dirigirse las propuestas.

Se previene á los licitadores que queda al arbitrio del Superior Gobierno aceptar la propuesta que á su juicio estime por mas conveniente.

Buenos Aires, Octubre 16 1868.
Antonio E. Malaver.
p15 o20 Secretario.

Aviso Municipal

Llámase á licitacion para la ejecucion del empedrado de la calle Caseros, desde la de Buen Orden hasta los nuevos corrales de abasto, bajo la base de recibir; en pago de la obra y de su conservacion, el producido de un derecho de peage fijado en 5$ m/c, por ida y vuelta, por cada vehiculo que en dicha calle transite.

El empedrado tendrá en todas partes 9 metros de ancho y será construido segun las reglas y condiciones de arte establecidas en los contratos que en la actualidad se celebran en la oficina del ramo.

Cada uno de los licitadores declararán en un pliego cerrado, que se abrirá en presencia del Consejo de Gobierno y de ellos, el dia 5 de Noviembre entrante á las 2 de la tarde, por cuantos años no pasando de diez despues de concluida da la obra, querrá gozar del cobro del referido peage.

Este empezará á percibirse tan luego como esté concluida una cuarta parte del todo del empedrado; pero bajo las condiciones.

1e Que la obra deberá ella misma estar enteramente concluida á los dos años de firmado el contrato de concesion.

2a Que mientras tanto será obligacion del licitador conservar en buen estado el camino, tanto en la parte ya empedrada, como en la para empedrar.

3a Que si para un semestre, durante el cual no se iguale una cuarta parte del todo del empedrado, el licitador sufrirá una multa de doce mil pesos y proporcionalmente segun el retardo que ocasione.

CONSULADO ITALIANO

Se ha trasladado calle Parque N° 49.
p3 o21

Al comercio

La sociedad que existía entre Manuel Benza y Nicolás Bisso en el negocio de remates y comisiones que giraba en esta plaza bajo la razon social de Manuel Benza y Ca. ha quedado disuelta por mútuo convenio, segun el acto pasado el 2 del corriente Setiembre, quedando parte del activo y todo el pasivo á cargo de Manuel Benza.

Buenos Aires, Octubre 21 1868.
p3 o21 Nicolás Bisso.

En la agencia Calle Defensa núm. 145, siempre hay peones, cocineros y toda clase de sirvientas para colocar; lo que hace falta es pedido.
p3 o21

REMATE

Por P. Brunet

En su depósito calle de Reconquista 130.

El Viernes 23 del corriente á las 12 en punto, se rematará sin falta ninguna á la mas alta postura y dinero de contado, una selecta coleccion de plantas, de flores y de adorno, como magnolias, naranjos, limones, granados monstruosos, jazmines, rosas preciosas, claveles é infinidad de otras plantas grandes como para improvisar jardines.

Se vende tambien en venta particular á todas horas del dia. p3 o21

Barraca con prensa Se alquila la Barraca Constitucion al lado de la estacion principal del ferro-carril Sud.
San Juan 221. p3 o18

LA PRESIDENCIA

Novela escrita en Aleman

POR

F. F. L.

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR

FALUCHO

Esta novela que por su mérito literario, su chiste y su interés de actualidad ha causado barullo en el Rosario, se halla en venta en la Libreria de Lucien, calle Victoria.

La Rosa del Sud

Diligencias para Dolores, Arenales, Tandil, Moro, Quequen Chico, Puerto de la Laguna de los Padres, y Chasque á los Montes Grandes.

ADMINISTRACION GENERAL.

79—Chacabuco—79.

Orden de las salidas.

Desde el 1.° de Setiembrs de 1868, hasta nueeo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias. Carrera del Moro. Los dias 1.° y 15, Carrera de Quequen, Los dias 1.° y 15. Carrera del Tandil y por Arenales. Los dias 2 y 17 Carrera de la Laguna de los Padres. Los dias 5 y 19. Correo de los Montes. Los dias 1.° y 16.

NOTA—Todos los Domingos se despachará por el primer Tren un Mayoral conduciendo la Correspondencia, carga y pasageros quo hubiera para seguir viage el mismo dia hasta Dolores.

NO MAS SESIONES

Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pujol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzo y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· par llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontainemoliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como os retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Escuela gratuita de baile

El que suscribe ex-Director de la Compañia de niños Florentinos, habiendo sido contratado por la Empresa de Colon para coreografo y compositor de bailes, tiene el honor de avisar al público de esta capital que tendrá abierto todos dos los dias una Escuela gratuita de baile en los salones del mismo Teatro Colon para las alumnas que quieran dedicarse al arte coreográfico.

La Empresa á mas de facilitar el local, proporcionará tambien el vestuario y demas accesorios útiles para la Escuela.

Las alumnas en estado de prestar servicios en las óperas que requieren bailes, ó intermedios á los espectáculos se les asignará el honorario competente á sus capacidades.

Los padres de familia que quieran dedicar sus hijas á ese arte nuevo para el pais podrán ocurrir al abajo firmado por sus pormenores, desde las doce hasta las 4 de la tarde en el mismo Teatro Colon.

p15 o11 El Director—José Soldaini.

PHÉNOL-BOBŒUF

ALCANFOR MINERAL DE LAS BREA
Antipútrido, hemostático é insecticida
CURA PRONTAMENTE
COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO
Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas,
Sarna, Herpes, Varices,
Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.
UNICO DESINFECTANTE HIGIENICO QUE HA OBTENIDO
DEL INSTITUTO DE FRANCIA UN
PREMIO DE MONTYON
1F50 EL FRASCO (en Francia) 1F50
Depósito en Paris, 9, calle Buffault
y las principales farmacias de América

MUNICIPALIDAD

Ordenanza prohibiendo la colocacion de caños salientes y mandando retirar los existentes.

La Municipalidad de la ciudad, etc. etc.

Art. 1° Desde la promulgacion de la presente Ordenanza, es prohibida la colocacion de caños salientes á la calle para el desagüe de las fincas, debiendo los albañales ser construidos, bajo la vereda, escepto en aquellas casas en que la altura de la calle no lo permita, á juicio del Ingeniero Municipal.

Art. 2° Queda igualmente provihido sacar por la parte exterior de los edificios, los caños de estufas ó chimeneas, fraguas, & &.

Art. 3° Los contraventores á estas disposiciones, sufrirán una multa de *mil pesos*, sin perjuicio de darles cumplimiento.

Art. 4° Los caños que en la actualidad estuvieren colocados serán retirados dentro de 90 dias, bajo la pena establecida en el artículo anterior.

5° Comuníquese y publíquese.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1868.
CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza mandando ochavar las esquinas de las boca calles.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1° Todo propietario que quiera edificar ó reconstruir cualquier edificio de una de las boca-calles del municipio, deberá hacerlo redondeando ú ochavando la esquina, de manera que la parte mas saliente de ella diste cuando menos un metro del punto internacional de los dos frentes de la manzana.

Art. 2° La vereda se construirá en armonia con el edificio.

Art. 3° El albañil que infrinja lo prescrito en los artículos anteriores, sufrirá una multa de tres mil pesos moneda corriente ó en su defecto ocho dias de arresto, sin perjuicio de demoler la parte construida en contradiccion á esta Ordenanza.

Art. 4° La presente Ordenanza empezará á rejir despues de quince dias de publicado en los periódicos.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1868.
CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza reglamentando el tráfico de los rodados que tengan que transitar por las calles Victoria y Cangallo.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1° Todo vehiculo que tenga que transitar de sol á sol por la calle de la Victoria, desde la plaza de este nombre hasta la calle de Entre Rios, no lo podrá hacer sino yendo de Oeste á Este y jamás en sentido contrario.

Art. 2° Todo vehículo que tenga que transitar de sol á sol por la calle de Cangallo, desde la de Julio hasta la del Callao, no lo podrá hacer sino yendo de Este á Oeste y jamás en sentido contrario.

Art. 3° El que contaviniere á lo prescripto en los dos artículos anteriores, sufrirá una multa de cien pesos moneda corriente.

Art. 4° Esta ordenanza regirá solamente para los dias de trabajo, y en caso de compostura de algunas de estas calles, la Seccion de Obras Públicas podrá modificar su aplicacion por el tiempo estríctamente necesariot

Art. 5° Esta ordenanza empezará á regir á los treinta dias de esta publicacion, debiendo ponerse los indicadores respectivos.

Buenos Aires Setiembre 22 de 1868.
CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza prohibiendo lavar en el río lanas, cueros y todo residuo animal.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1.° Despues de ocho dias de la publicacion de la presente Ordenanza queda prohibido el lavado en el rio, desde la Casa Amarilla hasta el Arroyo de Maldonado, de lana, cueros y todo residuo animal.

2.° Los insfractores de lo dispuesto en el articulo anterior sufrirán una multa de 200$ y en caso de no satisfacerla, dos dias de arresto.

3.° El Inspector de Rivera queda especialmente encargado de esta disposicion.

4.° Comuníquese al Departamento de Policia y publíquees.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1838.
CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.
p15 o14.

¡¡ATENCION!!

Se vende la casa calle del Uruguay núm. 344, edificada en terreno de 8 ½ varas de frente por 45 de fondo, 8 piezas de material y todas las oficinas necesarias. p3 o18

CANGALLO 552

Se vende este negocio de almacen como está, por no poderlo atender.

Por la mañana hasta las 9 y de 6 á 10 de la noche.

RETRATOS.

En tarjetas de 50 $ la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas, calle de las Piedras núm. 5.
p3 o18

CONSERVACION
DE LA DENTADURA

Es cosa muy sabida que la destruccion de los dientes empiezan por la carie.

Detenerla con tiempo ya que no es posible evitarla, debe ser el propósito de las personas que estimen la conservacion de una buena dentadura.

La emplomadura de oro perfeccionada segun los últimos descubrimientos hechos en Norte-América, que es donde este arte se halla mas adelantado, proporciona las mayores ventajas sobre todos los sistemas conocidos hasta el dia, de emplomaduras con varios metales que no solamente se caen al poco tiempo sino que de ningun modo atajan la carie. La buena emplomadura con oro que el abajo firmado se honra en ofrecer á sus constantes favorecedores, es lo mas perfecto que puede trabajarse.

Ella resguarda completamente al diente enfermo de la accion perniciosa del aire. Basta decir y garantir que la curacion es radical y por lo tanto su duracion eterna.

El mismo artista acaba de recibir de Estados-Unidos un magnífico surtido de dientes é instrumentos con que sin jactancia puede servir al públic de una manera inaudita entre nosotros. Se complace en anunciarlo asi á sus relaciones, poniéndose á su disposicion á cualquier hora del dia en su casa calle de la Piedad núm. 81.

Hermann Wineberg.

Correo de Chacabuco

Y JUNIN.

El empresario que firme hace saber al público en general y á sus amigos en particular, que las Diligencia de este nombre que hace la carrera para Chacabuco y Junin por Chivilcoy y sale de la Agencia calle de Tacuari núm. 9 y 11. saldrá desde el 5 de Noviembre de la Agencia de Mensajerias calle de Piedad núm. 257.

Los dias de salidas de de Buenos Aires son los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Empresario.
Benjamin Tavanez.

YA HAN LLEGADO LOS 3

DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Planchadora. Se precisa una oficial en la calle de Corrientes núm. 118.
p6 o16.

PIEDAD 344 **LOUDET** PIEDAD 344

Fotógrafo

Fotografia de todas clases desde la tarjeta hasta el tamaño natural.

El Sr. Loudet fué á visitar la Esposicion Universal para informarse de los últimos adelantos del arte.

Desde su regreso se ha dedicado á transformar su establecimiento. Ningun sacrificio ha sido omitido para hacer de esta casa la primera del continente Americano.

Los aparatos, máquinas, etc. han sido escojidos en la misma Esposicion entre los premiados por el Jurado. Los salones se han adornado con todo lujo y una galeria (salon de pose) que no tiene rival en Europa completa la organizacion de este establecimiento.

En cuanto á las obras que saldrán desde hoy del establecimiento serán muy superior á las que se han elaborado anteriormente y que habrán merecido tanta aceptacion entre el público ilustrado de toda la República.

Se invita al público y á los artistas de Buenos Aires á visitar los salones.

PIEDAD 344

p30

LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

En paquete italiano á vapor **AGNESE** de 2,500 toneladas y fuerza de 800 caballos capitan Gui Gulidi, saldrá para Génova el 26 de Octubre próximo con escala en

Gibraltar | Marsella
Barcelona | Génova

Admite pasajeros de 1a, 2a y 3a clase.

Precio de los pasajes
Primera clase .... 140 $ fts.
Segunda « .... 100 « «
Tercera « .... 60 « «

Para tratar por Oet pasages ocúrrase á sus consignatarios **calle de Salta núms 29 y 31.**
p15 s17

HILO A QUINCE PESOS ARROBA

Desde hoy recibimos órdenes por cualquier cantidad

En la destileria
á vapor
plaza
11 Setiembre

Cajones especiales para la esportacion

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en ne gro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Rieue, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado el Febrero, que el Dr. Domassan de Paris, pasó su la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que posceia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caria.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. mjc.

Costureras para Kepíes Se necesitan en la calle de Rivadavia núm. 343, (adentro.) p3 o17

Aviso de policia.

Por disposicion del Sr. Gefe se hace saber á los que se interesen en concurrir á la licitacion verbal para la construccion del vestuario de Policia que deberá tener lugar el 30 de este mes, que el dia veinte del corriente deben presentar sus muestras á fin de elejir la que haya de servir de base para las propuestas que van á recibirse el dia señalado á las dos de la tarde á competencia verbal y mientras hayan licitadores. La muestra que se adopte estará al exámen de los interesados desde el dia 22 hasta el indicado para la licitacion.

Las prendas de que se compone el vestuario son las siguientes:

280 gorras de paño azul son visera.
280 blusas de paño azul delgado y botones de metal blanco.
280 pantalones de brin blanco.
280 pares de botines.
560 camisas de lienzo.
560 calzoncillos de id.

Octubre 17 de 1868.
D. Flores Belfout.
Comisario Supernumerario.

Para Patagones.

Saldrá sin falta en toda la semana entrante la Goleta Nacional Antonietta admite carga y pasagero; para tratar por una y otra cosa pueden ocurrir á sus consignatarios.

Buenos Aires Octubre 16 de 1868 Carbone Lesperon y Ca Bolivar 119.
p8 o17.

PARA CAÑUELAS

MONTE Y LAS FLORE

LA INVARIABLE PORTEÑA.

CORREO NACIONAL

La Administracion Rivadavia No 441 y 44

Para las Flores

Por el tren del Sud.

Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. los dias 3, 9, 15, 21 y 27.

De las Flores para Buenos Aires, 6, 12, 18, 24 á 30.

Para Cañuelas, Monte y las Flores.

Por el tren del Oeste estacion Moron.

Los dias 6, 12, 18, 24 y 30.

De las Flores para Buenos Aires, 3, 9, 15, 21 y 27.

NONA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.

Empresario
Miguel M. Lupo.

Atencion educacionistas

Acaba de darse á luz la 6.a edicion, notable mente aumentada y corregida, de la obra.

El libro de las escuelas.

Coleccion gradual de trozos de literatura prosa y verso recopilados, traducidos de orijinales.

Por Vicente Garcia Aguilera.

Esta obra destinada á servir de testo de enseñanza en los establecimientos de instruccion primaria que ha obtenido la aprobacion del consejo de la Universidad y que ha sido mandada adoptar por el Gobierno de Chile y de la Provincia de San Juan, República Argentina. Se hallan en venta en las principales librerias de esta ciudad.
j27 6m.

LUIS F. THIRIOT

CASA DE REMATE Y CONSIGNACIONES

Y especialidad de comestibles, bebidas y cigarros

EN CÓRDOBA

Calle General Alvear núms. 29, 60, 62 y 64.
j17 m6

PAPEL

Igual al de la Nacion Argentina, se venden desde una hasta 200 resmas, San Martin 124.
p3 o18

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena en cuadros y cajas desde 20 ps.

Adolfo Alexander
p3 o18 Calle de Artes núm. 37.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana							Tarde											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	8 30	9 30
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	8 42	9 42
Barracas al Norte	5 52	6 50	7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	8 50	9 50
Barracas al Sud	6 0	6 53	7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	8 53	9 53
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	—	..
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	—	..
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	—	..
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	—	..
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	—	..
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	—	..
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	—	..
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	—	..
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	—	..
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	—	..
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	—	..

REGRESOS

Estaciones	Mañana									Tarde									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Jeppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5	6 3	7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10	8	9
Barracas al Norte	5 3	6 6	7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13	8 3	9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion	5 10	6 14	7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21	8 11	9 15
boleteria central calle Lima número 117	5 20	6 26	7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.

Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.a clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.a clase 7 ps. m|c.
Para " 2.a " 3 " "—Ida y " 2.a " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

EN CHIVILCOY

EN CHIVILCOY

LABRADORES

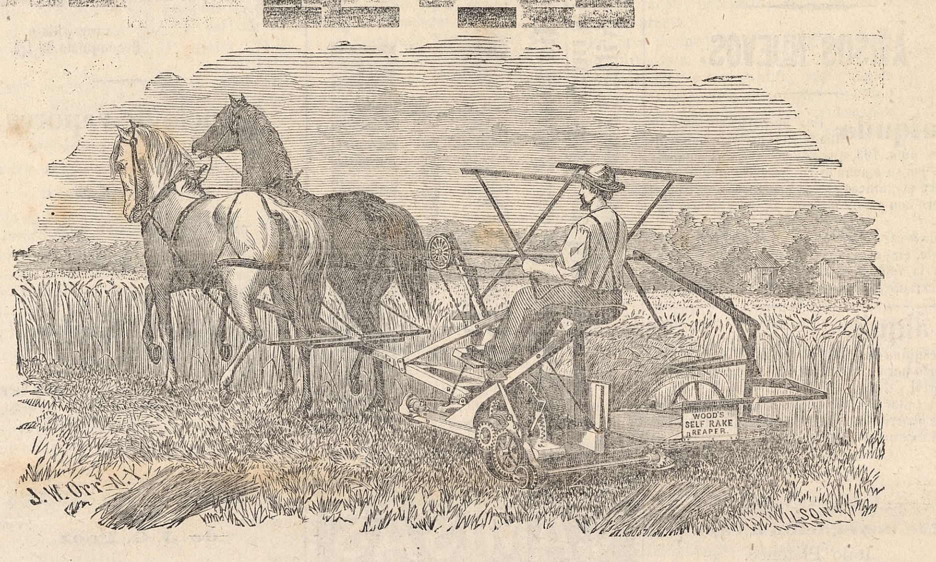

MAQUINAS DE WOOD para segar trigo y alfalfa; las mejores introducidas en el pais patentadas en los Estados Unidos, habiendo obtenido el primer premio en la última Exposicion de Paris, año 1867, y especialmente recomendadas por su sencilla construccion y facilmente comprensibles para armarlas y mejorarlas, las hay en venta por los precios, en Buenos Aires, en Chivilcoy casa de comercio de

GREGORIO VILLAFAÑE Y HERMANOS

Gran surtido de arados ingleses, puro fierro, y americanos, rastrillos, máquinas de desgranar maiz, y de lavar ropa.

ESTANCIEROS

Gran surtido tijeras de trasquilar marcas KANGOROO, hilo 4 hebras y alquitran de Rusia, pino para corrales y toda clase de maderas de construccion. p30 o18

TINTORERIA
Y FABRICA DE AGUA PRAT

CON PRIVILEJIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

45—Esmeralda—45
BUENOS AIRES

45—Esmeralda—45
BUENOS AIRES

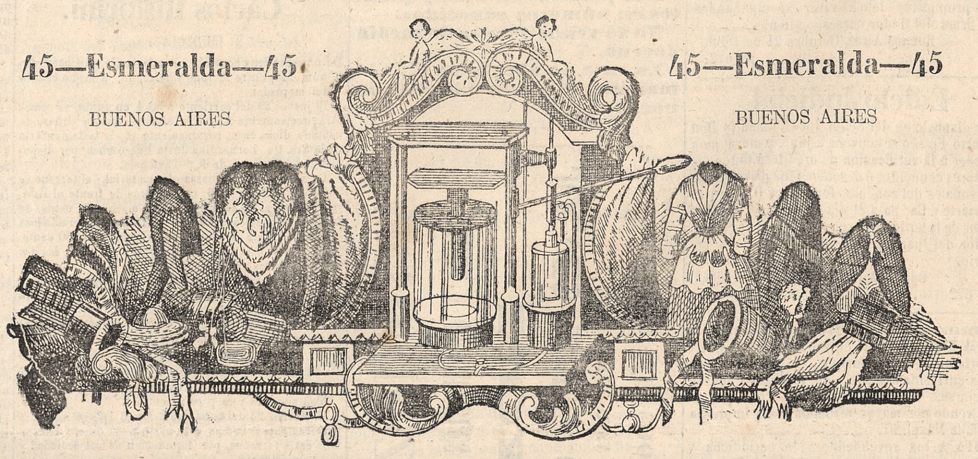

Procedimiento perfeccionados para teñir, limpiar y lustrar á vapor.

A. PRAT—Tiene el honor de participar al respetable público que ha instalado recientemente en sus talleres las máquinas de teñir y lustrar que se usan en los mayores establecimientos de Europa y que ha mandado venir para Buenos Aires, operarios que han trabajado en las mejores casas de Paris y Lyon; puede asi asegurar á sus favorecedores una perfeccion de trabajo á la cual no se puede alcanzar por los procedimientos ordinarios.

El procedimiento para LUSTRAR á vapor, dispensando el hacer uso de alfileres, hace desaparecer todos los inconvenientes que resultan que dicho uso, y los efectos lustrados por este medio, tales como piezas ó cortes de tejido de lana, seda, hilo y algodon, telas, brines, galones, chales y pañuelos de rebozo de todas clases, asi como objetos cortados, batas, vestidos, guarniciones, etc. quedan absolutamente como nuevos, sin dejar señales de alfileres en las orillas.

Asi mismo quita las manchas en toda clase de efectos, sin alterar los colores ni perjudicar los tejidos.

Limpia y compone toda clase de ropa de hombre y señora.

Lava y tiñe de todos colores los sombreros de pelo y de paja.

Emplea un nuevo medio de quitar la averia de muchos tejidos de seda y de lana,

Restaura en general su primitiva frescura á todos los géneros que lo hayan perdido en su permanencia en los almacenes.

El AGUA PRAT para quitar manchas, se vende á DIEZ PESOS MONEDA CORRIENTE el frasco, OCHENTA PESOS la docena de frascos, por mayor se hará una rebaja de consideracion.

Fábrica en el bajo del Retiro, frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte, sucursal, calle de Chacabuco núm. 147.

A. Prat.

NOTA—La obra solo se recibe, y los frascos solo se venden en la tienda calle de Esmeralda núm. 45, y en la sucursal calle de Chacabuco núm. 147, y no en la fábrica.
p30 o11

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Octubre de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1	2 —	3 —	—	5 —		7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20
Puente de Barracas	6 25	7 25	8 25	9 25	10 25	11 25	12 25	1 25	2 25	3 25	4 25	5 25	6 25	7 25

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Puente de Barracas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	
Tres Esquinas	6 33	7 33	8 33	9 33	10 33	11 33	12 33	1 33	2 33	3 33	4 33	5 33	6 33	
Muelle de la Boca	6 43	7 43	8 43	9 43	10 43	11 43	12 43	1 43	2 43	3 43	4 43	5 43	6 43	
Venezuela	6 55	7 55	8 55	9 55	10 55	11 55	12 55	1 55	2 55	3 55	4 55	5 55	6 55	

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisarán, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

Nuevas Peninsulares

Administracion central calle de Potosi núm. 269.

Avisan al público en general que desde el dia 20 del mes de Octubre que rige las salidas serán las siguientes:

Dolores todos los dias del mes.

Laguna de los Padres y Ballenera, desde el 1° de Noviembre próximo 2, 12 y 22.

Moro, por la Fortuna de Peña 10, 20 y 30.

Quequen Grande por la Fortuna, Sierra chata, Flores de Casteñúda, Pascual Muñoz, Tamanguilú, Ruperto Alvarillos, José Elis Pantaleon, Torres, Estancia de Arce y Natal faro 10, 20 y 30.
p15 o10

PROFESOR
PEDÍCURO

J. RAUNHEIM

81—SUIPACHA—81

Avisa al honorable público de esta ciudad que estando de regreso despues de 5 años, se ofrece como antes para la estraccion y curacion de los callos, uñeros, uñas encarnadas, juanetes &, &, haciendo la operacion en pocos minutos sin dolor ni sangre.

Teniendo una práctica de mas de treinta año é innumerables certificados ee esta y otras ciudades para probar el buen éxito de sus operaciones, espera que el público le honrará consu visitas.

Se hacen operaciones todos los dias desde la 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Domingos y dias festivos desde las 8 hasta la de la tarde.

Las personas que deseen ser visitadas en su respectivas casas serán atendidas, avisando co unticipacion.—Consulta gratis.—Precios ravonables. p30 s29

Almacen naval.

Lafargue & Ca.

PASEO DE JULIO 54, 55, 56.

Han recibido de los Estados Unidos, un magnifico surtido de lona núm. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 9, y 10, de la afamada fábrica Mont Vernon.

Igualmente liencillo azargado y cotoneta com para toldos de casas particulares.

La lona de algodon núm. 1, y 2 es la mas fuerte que se ha visto en el país y muy superio para hacer mangas para agua etc.

Un gran surtido de encerados para buques barraqueros.

Igualmente ochocientos canastos papas francesas recien llegadas.

Todos esos artículos y muchos otros que omitimos por su mucha estencion se venderán á precios muy equitativos.
o9 p12

A. LEUYEUX

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires á vapour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouver toujours chez ces courtiers des charte-par pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

TODOS LOS DIAS

De mañana y tarde

Dilijencias de la Estacion General Rodrignez "Al Pilar" Sale todos los dias de mañana y tarde Pilar Octubre 1.° de 1868.

Empresario,—Paulino Rodriguez Antonio Montenegro. 6 p. O.

Aviso al comercio

He vendido á D. José Sanchez Seijas mi almacen de comestibles y bebidas por menor sito en la calle del Perú núm. 189 esquina á Belgrano, quedando á mi cargo todos los créditos activos y pasivos de la casa hasta la fecha.

Los que tengan reclamos que hacer pueden presentarlos en el término de seis dias, pasado cuyo plazo no serán atendidos.

Buenos Aires, Octubre 15 1868.
Manuel Archavala.

OTRO

He comprado á D. Manuel Archavala el almacen de comestibles y bebidas por menor sito en la calle del Perú núm. 189, esquina á Belgrano Los créditos activos y pasivos de dicha casa hasta la fecha, quedan á cargo del vendedor Señor Archavala.

Buenos Aires, Octubre 15 1868.
p3 o48 José Sanchez Seijas.

IL ITALIANI

Che vollessero spedire piccole o grandi somme a vista o a domicilio, pagabili con **vaglia Postali** in tuitte le città ó puesi d'Italia, possono dirиggirsa chi igiorni festivi, ai signore.

CAPRILE e PICASSO.
p10 o17 Strada Cuyo núm. 64.

LIEBIG

Galletitas de estracto de carne de Liebig preparadas por Pesk Fruan y Ca. Lóndres.

Se hallan en venta en la farmacia Cranwell y Murray

66 Reconquista 66

El lejitimo estracto de carne de Liebig en tarros de 1 y 1½ ℔ se halla en venta en el mismo establecimiento. p30 s22

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion de Don Agustin Casá Juez Comisario del concurso de Don Augusto Espinosa, se convoca á junta general á todos los acreedores conocidos, desconocidos, privilejiados ó personales, para el dia 28 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los inasistentes que en su reveldia serán considerados como adheridos á las resoluciones que sean adoptadas por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cuya reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio á cargo del Dr. D. Tomas Isla y será precedida por el mencionado Juez Comisario.

Buenos Aires, Octubre 19 1868.
p5 o21 Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 12, 13 y 14 del próximo mes de Noviembre, de un terreno Municipal sito en la calle de Belgrano entre las de Solis y Entre-Rios, siendo su forma irregular y se compone su frente de 7 metros con 58 centímetros, de fondo por el costado Este, con 57 metros 59 centímetros, con 57 metros 81 centímetros por el del Oeste, teniendo en su frente de fondo 3 metros, 3 centímetros que hacen un total de 305 metros 77 centímetros cuadrados, tasado en la suma de veinte y un mil cuatrocientos tres pesos noventa cera tavos m/c, (21,403$ 90 cents m/c.) Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Eduardo Muinilla en la que se halla ascripto el que firma.—Buenos Aires, Octubre 17 1868.
p3 o21 Ignacio Piñeiro.

Por órden del Sr. Juze de 1a instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita á los quo se consideren herederos ó acreedores de D. Nicolás Fonda, á fin de que dentro de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla ascripto el que firma á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1868.
Leandro M. Gonzalez.
s25 30p Escribano Público.

De órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Blás Echeto, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1868.
p15 o9 Carlos Raimond.

Por el presente se hace saber á todos los que se consideren acreedores de la obra del Templo de este pueblo, se presenten en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, por la Secretaria Municipal con los títulos justificativos de sus créditos para ser abonados.

Dolores, Octubre 1° de 1868.
Modesto Fresco.
José Galean.
Secretario. p30 o8

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de María Antonia Pan y Agua, ya sean como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1868.
Francisco Raggio,
p30 o16 Escribano Público.